



ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO

**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ADMINISTRATIVAS Y DE COMERCIO**

CARRERA: INGENIERÍA EN FINANZAS Y AUDITORÍA

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
INGENIERA EN FINANZAS
CONTADOR PÚBLICO AUDITOR**

**Propuesta para la gestión técnica de los riesgos
asumidos en los ramos de incendio-líneas aliadas y
vehículos del mercado asegurador ecuatoriano
período 2001-2006**

TATIANA LORENA MENDOZA TELLO

**DIRECTOR: ING. PATRICIA ZURITA M.S.G.R.
CODIRECTOR: ECON. PORFIRIO JIMÉNEZ MSC.**

SANGOLQUÍ, Marzo del 2007

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
CAPÍTULO I: GENERALIDADES	
1.1	Marco teórico 1
1.2	Justificación 6
1.3	Importancia 7
1.4	Antecedentes 8
CAPÍTULO II: RIESGOS DEL ASEGURADOR	
2.1	Desviación de la cuantía 16
2.2	Desviación de la frecuencia 22
2.2.1	Franquicias o deducibles 28
2.3	Homogenización del riesgo 33
CAPÍTULO III: ANÁLISIS SITUACIONAL DEL SISTEMA ASEGURADOR ECUATORIANO	
3.1.	Tarificación poco técnica 42
3.1.1	Tasa de riesgo 46
3.1.2	Tasa comercial 48
3.1.3	Ejercicio de tarificación técnica 50
3.1.4	Tarificación utilizada por aseguradoras ecuatorianas 52
3.2	Evaluación de los riesgos antes de la contratación del seguro 62
3.2.1	Inspecciones de riesgo 62
3.2.2	Evaluaciones de riesgo 75
3.2.2.1	Tipos de evaluaciones de riesgo 76
3.3.	Estudio de la situación actual de la transferencia de riesgos de las entidades aseguradoras 77
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DEL REASEGURO EN EL ECUADOR	

4.1.	La legislación ecuatoriana del reaseguro	83
4.2.	Análisis situacional de las compañías reaseguradoras	85
4.2.1	Retrocesiones	91
4.2.2	Siniestros pagados por reaseguradoras nacionales	95
4.2.3	Comisiones por reaseguro	96
4.2.3.1	Comisiones pagadas por reaseguradoras nacionales	96
4.2.3.2	Comisiones recibidas por reaseguradoras nacionales	99
4.3.	Modalidades de reaseguro mas utilizadas	101

CAPÍTULO V: HERRAMIENTAS DE TRANSFERENCIA DE RIESGO

5.1	El reaseguro	104
5.1.1	Formas básicas del reaseguro	106
5.2.	Tipos o sistemas de reaseguro	107
5.2.1	Reaseguro proporcional	107
5.2.1.1	Reaseguro proporcional cuota parte	108
5.2.1.2	Reaseguro proporcional de excedente de sumas	111
5.2.1.3	Segundo excedente	115
5.2.1.4	Reaseguro proporcional mixto	117
5.2.1.5	Facultativo obligatorio	117
5.2.1.6	Obligatorio facultativo	118
5.2.1.7	Comisiones de los contratos proporcionales	118
5.2.2	Reaseguro no proporcional	122
5.2.2.1	XI working / operativo (working excess of loss)	123
5.2.2.2	XI catastrófico o de cúmulos (cat-xi)	125
5.2.2.3	XI mixto	127
5.2.2.4	Stop loss o exceso de siniestralidad (SL)	130
5.3.	Beneficios de las diferentes modalidades de reaseguro	134
5.4.	Mayores reaseguradores a nivel mundial	136
5.5.	Transferencia alternativa de (ART)	138
5.5.1	Sociedades cautivas	139
5.5.2	Grupos de retención de riesgos	140
5.5.3	Pools	140
5.5.4	Reaseguro finito de riesgos	140
5.5.5	Capital contingente	141
5.5.6	Productos plurianuales multiramo	142

5.5.7	Productos multievento desencadenante / Programas multi-trigger	142
5.5.8	Títulos vinculados a seguros	143

CAPÍTULO VI: PROPUESTA PARA LA GESTIÓN TÉCNICA DE LOS RIESGOS ASUMIDOS EN LOS RAMOS DE INCENDIO - LÍNEAS ALIADAS Y VEHÍCULOS DEL MERCADO ASEGURADOR ECUATORIANO

6.1	Identificación del riesgo (asegurador)	145
6.2	Evaluación del riesgo	146
6.2.1	Medición de la frecuencia o probabilidad	147
6.2.2	Medición de la severidad	148
6.3	Tratamiento del riesgo	151
6.3.1	Diseño del programa de reaseguro	154
6.3.1.1	Retención	154
6.3.1.2	Límite	155
6.3.1.3	Tipo de cobertura	155
6.3.1.4	Costo del reaseguro en el mercado	156
6.3.1.5	Alcance de la cobertura	156
6.3.1.6	Exclusiones	156
6.3.2	Evaluaciones del programa de reaseguro	157
6.3.3	Combinaciones de modalidades de reaseguro adaptado a los ramos de incendio - líneas aliadas y vehículos	158

CAPÍTULO: VII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1	Conclusiones	166
7.2	Recomendaciones	168

BIBLIOGRAFÍA		170
---------------------	--	-----

ANEXOS

Anexo 1	Formato de inspecciones de riesgo utilizados por las compañías aseguradoras ecuatorianas	171
Anexo 2	Glosario de Términos	173

ÍNDICE DE CUADROS

	Pág.
1.1 Siniestros Pagados - Sistema de Seguros Privados del Ecuador	10
1.2 Evolutivo del Costo de los Siniestros en el Sistema de Seguros Privados del Ecuador	12
1.3 Ficha de los siniestros más representativos en ramos generales	13
2.4 Monto Pagado en Siniestros - Sistema de Seguros Privados del Ecuador	19
2.5 Serie Histórica - Accidentes de Tránsito y Víctimas ocurridos en el país	22
2.6 Serie de Siniestralidad por Seguros	26
2.7 Esquema de combinación de deducibles	31
2.8 Esquema de combinaciones de franquicias	32
2.9 Evolutivo para Reservas de Siniestralidad y eventos Catastróficos	41
3.10 Participación de las compañías aseguradoras en relación de la prima neta pagada	43
3.11 Participación de reaseguradores ecuatorianos al 30 -sep-2006	44
3.12 Ejemplo de tarificación subjetiva	50
3.13 Asignación de tasa comercial dependiendo el grado de riesgo	51
3.14 Grados de Riesgo	51
3.15 Ejemplo de tarificación " Asegurador A"	52
3.16 Cotizador vehículos " Asegurador B"	53
3.17 Cotizador Vehículos " Asegurador C"	54
3.18 Cotizador Vehículos " Asegurador D"	55
3.19 Cotización seguro de vehículos plan 0 Km.	56
3.20 Cotización seguro de vehículos plan premium	57
3.21 Cotización seguro de vehículos plan master	57
3.22 Cotización seguro de vehículos plan simplex	58
3.23 Cotización seguro de vehículos plan rastreo vehicular	59
3.24 Cotización seguro de vehículos plan esencial	59
3.25 Factores de extinción y control del fuego	67
3.26 Evaluación del riesgo de incendio método MESERI	70
3.27 Datos del edificio para la evaluación del riesgo	73
3.28 Guía de evaluación del riesgo	74
3.29 Porcentaje de Reaseguro Cedido en relación de la Prima Neta Pagada	78

3.30	Cesión de Riesgos al 31-Dic-2006	79
4.31	Participaciones de reaseguradores ecuatorianos al 30-Sep-2006	85
4.32	Prima Neta Pagada a Reaseguradores Nacionales y Extranjeros	86
4.33	Prima Neta Pagada Cedida a Reasegurares Nacionales por Ramos	86
4.34	Evolutivo de la Prima Neta Pagada a Reaseguradores Nacionales Sep-2001/ Sep 2006	88
4.35	Esquema Dispersión del riesgo	90
4.36	Prima Neta Pagada a los reaseguradores Nacionales y Extranjeros en los Ramos de Incendio y Vehículos Dic 2001- Dic 2005	91
4.37	Prima de Reaseguros Cedidos por Ramo a Sep -2006	92
4.38	Evolutivo de la prima de reaseguros cedidos por los reaseguradores nacionales Sep 2001-Sep 2006	93
4.39	Evolutivo de Siniestros Pagados por los reaseguradores nacionales Sep 2001-Sep 2006	94
4.40	Serie Tasa de siniestralidad neta retenida devengada de los reaseguradores nacionales. Dic 2001-Dic 2005	96
4.41	Evolutivo de comisiones pagadas por los reaseguradores nacionales a las aseguradoras. Dic 2001- Dic 2005	98
4.42	Evolutivo de comisiones recibidas por parte de los retrocesionarios . Dic 2001- Dic 2005	100
5.43	Ejemplo de la estructura del contrato cuota -parte con una estructura 70:30	110
5.44	Tabla de plenos Ramo de Incendio . Capacidad 10 plenos	112
5.45	Distribución de valores asegurados, primas y siniestros	114
5.46	Ejemplo estructura Segundo Excedente - Incendio actividad textil	116
5.47	Ejemplo estructura contrato proporcional mixto	117
5.48	Ejemplo cálculo de la comisión básica del reaseguro proporcional	119
5.49	Escala de comisiones adicionales en base al % de siniestralidad	120
5.50	Ejemplo Cálculo de comisiones pagadas por reaseguradores	120
5.51	Ejemplo reparto de comisión de utilidades	121
5.52	Ejemplo estructura contrato exceso de pérdida riesgo a riesgo	124
5.54	Estructura de un contrato no proporcional de exceso de pérdida por cúmulos	126
5.55	Cobertura de exceso de pérdida por riesgo	127
5.56	Cobertura de exceso de cúmulos por evento	
5.57	Distribución de siniestro neto mediante la modalidad de reaseguro de exceso de pérdida mixto	129

5.58	Estructura de contratos de reaseguros proporcionales en una compañía aseguradora ecuatoriana	132
5.59	Estructura de contratos de reaseguros no proporcionales en una compañía aseguradora ecuatoriana	
5.60	Ventajas de las modalidades del reaseguro para el asegurador	134
5.61	Standars & Poors Top 25 reinsurance groups	137
6.63	Estadísticas de accidentes de tránsito ocurridos en el País	147
6.64	Matriz Cualitativa de Evaluación al riesgo	150
6.65	Matriz Cuantitativa de Evaluación al riesgo	150
6.66	Esquema de utilización de contrato proporcional mixto	162
6.67	Esquema contrato proporcional mixto	163
6.68	Porcentajes de Comisiones de Reaseguro y de utilidad por tipo de contrato proporcional	164
6.69	Estructura de contrato no proporcional mixto	164

ÍNDICE DE GRÁFICOS

	Pág.
1.1 Severidad - Frecuencia del Riesgo	4
1.2 Evolución del número de compañías de seguro en el Ecuador	9
1.3 Variación del Primaje 2000-2005	10
1.4 Tasa de Crecimiento Siniestros Pagados 2004-2005	11
1.5 Estructura del Sector Asegurador dic. 2005	11
2.6 Monto de Siniestros Pagados Seguros de Vehículos	17
2.7 Monto de Siniestros Pagados Seguros de Marítimo	18
2.8 Monto de Siniestros Pagados en Riesgos Catastróficos	21
2.9 Evolutivo del Número de Accidentes de Tránsito en el Ecuador	23
2.10 Tasa de Siniestralidad de Bancos e Instituciones Financieras	24
2.11 Tasa de Siniestralidad Seguros de Aviación	25
2.12 Tasa de Siniestralidad Seguros de Vehículos	25
2.13 Niveles de Severidad y Frecuencia de Siniestros	29
2.14 Constitución de carteras de riesgo	34
2.15 Distribución del riesgo mediante el reaseguro	36
2.16 Estimaciones de compromisos futuros (siniestros)	38
3.17 Participación de reaseguradores ecuatorianos al 30 -sep-2006	44
3.18 Compañías con mayor participación el mercado asegurador	45
5.19 Esquema de cesion de riesgos del asegurado a asegurador	105
5.20 Esquema de cesion de riesgos del asegurador al reasegurador	106
5.21 Distribución de responsabilidad entre asegurador y reasegurador en un contrato proporcional cuota - parte	109
5.22 Esquema reparto cuota parte 70:30 de sumas aseguradas primas y siniestros	111
5.23 Estructura de contrato de excedentes-incendio con tabla de plenos en actividad textil	113
5.24 Esquema distribución de la prima y siniestros entre asegurador y reasegurador. Contrato de excedentes	114
5.25 Esquema distribución de siniestro mediante la modalidad de reaseguro en exceso de pérdida mixto	129
5.26 Clasificación del mercado de transferencia alternativa de riesgos	138

5.27	Esquema de transferencia de riesgos a través de Fronting	139
6.28	Coberturas de reaseguro para los riesgos de incendio y líneas aliadas de acuerdo a la intensidad de los siniestros esperados	159
6.29	Coberturas de reaseguro para los riesgos de vehículos de acuerdo a la intensidad de los siniestros esperados	160

DEDICATORIA

A Dios por permitirme culminar esta etapa de mi vida y por darme la fortaleza para enfrentar los obstáculos y poder seguir adelante.

A mis padres Betty y Julio que han sido mi guía y siempre confiaron en mí apoyándome en todo momento para alcanzar las metas que me he trazado.

A mi hermano Julio César por su paciencia y comprensión en los momentos difíciles.

Tatiana

AGRADECIMIENTOS

Quiero dejar constancia de mis más sinceros agradecimientos:

A mis padres por su cariño y apoyo incondicional que me dan la fuerza para seguir luchando cada día por ser mejor.

A mi hermano por estar siempre presente cuando lo necesitaba.

A la Escuela Politécnica del Ejército por la formación académica que me brindó a través de todos los profesores que vertieron en mí valiosos y acertados conocimientos.

A la Ing. Patricia Zurita y al Econ. Porfirio Jiménez, mi eterno agradecimiento por su acertada orientación y colaboración en cada momento del desarrollo del siguiente trabajo de investigación.

A mis amigos por sus palabras de aliento que me dieron ánimos para seguir adelante.

Tatiana

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1. MARCO TEÓRICO

El seguro desde el punto de vista de la solidaridad humana es la institución que garantiza un sustitutivo al afectado por un riesgo, mediante el reparto del daño entre un elevado número de personas amenazadas por el mismo peligro.

El seguro actúa como una actividad económica financiera que mediante un contrato una de las partes (el asegurador) se obliga, a cambio de una prima que le abona la otra parte (el asegurado), a resarcir un daño o cumplir la prestación convenida si ocurre el evento previsto, como puede ser un accidente o un incendio, entre otras.

El seguro posee principios básicos que fundamentan su existencia y rigen las relaciones entre el asegurador y el asegurado, tales como:

Solidaridad o también llamado principio de mutualismo asegurador el cual consiste en repartir entre los posibles damnificados por un determinado hecho (siniestro), las consecuencias de su acontecimiento respecto de un solo individuo.

Otro de los principios del seguro es la Buena Fe se refiere a la confianza que debe existir entre el asegurado y el asegurador de que todo lo actuado se sustenta en la verdad sin ningún intento de mala intención.

Principio de Indemnización.- es el objeto del contrato de seguros que busca preservar el patrimonio del asegurado, con esta operación, el valor asegurado de la póliza queda igual que antes de la ocurrencia del siniestro.

El asegurado puede optar por elegir una indemnización a través de:

- ✓ Reposición
- ✓ Reparación
- ✓ Dinero.

Principio de Interés asegurable.- es la relación que debe existir entre el asegurado y el bien del seguro que puede ser de pertenencia o responsabilidad.

Principio de subrogación.- es la obligación del asegurado a ceder todos los derechos al asegurador para recuperar los valores indemnizados y siniestros. Una vez que el asegurador ha indemnizado un siniestro, le faculta a recuperar de terceras personas responsables en caso de existir.

Principio de Contribución.- en caso que un mismo bien tuviera otros seguros, la pérdida total debe ser compartida por los otros aseguradores en proporción de los capitales asegurados.

Una Aseguradora es la persona jurídica legalmente constituida en el Ecuador que emite una póliza y se compromete a cubrir un riesgo en calidad de suscriptor con el objeto de indemnizar el daño o la pérdida en el caso de que ocurra.

El riesgo que asume la aseguradora de terceros se puede definir como la combinación de la probabilidad de un suceso y sus consecuencias, “es la posible ocurrencia por azar de un acontecimiento que produce una necesidad económica y cuya aparición real o existencia se previene y garantiza en la póliza y obliga al asegurador a efectuar la indemnización, que le corresponde”.¹

¹ Diccionario de términos de seguros. Mapfre

Los siniestros son la materialización del riesgo, es cuando sucede lo que se está amparando en la póliza y es motivo de indemnización, por ejemplo un robo, un choque, una enfermedad o accidente, un incendio, entre otros, los siniestros se analizan de acuerdo a su severidad y frecuencia.

Entendiéndose como severidad a la intensidad de los daños producidos por el siniestro, mide en que proporción se afecta al patrimonio del asegurador por accidente, la severidad se puede clasificar como:

- Leve.- no afecta
- Grave.- afecta pero es recuperable
- Catastrófico.- pérdida total por ocurrencia de un mismo siniestro a un grupo de asegurados en un mismo evento.

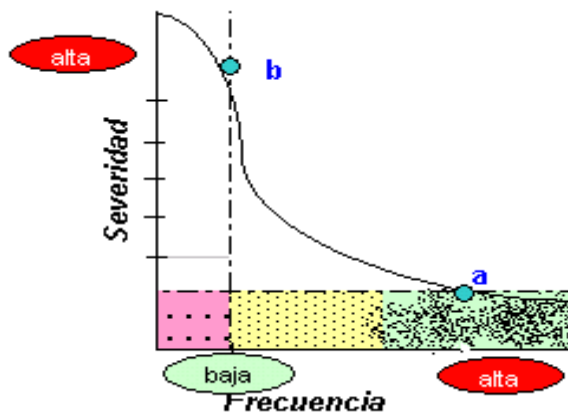
La intensidad cuantifica la importancia del siniestro sobre el bien asegurado, indicando el porcentaje de daños que ha producido el siniestro sobre la totalidad del bien. Así en caso de un siniestro total, el asegurador debe indemnizar todo el capital asegurado, y se dice que la intensidad del siniestro es del 100%. Si por el contrario, el siniestro solo afecta la mitad del bien asegurado, la intensidad se considera la mitad del riesgo total y es, por tanto, del 50%.

La frecuencia es la cantidad de veces o cada cuanto tiempo se produce el siniestro, la misma que puede ser de manera referencial:

- Alta.- 1 vez cada períodos , menos de un año
- Media.- 1 vez cada períodos , entre uno y cinco años
- Baja.- 1 vez cada períodos , pasado los cinco años

La frecuencia dependerá del tipo de riesgo, no será la misma probabilidad del choque de vehículos en un año que de desastres naturales. Hay que mencionar además que la intensidad y la frecuencia del siniestro van de la mano ya que un siniestro con intensidad leve posee una frecuencia alta como se muestra en el punto **a** del grafico (1.1) y un siniestro con frecuencia baja tendrá una intensidad alta (punto **b**).

Gráfico No. 1.1
Severidad - Frecuencia del riesgo



SINIESTROS

SEVERIDAD	FRECUENCIA
Leve	Alta
Grave	Media
Catastrófico	Baja

Un contrato de seguro es consensual, bilateral y aleatorio. Es consensual porque se perfecciona por el mero consentimiento de las partes y produce sus efectos desde que se ha realizado la convención; es bilateral puesto que origina derechos y obligaciones recíprocas entre asegurador y asegurado, y es aleatorio porque esta sujeto a contingencia de ganancia o pérdida.

La aseguradora mediante la formalización de un contrato de seguro, asume las consecuencias dañosas producidas por la realización del evento cuyo riesgo es

objeto de cobertura. Para que el asegurador pueda cubrir con más riesgos y poder responder ante posibles pérdidas fortuitas incurre en la necesidad de ceder parte de las primas recibidas a compañías reaseguradoras.

Entendiéndose como cesión al acto por el cual se traspasan los derechos o acciones sobre un determinado bien.

La prima que percibe el asegurador es el precio del seguro, la remuneración que recibe la compañía aseguradora por los riesgos que asume durante el ejercicio para las coberturas del seguro, y la primera de las contraprestaciones a las que se obliga el asegurado.

Para identificar y analizar la mejor respuesta a la incertidumbre es necesaria una gestión de riesgo adecuada entre los elementos principales que aporta la gestión de riesgo son:

- Identificación
- Evaluación (cualitativo y cuantitativo)
- Planeación de la respuesta a los riesgos
- Seguimiento y Control de los riesgos

Dentro de esta gestión es necesaria una homogenización mediante el cual se igualen los riesgos que compone la cartera de bienes asegurados mediante la cesión de parte de ellos a otras entidades estabilizando la siniestralidad mediante una cartera de riesgos similares.

La siniestralidad es el coeficiente o porcentaje que refleja la proporción existente entre el coste de los siniestros producidos en un conjunto o cartera determinada de pólizas y el volumen global de las primas que han devengado en el mismo período tales operaciones , mediante la siniestralidad se puede obtener una apreciación técnica de resultados de un negocio de seguros.

Este sistema de colocación y repartición de riesgos mediante el cual las entidades aseguradoras compensan, estadísticamente, sus carteras a través de las figuras

del coaseguro y/o reaseguro, es lo que se denomina distribución del riesgo, mediante la cual el asegurador se protege al aceptar riesgos de terceros.

El Reaseguro se constituye en el Seguro de las compañías de seguro. Es la cesión de parte de los riesgos que componen la cartera de una aseguradora a otra entidad de reaseguros, igualando u homogenizando los riesgos que componen su cartera de bienes asegurados mediante la cesión de parte de ellos a otras entidades.

1.2. JUSTIFICACIÓN

Las entidades aseguradoras son aquellas compañías anónimas, legalmente constituidas en el Ecuador cuyo giro del negocio es asumir un riesgo con el objeto de indemnizar al propietario en caso de producirse un siniestro (accidente), esto a cambio del pago de una prima.

Las compañías de seguros asumen los riesgos de acuerdo a su capacidad de cobertura, misma que es establecida por el ente regulador que en nuestro país es la Superintendencia de Bancos y Compañías de Seguros, debido a esta limitación el asegurador se ve en la necesidad de ceder parte de los riesgos asumidos a través del reaseguro con el objeto de reducir pérdidas fortuitas en caso de ocurrencia de siniestros.

Por lo que para no limitar el servicio que ofrece a sus asegurados y para crecer en volumen surge la necesidad de transferir todo o parte de los riesgos de las pólizas suscritas.

La ocurrencia de siniestros a los cuales una compañía aseguradora no pueda responder con la suficiente solvencia la obligan a utilizar técnicas tradicionales de transferencia de riesgos en el mercado asegurador como lo es el reaseguro de ahí que de las condiciones en las cuales se maneja surge la necesidad de evaluar la eficiencia en los mecanismos de colocación y distribución de los riesgos asumidos debido a que cada situación de riesgo se presenta de una forma

diferente entre las compañías aseguradoras y, por ello, merece ser considerada adecuadamente y basarse en un concepto individualizado ajustándose a los requerimientos específicos de cada cesión de riesgos.

La tendencia de aumento de la frecuencia y el costo de las siniestros se convierte en un desafío para la industria del seguro, no sólo desde el punto de vista económico al que deben hacer frente, sino también en cuanto a la adopción de criterios e instrumentos técnicos adecuados lo más posible a la realidad del mercado ecuatoriano.

La existencia de alternativas de transferencia de riesgos atomiza y distribuye el riesgo ; lo reduce no solo a la responsabilidad de una sola compañía sino a varias indirectamente , esto gracias a la unión de las capacidades de la aseguradora y sus reaseguradoras, permitiendo el pago de la indemnización de una manera oportuna debido a que las reaseguradoras permiten que la aseguradora pueda tener una base financiera suficiente para cubrir los riesgos aceptados, sean individuales o catastróficos.

Pero para que esto suceda es necesaria una gestión de riesgos técnica, de esta forma el análisis y evaluación de las capacidades del reaseguro permite desconcentrar parte del riesgo aceptado, así los grandes riesgos pueden ser asegurados de una manera confiable permitiendo a la aseguradora no comprometer toda su solvencia financiera en un solo riesgo, que en el caso que ocurrieran permanentemente llevaría a la quiebra a la compañía y por ende la posibilidad de no poder cubrir otros riesgos aceptados .

Lamentablemente la transferencia de riesgos en el mercado ecuatoriano se da por métodos empíricos evidenciándose una subutilización de las ventajas de la transferencia de riesgos sin realizarse el análisis respectivo de las condiciones en la que se efectúa la cesión, limitándose a la negociación de comisiones mas no en la evaluación de la calidad de los reaseguradores con los cuales la compañía mantiene contratos vigentes y de los posibles beneficios que traerá consigo como son la estabilización de resultados, protección por pérdidas catastróficas, introducción de nuevos productos, mayor capacidad de acceso a nuevos

mercados, incremento de cartera de clientes o financiamiento de operaciones, entre otros.

1.3. IMPORTANCIA

La importancia de la transferencia de los riesgos asumidos a través de sus modalidades de cesión radica en la protección que ofrece a la aseguradora y a las posibilidades de reducir pérdidas fortuitas, volviendo a asegurarlos.

Las empresas aseguradoras de hoy requieren y deben estar conscientes de la importancia de la gestión de riesgos en la organización, que asuman posturas proactivas frente al manejo de los riesgos asumidos, en lugar de las tradicionales posturas que podrían poner en peligro la estabilidad empresarial. Desde ese punto de vista, la transferencia de riesgos provee los instrumentos necesarios para lograrlo.

No basta únicamente con identificar el riesgo asumido es necesario identificarlo a tiempo y asumir la postura frente al mismo para de esta forma canalizar acciones de mitigación del riesgo. Estas medidas pueden ir desde asumirlo y realizar las previsiones necesarias hasta transferirlo a través de la utilización de las distintas modalidades del reaseguro convirtiéndolo en el seguro de las compañías de seguro.

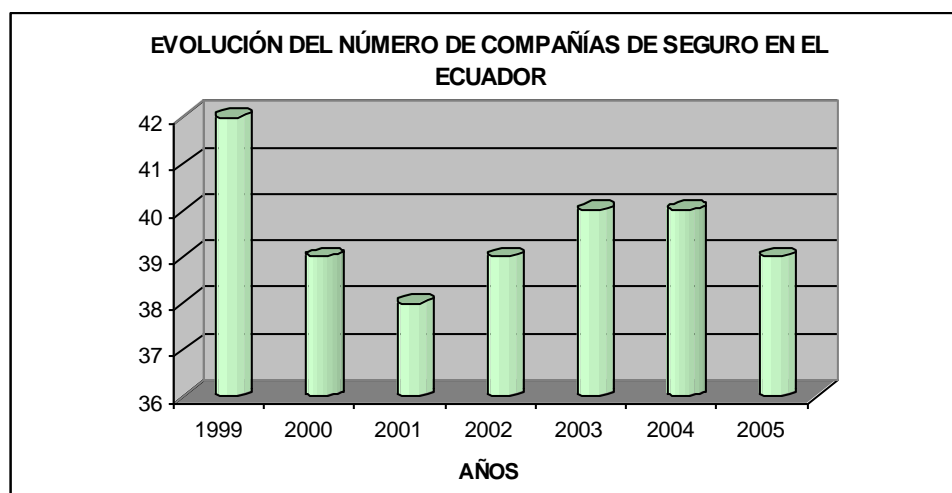
La transferencia del riesgo se hace imprescindible en una compañía aseguradora para limitar en la mayor medida posible los efectos de siniestralidades asumidas y por otra parte igualando u homogeneizando los riesgos que componen su cartera de bienes asegurados mediante la cesión de parte de ellos a otras entidades.

1.4. ANTECEDENTES

Años atrás en el Ecuador la cultura del seguro era muy escasa debido a que en primer lugar los aseguradores trabajaban con poca información estadística, sin calculo de probabilidades y con escasas tarifas específicas, basados únicamente en la apreciación personal al riesgo.

Antes de la Crisis Bancaria de 1999 no se reflejaba una verdadera necesidad del seguro como un deseo de seguridad y previsión , con la implementación en las comercializadoras de autos de la compra del seguro incluido, el mercado asegurador tomo un repunte importante, así como la exigencia de inversores extranjeros ya que sin la existencia de un seguro nadie financiaría por ejemplo la construcción de conjuntos habitacionales o proyectos de expansión de empresas, de esta manera el seguro comenzó a adquirir mayor importancia frente a la necesidad de transferir consecuencias económicas de los siniestros.

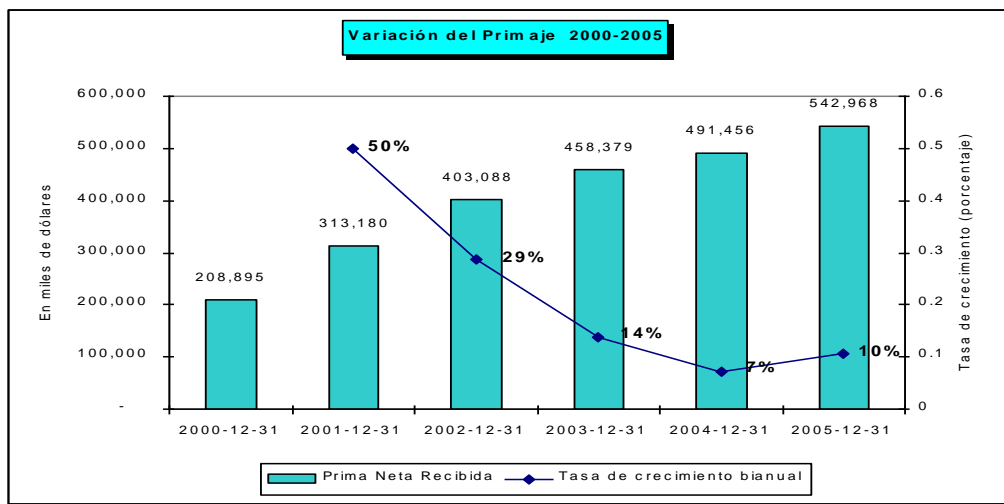
Gráfico No. 1.2



Fuente: Datos tomados Memoria anual de Seguro Año 2005. Superintendencia de Bancos Y Seguros.

El sector asegurador ecuatoriano ha crecido en la última década sustentado en su producción, en seguros de vida como en generales y mixtos, el incremento obedece a la generación de nuevos contratos o pólizas. Así se puede reflejar a partir del 2002 un incremento en el número de compañías de seguros (Gráfico No. 1.2) como del primaje recibido (Gráfico No. 1.3); antes de la crisis bancaria se evidenció una disminución y la quiebra de algunas compañías de seguros.

Gráfico No. 1.3



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Dirección de Estadísticas

Consecuentemente, el tamaño del mercado asegurador como producto de la prima neta pagada ha ido incrementado a lo largo de estos seis años. En el año 2005 fue de US \$543 millones, superior a los registros del año anterior en aproximadamente (US \$52 millones), superando las expectativas previstas.

En lo relativo a las compañías generales y mixtas son los seguros de "vehículos e incendios y líneas aliadas" los que participan mayoritariamente y registran mayor costo de siniestros aumentando su tasa de siniestralidad².

² El cálculo de la siniestralidad considera las siguientes variables: Costo de siniestros/ Prima Retenida Neta Devengada

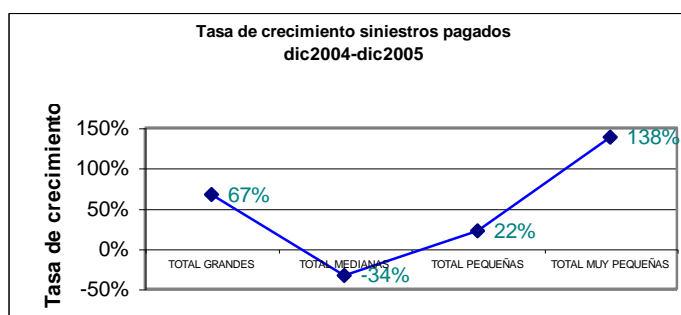
Cuadro No. 1.1

SEGUROS PRIVADOS DEL ECUADOR								
SINIESTROS PAGADOS								
dic 04-dic 05								
VARIABLES		TOTAL SISTEMA	TOTAL GRANDES	TOTAL MEDIANAS	TOTAL PEQUEÑAS	TOTAL MUY PEQUEÑAS	TOTAL CÍAS. QUE OPERAN SOLO EN GENERALES	TOTAL CÍAS. QUE OPERAN EN VIDA Y GENERALES
MILES DE DÓLARES	Dic-05	238.014	113.031	61.035	59.255	4.693	74.350	146.146
MILES DE DÓLARES	Dic-04	210.251	67.624	91.979	48.679	1.969	55.764	134.464
Tasa de crecimiento		13%	67%	-34%	22%	138%	33%	9%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, Dirección Nacional de Estudios
Elaboración: Subdirección de estudios

De acuerdo a las estadísticas presentadas en el cuadro No. 1.1 por la entidad de control, Superintendencia de Bancos y Compañías de Seguros, a diciembre del 2005, el sector asegurador pagó por concepto de siniestros US \$238 millones, un 13 % más que el año 2004. Esto trajo consigo el crecimiento del pago por concepto de siniestros de las empresas de los ramos generales (33%) y mixtas (9%). Por tamaño, las empresas muy pequeñas (138%) y grandes (67%), fueron las que más siniestros pagaron, a diferencia de las empresas medianas (-34%), como se presenta en el gráfico No. 1.4.

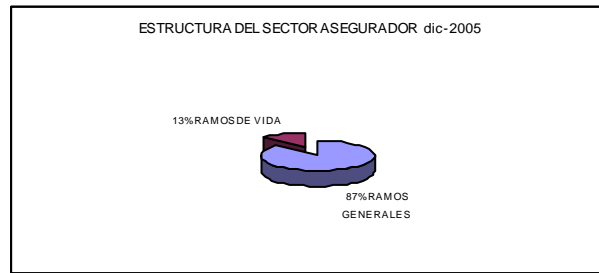
Gráfico No. 1.4



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

La estructura de participación de los principales ramos del sector asegurador se presenta así: aproximadamente el 87% de la producción total proviene de los ramos de seguros generales con \$ 472,071 de prima neta pagada frente a \$ 542,970 del total del sistema el resto se originan de seguros de vida.

Gráfico No. 1.5



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

COSTO DE LOS SINIESTROS

El costo del siniestro como resultado de los siniestros pagados menos las recuperaciones y salvamentos³, en el año 2005 ascendió en un 19%, presentándose una tendencia ascendente durante los últimos 5 años como se demuestra a continuación.

Cuadro No. 1.2
EVOLUTIVO COSTO DE LOS SINIESTROS EN EL SISTEMA DE SEGUROS
PRIVADOS DEL ECUADOR
(En miles de dólares)

SEGUROS	TOTAL CIAS. GENERALES				
	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-04	Dic-05
Asistencia médica	-	-	-	-	53
Accidentes personales	199	186	247	485	705
Incendio y líneas aliadas	203	769	-370	281	-981
Lucro cesante a consecuencia de incendio y líneas aliadas	5	3	-1	-	-71
Vehículos	9.681	9.860	14.684	15.656	19.629
Transporte	1.013	720	290	722	1.754
Marítimo	111	60	50	39	166
Aviación	-	8	-	-18	21
Robo	356	296	354	612	732
Dinero y valores	-	90	168	105	1
Agropecuario	57	45	19	59	74
Todo riesgo para contratistas	15	62	-10	6	22
Montaje de maquinaria	-	1	2	-	60
Rotura de maquinaria	-63	-67	97	23	-72
Pérdida de beneficio por rotura de maquinaria	-	30	-	23	-
Equipo y maquinaria de contratistas	73	98	159	121	94
Obras civiles terminadas	-	11	-	51	-
Equipo electrónico	220	330	533	472	594
Responsabilidad civil	108	89	101	150	282

³ En el ámbito asegurador, conjunto de enseres y efectos que han resultado total o parcialmente indemnes en un siniestro

Fidelidad	235	163	522	243	130
Seriedad de oferta	-	-2	1	8	-2
Bancos e instituciones financieras (BBB)	-	1	790	86	149
Riesgos especiales	-46	107	-11	-3	9
Cumplimiento de contrato	81	155	-572	44	270
Buen uso de anticipo	80	326	209	330	481
Ejecución de obra y buena calidad de materiales	-	-	-	-	3
Garantías aduaneras	-24	25	44	-29	137
Otras garantías	-	11	86	1	79
Crédito interno	-	-	-	-	-
Crédito a las exportaciones	-	-	-	-	-
Todo riesgo petrolero	-	-	-	-	-
Otros riesgos técnicos	-	-	-	-	-
Multirisgo	-	21	-	-	6
Riesgos catastróficos	37	1.335	1.084	933	-1
Lucro cesante a consecuencia de riesgos catastróficos	-	178	120	159	96
TOTAL SEGUROS GENERALES	12.341	14.911	18.596	20.559	24.420

Fuente: Series Estadísticas anuales " por seguro y compañía " 2001-2005

. Dirección de Estadísticas. Superintendencia de Bancos y Seguros

Incremento 04-05	3.861
Crecimiento	19%

En referencia al cuadro No.1.2, la tasa de siniestralidad demuestra que el seguro con mayor costo es el de vehículos en el año 2001 presentaba un costo de siniestros de \$ 9.681, para finales del año anterior \$ 19.629 millones de dólares para el año 2006 a finales de junio se presenta \$23.102 millones (cuadro No. 1.3) lo cual implica un aumento acumulado del 2001 al 2006 del 41.90%.

Para el año 2005 de los cinco ramos más representativos el único segmento que presentó un decrecimiento fue "incendio y líneas aliadas", sin embargo para junio del año 2006 el costo de los siniestros de este seguro aumento de manera considerable llegando a una tasa de crecimiento del 203.74% ocasionado por la erupción volcánica del Tungurahua.

Cuadro No. 1.3
FICHA DE LOS SINIESTROS MÁS REPRESENTATIVOS EN RAMOS
GENERALES
Jun05-jun06

VARIABLES		Accidentes personales	Incendio y líneas aliadas	Vehículos	Transporte
COSTOS DE SINIESTROS	MILES DE DOLARES jun 06	3.273	1.461	26.669	5.007
	MILES DE DOLARES jun 05	2.661	481	23.102	4.236
	Variancia absoluta	612	980	3.567	771
	Tasa de crecimiento	23,00	203,74	15,44	18,20
PRIMA RETENIDA NETA DEVENGADA	MILES DE DOLARES jun 06	8.275	6.925	42.199	10.633
	MILES DE DOLARES jun 05	5.330	5.420	35.167	9.556
	Variancia absoluta	2.945	1.505	7.032	1.077
	Tasa de crecimiento	55,25	27,77	20,00	11,27
SINIESTRALIDAD	Jun-06	39,55	21,10	63,20	47,09
	Jun-05	49,32	8,87	65,69	44,33

Elaboración: Subdirección de Estadísticas. Superintendencia de Bancos y Seguros

Mediante las estadísticas presentadas se confirma que así como son los seguros de vehículos, incendio - líneas aliadas y transporte los que mayor valor en prima neta pagada aportan, así mismo son los que mayor costo de siniestros generan dado por su alta frecuencia siniestral.

Frente a las estadísticas de la tasa de siniestralidad de los seguros mas representativos del ramo de generales se puede considera que se encuentran dentro de los parámetros normales de cobertura (tasa superior al 80% implicaría potenciales riesgos de cobertura). Adicionalmente, se observa que en los últimos años esta tasa ha estado relacionada con siniestros frecuentes antes que severos. Sin embargo los niveles óptimos de siniestralidad es del 30% para poder cubrir los siniestros y mantener márgenes de solvencia, el llegar a un 35% implicaría estar en el punto de equilibrio.

El analizar las estadísticas de siniestralidad es importante debido a que la tasa de riesgo⁴ que se aplica para cada tipo de seguro para obtener la tasa comercial⁵ que se empleará se basa en las estadísticas de años anteriores para lo cual de nada sirve captar miles de primas en base a una tasa mas baja que los competidores sin considerar un cálculo de tasa de riesgo técnica solo basada en una apreciación mas no en una evolución histórica de siniestros que afecta la tasa de siniestralidad.

Para cubrir las siniestralidades de los diferentes ramos existe una tendencia en el sistema de seguros privados del Ecuador hacia la cesión al exterior. El mayor riesgo cedido para junio del 2006 está asociado con ramos de severidad como son: Todo riesgo petrolero, aviación, lucro cesante a consecuencia de incendio y líneas aliadas, entre los más significativos, por ello es de vital importancia una adecuada evaluación previa de los contratos y el alcance de la cobertura ante eventos de siniestro.

CAPÍTULO II

RIESGOS DEL ASEGURADOR

Toda actividad humana implica riesgos como el de un robo, accidentes de tránsito, incendios, entre otros, pero en el campo asegurador a más de los riesgos inherentes que pueda tener cualquier compañía como son activos mal dimensionadas, retornos inadecuados, riesgos de mercado, entre otros, existen riesgos que se desprenden de la actividad aseguradora como las desviaciones en número y monto de indemnizaciones por siniestros , para lo cual el objeto de nuestra investigación se concentrará en los riesgos asumidos por el giro del negocio asegurador.

⁴ Costo real del riesgo sin considerar gastos que producen la gestión del mismo. $TR = \$\text{Siniestros pagados} / \$\text{ Total Sumas aseguradas}$

⁵ $TC = TR / 1 - (\% \text{ Util.} + \% \text{ G.A.} + \% \text{ G.F.} + \text{Variación})$

El seguro actúa como una actividad financiera que brinda protección frente a un daño inevitable e imprevisto, no evita el riesgo, resarce al asegurado en la medida de lo convenido, de los efectos dañosos que el siniestro provoca, de ahí que una de las responsabilidades del asegurador es indemnizar al asegurado por los siniestros reales acontecidos y amparados en la póliza de seguro.

Al asumir el asegurador riesgos de terceros, en ocasiones se expone a situaciones imprevistas que atentan contra la solvencia de la entidad debido a la diversidad de riesgos asumidos con diferentes tipo de severidad y frecuencia. Si no se actúa mediante una gestión de riesgos o herramientas de transferencia adecuadas como se detallarán en capítulos posteriores pueden ocasionar pérdidas o quiebra por siniestros de grandes proporciones, hay que recordar que el asumir más riesgo no es necesariamente malo pero debe manejarse correctamente, sin embargo a menudo la capacidad de cobertura para seguir asumiendo nuevos riesgos se ve amenazada por factores que se detallarán a continuación:

2.1. DESVIACIÓN DE LA CUANTÍA

La desviación de la cuantía tiene relación con la fluctuación de los siniestros pagados en unidades monetarias, se ocasiona cuando el costo de los siniestros pagados incrementa y sale de los valores pronosticados por el asegurador existiendo pérdidas.

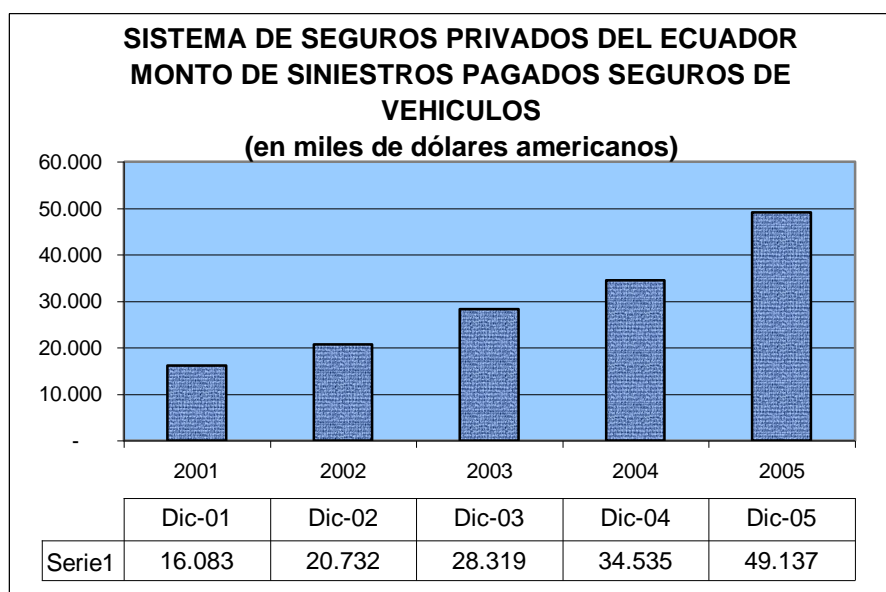
Al aumentar la severidad de los siniestros afectará de manera distinta la solvencia del asegurador, por ejemplo no es lo mismo liquidar un siniestro por choque de automóvil por pérdida parcial que por pérdida total, la intensidad del siniestro influye en el monto indemnizado.

La actividad aseguradora es muy compleja y se utiliza fundamentalmente, información sobre el pasado para valorar riesgos futuros, las herramientas estadísticas que usan las compañías de seguros se basan en la premisa de que

los patrones mostrados por determinada siniestralidad en el pasado se mantienen básicamente en el tiempo, aunque lógicamente van variando, lo cual permitiría hacer predicciones aproximadas sobre la evolución de dicha siniestralidad.

Por ejemplo en el gráfico No. 2.6 observamos como los pagos por concepto de indemnizaciones en seguro de vehículos ha tenido una tendencia ascendente lo que hará pensar al sector asegurador que a medida que pasen los años los valores por siniestros indemnizados van a ir en aumento colocándolos en aviso sobre la tendencia de este riesgo.

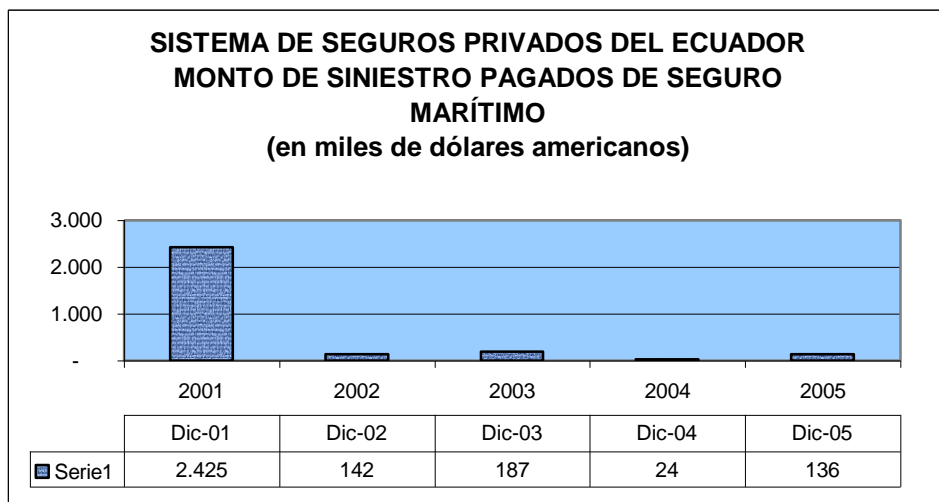
Gráfico No. 2.6



Fuente: Datos tomados de publicaciones de la Dirección de Estadísticas. Superintendencia de Bancos y Seguros

Por el contrario en seguro marítimo no existe una tendencia definida como vemos en el gráfico No.2.7. Para el 2001 se pago alrededor de \$ 2'425.000 y para el 2002 bajo a 142 millones de dólares lo cual hace pensar que las características de siniestralidad de este riesgo no es del todo definido debido a que cuando incrementa los siniestros por riesgos marítimos se da de una manera drástica y generalmente no son muy a menudo pero afectan considerablemente a la solvencia aseguradora en el caso de que no se hayan tomado las medidas preventivas para este tipo de casos a través de herramientas como el reaseguro o el coaseguro.

Gráfico No. 2.7



Fuente: Datos tomados de publicaciones de la Dirección de Estadísticas. Superintendencia de Bancos y Seguros

Las desviaciones de la cuantía afectan al cálculo de la tasa de riesgo, de ahí la importancia de la investigación de estadísticas de años anteriores para estar preparados frente a posibles desviaciones en los montos pagados por siniestros que generalmente se dan en ramos con una frecuencia siniestral alta

A continuación se presenta un evolutivo del monto pagado en siniestros en el Ecuador en el período 2001-2005 en donde podemos observar los incrementos que ha sufrido por diversas causas en cada uno de los riesgos.

Cuadro No. 2.4
SISTEMA DE SEGUROS PRIVADOS DEL ECUADOR
MONTO PAGADO EN SINIESTROS
(En miles de dólares americanos)

SEGUROS	TOTAL CIAS. GENERALES				
	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-04	Dic-05
Asistencia médica	2	-	-	-	79
Accidentes personales	360	579	740	1.001	1.607
Incendio y líneas aliadas	2.624	2.412	1.412	2.405	4.145
Lucro cesante a consecuencia de incendio y líneas aliadas	51	7	33	-	357
Vehículos	16.083	20.732	28.319	34.535	49.137
Transporte	2.202	2.870	3.981	3.850	4.452
Marítimo	2.425	142	187	24	136
Aviación	322	262	298	46	165
Robo	783	1.110	1.144	1.487	1.382
Dinero y valores	-	123	249	143	2
Agropecuario	290	365	213	398	563
Todo riesgo para contratistas	117	99	6.106	25	59
Montaje de maquinaria	-	5	5	1	6
Rotura de maquinaria	1.587	1.289	1.307	1.386	1.091

Pérdida de beneficio por rotura de maquinaria	-	24	13	28	-
Equipo y maquinaria de contratistas	391	451	599	575	1.990
Obras civiles terminadas	-	23	1	92	-
Equipo electrónico	878	1.127	1.420	1.457	2.380
Responsabilidad civil	339	403	615	2.056	2.062
Fidelidad	334	511	661	379	271
Seriedad de oferta	-	1	43	75	9
Bancos e instituciones financieras (BBB)	-	-	60	139	93
Riesgos especiales	324	324	13	36	29
Cumplimiento de contrato	155	637	637	865	1.320
Buen uso de anticipo	973	1.350	1.567	1.621	1.983
Ejecución de obra y buena calidad de materiales	-	-	-	-	11
Garantías aduaneras	112	89	162	316	653
Otras garantías	-	-	97	8	82
Crédito interno	-	-	-	-	-
Crédito a las exportaciones	-	-	-	-	-
Todo riesgo petrolero	-	-	-	-	179
Otros riesgos técnicos	-	-	-	-	-
Multirisgo	-	4	-	-	6
Riesgos catastróficos	37	3.161	2.663	2.629	1
Lucro cesante a consecuencia de riesgos catastróficos	-	504	139	187	100
TOTAL SEGUROS GENERALES	30.389	38.604	52.684	55.764	74.350

Fuente: Series Estadísticas anuales " por seguro y compañía " 2001-2005. Dirección de Estadísticas. Superintendencia de Bancos y Seguros

En el cuadro No. 2.4 se observa los siguientes riesgos de ramos generales con mayor desviación de cuantía:

- ✚ Incendio y líneas aliadas.- de 2.4 millones de dólares que mantenía en el 2004 se incrementó a 4.14 millones en el 2005, aumentando en el 73%, lo cual se debe a la erupción volcánica acontecida en los dos años anteriores de los volcanes Tungurahua, Pichincha, Reventador, y a las pérdidas por las inundaciones ocasionadas producto del fenómeno del niño afectando también al riesgo agropecuario. A esto hay que sumar también el arrastre de reservas técnicas de años anteriores.

Hay que considerar además que dentro de este rubro también se incluyen los daños o pérdidas por disturbios y huelgas ocasionadas.

- ✚ Vehículos.- de \$28.3 millones se incrementó a \$ 34.54 y \$49.14 millones de dólares del 2003 al 2004 y 2005 respectivamente. Su aumento se debe al incremento proporcional de accidentes de

tránsito y de robo, además hay que recalcar que el aumento de los siniestros pagados va en proporción con el aumento de número de vehículos asegurados a partir del 2001, con el auge del seguro incluido en la compra de automóviles de las comercializadoras.

- ✚ Equipo y maquinaria contratistas.- de 575 mil dólares en el 2004 incremento a 1.99 millones a finales del 2005, teniendo una tasa de crecimiento del 2.46%.

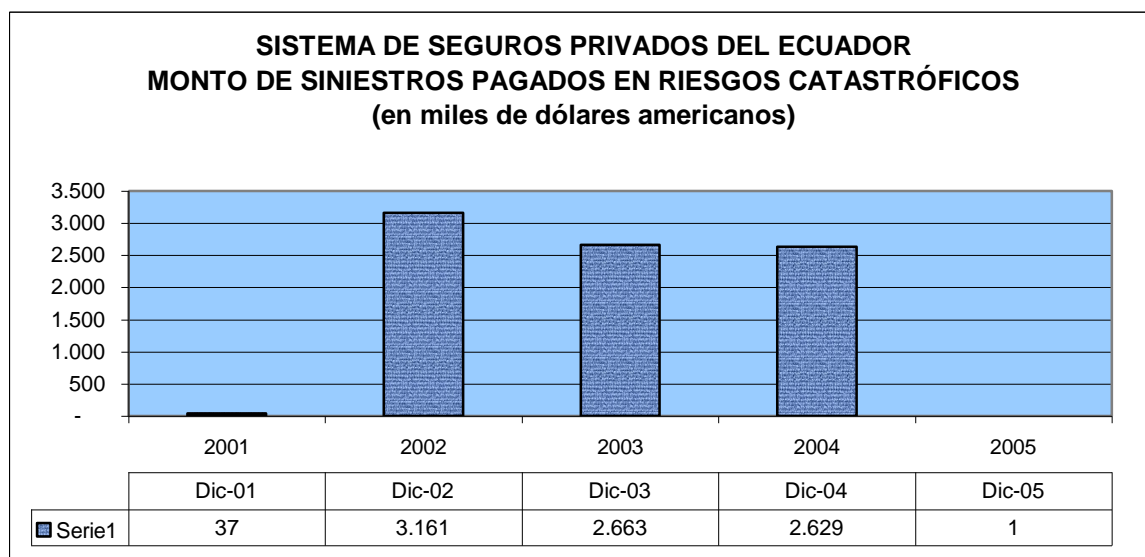
- ✚ Cumplimiento de contrato.- ascendió de 885 mil dólares a 1.3 millones del 2004 al 2005 respectivamente, cerca del 50% de incremento.

- ✚ Equipo electrónico.- En relación a los siniestros pagados corresponde a la evolución normal de la siniestralidad debido a que en el 2003, 2004 y 2005 presentaba valores por 1.4, 1.5 y 2.4 millones de dólares respectivamente, comportamiento similar presentan buen uso de anticipo y robo.

- ✚ Garantías aduaneras.- presenta incrementos del 100% así: \$ 89.000, \$ 162.000, \$ 316.000 y \$ 653.000 a partir del 2002 al 2005 respectivamente.

- ✚ Riesgos petroleros y catastróficos.- en estos la variación que se presenta es brusca en el caso de los riesgos petroleros no registraba desde el 2001 ningún monto de siniestro pagado hasta el 2004 sin embargo al 2005 se presenta 1.79 millones de dólares, por el contrario en los riesgos catastróficos de 3.16, 2.66 y 2.6 millones de dólares que presentaba en el 2002, 2003 y 2004 respectivamente. Al 2005 cae a \$ 1000 mostrando una tendencia cíclica debido a que al 2001 presentaba \$ 37.000, como se demuestra en el gráfico No.2.8.

Gráfico No. 2.8



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros- Dirección de Estadísticas

En todo riesgo petrolero el apareamiento en el 2005 de siniestros pagados se deben a los daños ocasionados en el oleoducto ecuatoriano por actos maliciosos y por desastres de la naturaleza.

- ✚ Responsabilidad civil.- Dentro del seguro de responsabilidad civil se encuentran pagos de siniestros derivados del seguro de Vehículos por accidentes y los de responsabilidad por daños a propiedades de terceros por lo que también ha ido aumentando.

2.2. DESVIACIÓN DE LA FRECUENCIA

La desviación de la frecuencia es la diferencia en el número de siniestros previsto. En ocasiones existen riesgos fortuitos que desvían las estadísticas en la evolución siniestral por ejemplo el acontecimiento de grandes siniestros como lluvias de granizo o tormentas inesperadas o el brusco aumento de robos de automóviles o de accidentes de tránsito, como se muestra en el cuadro No. 2.5 y gráfico No. 2.9

Cuadro No. 2.5 SERIE HISTORICA

ACCIDENTES DE TRÁNSITO Y VÍCTIMAS OCURRIDOS EN EL PAÍS (1996-2005)

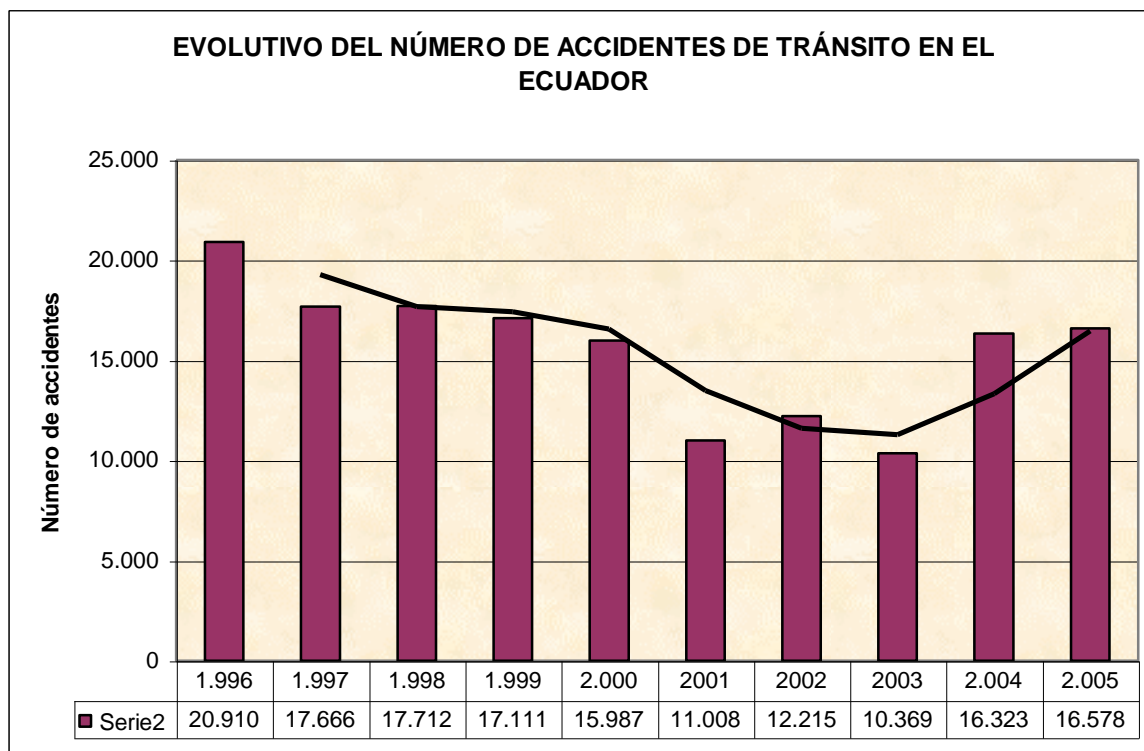
AÑOS	ACCIDENTES	VÍCTIMAS
1.996	20.910	8.619
1.997	17.666	8.461
1.998	17.712	8.113
1.999	17.111	8.250
2.000	15.987	7.710
*2001	11.008	4.986
*2002	12.215	6.357
*2003	10.369	6.841
2.004	16.323	10.128
2.005	16.578	10.697

no incluye la provincia del Guayas

AÑOS	TOTAL	CLASE DE ACCIDENTES				
		CHOQUES	ATROPELLOS	ESTRELLAM.	ROZAMIENT.	OTROS
2004	16.323	7.228	3.165	2.698	1.521	1.711
2005	16.578	7.192	3.133	2.755	1.538	1.960

Fuente: Dirección Nacional de Tránsito

Gráfico No. 2.9



Fuente: Dirección Nacional de Tránsito

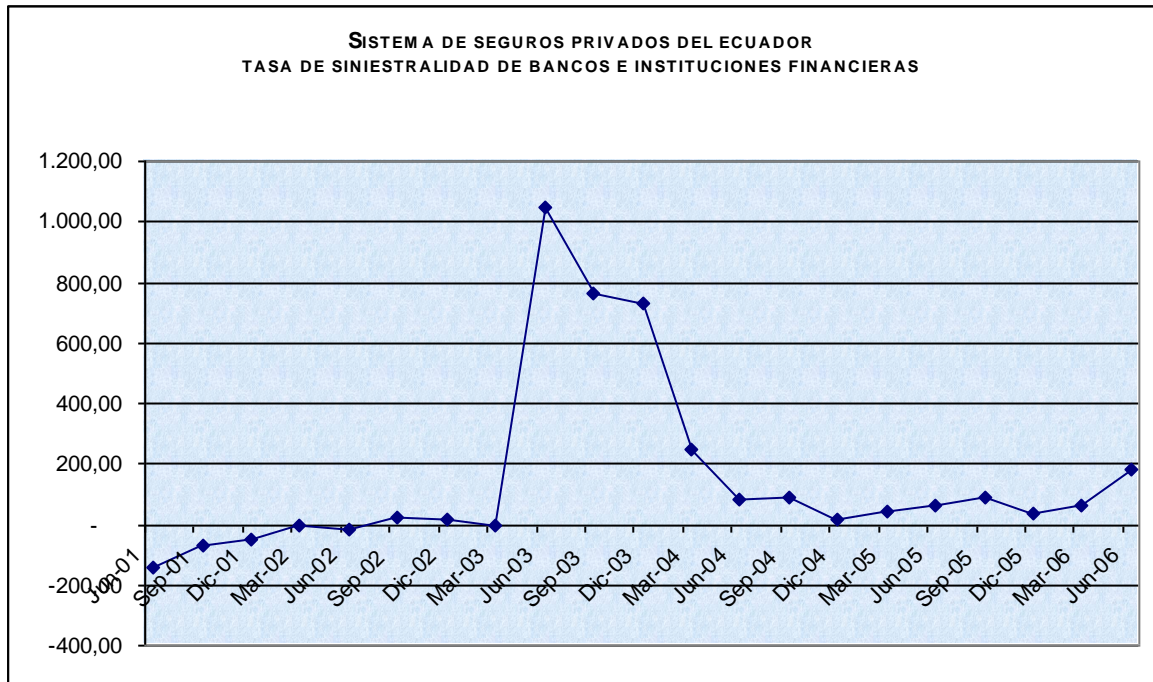
El aumento o disminución de la siniestralidad efectiva⁶ frente a lo estadísticamente esperado se ocasiona por evoluciones técnicas, sociales, comerciales o políticas, cuyo escenario perjudicial para los aseguradores es que aumente debido a que lo obliga a pagar mayor cantidad de siniestros.

La desviación de la frecuencia con la desviación de la cuantía se relacionan debido a que mientras mas cantidad de siniestros se de mayor será la cantidad monetaria en siniestros a cancelar por otra parte de la severidad o intensidad de las pérdidas fortuitas mayor serán los costos del siniestro.

Dentro de la siniestralidad del sistema de seguros privados en el período 2001-2006 (cuadro No. 2.6) existen puntos máximos que de un período a otro han cambiado abruptamente como es el caso de lucro cesante a consecuencia de incendio y líneas aliadas que para septiembre del año 2002 mantenía una tasa de siniestralidad de 5882.32 % y para diciembre del mismo año 19.49% lo cual muestra la completa desviación siniestral, comportamiento similar presenta Bancos e Instituciones Financieras como se muestra en el gráfico No. 2.10.

⁶ Número de siniestros ocurridos

Gráfico No. 2.10



Fuente: Datos tomados de publicaciones Dirección de Estadísticas. Superintendencia de Bancos y Seguros

A lo largo de la serie presentada existen casos similares generalmente en riesgos de aviación, montaje maquinaria, riesgos especiales, Garantías que mas que ser riesgos de alta frecuencia son de mayor severidad.

Con lo que respecta a seguros de aviación presenta una tendencia cíclica de aumento y disminuciones repentinas como se demuestra en el gráfico No. 2.11, siendo su tasa de siniestralidad más alta de 183.72% en marzo del 2003 y las más baja de -111.90% a marzo del 2002.

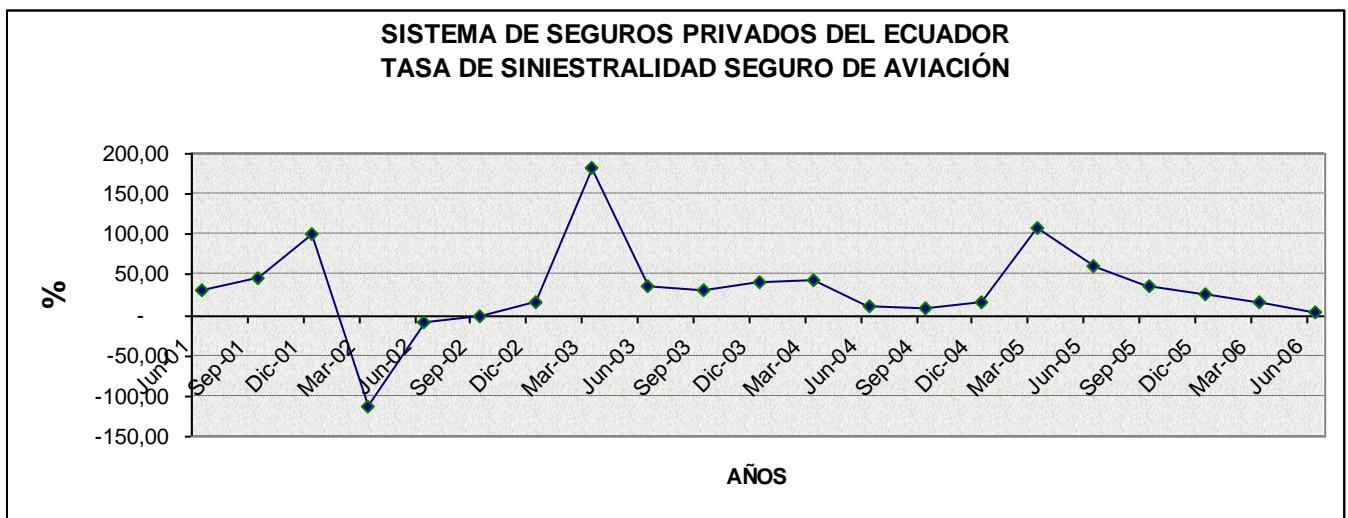
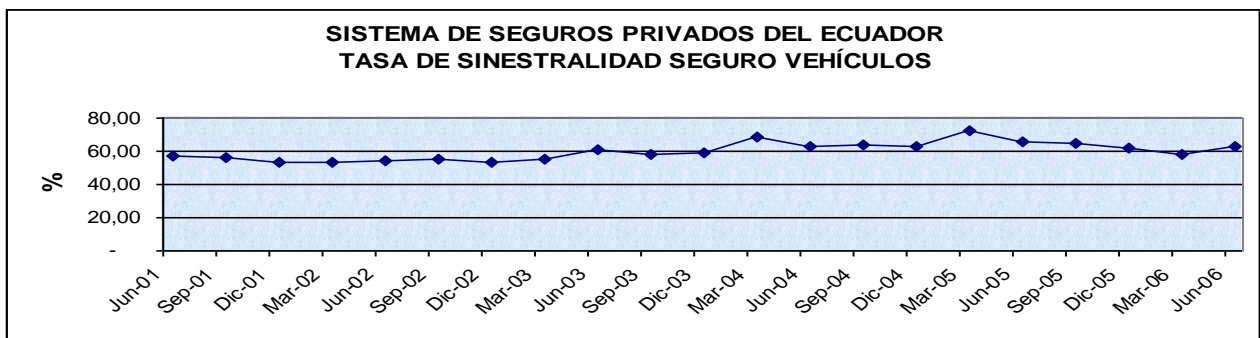


Gráfico No. 2.11

Fuente: Datos tomados de publicaciones Dirección de Estadísticas. Superintendencia de Bancos y Seguros

Si observamos vehículos (gráfico No. 2.12) notamos un incremento proporcional debido a que su siniestralidad impacta más por la evolución de su frecuencia alta y por ende de una intensidad baja, este tipo de riesgo por ser más común tiene un número de ocurrencias mayores a otros riesgos.

Gráfico No. 2.12



Fuente: Datos tomados de publicaciones Dirección de Estadísticas. Superintendencia de Bancos y Seguros

Cuadro No. 2.6
SISTEMA DE SEGUROS PRIVADOS DEL ECUADOR
SERIE DE SINIESTRALIDAD POR SEGUROS
(En porcentajes)

AL	Asistencia médica	Accidentes personales	Incendio y líneas aliadas	LC incendio y L/A	Vehículos	Transporte	Marítimo	Aviación	Robo	Dinero y valores	Agropecuario	Todo riesgo para contratistas	Montaje de maquinaria
Jun-01	78,91	49,33	115,42	15,74	57,14	45,30	16,25	32,26	67,28	55,29	86,05	47,57	6,25
Sep-01	80,61	49,93	25,43	28,95	56,26	48,95	20,47	46,88	75,74	97,62	70,97	22,66	4,55
Dic-01	76,97	38,31	26,37	87,36	53,73	49,38	21,90	100,00	77,20	86,22	78,08	13,64	2,38
Mar-02	88,50	69,83	21,74	33,87	53,79	57,13	12,38	-111,90	45,90	133,33	8,00	28,81	100,00
Jun-02	83,59	59,84	23,82	28,89	54,39	46,11	44,15	-8,53	54,70	64,81	29,79	106,94	-60,00
Sep-02	84,59	51,77	-125,21	5.882,32	54,78	41,76	58,12	-1,65	52,12	68,46	53,62	47,11	-20,00
Dic-02	78,34	49,76	29,08	19,49	53,44	44,65	62,89	15,23	56,58	60,92	56,96	26,20	-3,03
Mar-03	79,52	43,91	4,75	6,45	55,70	39,19	38,26	183,72	62,68	25,45	91,30	-47,06	-63,64
Jun-03	79,16	53,85	-12,59	5,71	60,85	40,83	41,89	36,96	61,76	16,12	77,50	-7,59	7,14
Sep-03	76,78	44,49	7,94	11,18	58,24	40,90	36,92	31,11	54,04	32,60	118,46	-53,28	157,14
Dic-03	71,87	45,48	5,38	14,65	59,05	44,70	29,85	42,25	55,48	32,61	23,46	-	295,65
Mar-04	78,23	49,75	17,37	-133,33	68,13	49,65	49,12	42,86	78,56	61,43	32,00	6,72	5,88
Jun-04	73,49	44,23	12,01	-10,77	62,42	47,75	57,40	10,46	64,93	104,18	61,02	29,57	-19,05
Sep-04	73,28	42,18	10,35	-4,41	63,91	43,22	27,90	9,69	58,71	112,11	60,00	31,88	-61,29
Dic-04	70,63	39,76	11,89	-8,57	62,61	39,82	21,58	16,19	65,92	30,87	50,86	16,33	-35,19
Mar-05	76,39	49,37	17,44	50,68	72,83	36,34	42,12	108,93	67,38	75,71	68,97	26,67	84,62
Jun-05	74,09	49,92	8,87	76,96	65,69	44,33	31,09	61,73	54,70	79,30	69,35	21,40	33,33
Sep-05	73,61	41,37	-5,56	-7,78	65,20	42,17	39,71	35,94	58,75	106,56	74,42	26,24	6,77
Dic-05	77,95	43,37	3,70	-11,82	62,29	39,29	34,02	26,62	66,33	111,42	69,16	30,56	34,27
Mar-06	71,99	36,72	15,25	6,52	57,93	62,01	35,87	15,38	62,67	49,77	50,00	25,00	2,70
Jun-06	74,55	39,55	21,10	6,06	63,20	47,09	44,15	4,44	58,88	72,22	44,26	34,69	14,81

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros .Dirección Nacional de Estadísticas.

Cuadro No. 2.6 (continuación)
SISTEMA DE SEGUROS PRIVADOS DEL ECUADOR
SERIE DE SINIESTRALIDAD POR SEGUROS
(en porcentajes)

AL	Rotura de maquinaria	Pérdida x rotura de maquinaria	Equipo y maquinaria de contratistas	Obras civiles terminadas	Equipo electrónico	RC	Fidelidad	Seriedad de oferta	Bancos e inst. financ.	Riesgos especiales	Cumplimiento de contrato	Buen uso de anticipo	Ejecución de obra y buena calidad de materiales	Garantías aduaneras	Otras garantías
Jun-01	23,39	14,29	35,96		102,18	18,78	75,13	-5,13	-140,91	-76,47	15,36	1,41		1,37	
Sep-01	34,14	30,00	32,06		76,71	32,65	82,60	1,60	-68,18	-250,00	17,60	8,69		7,69	-
Dic-01	29,99	35,71	39,41	-	72,24	22,98	67,80	3,79	-50,00	-28,57	3,84	6,93		1,94	-
Mar-02	17,96	-	37,04		40,63	22,76	114,65	-	-	300,00	20,30	3,47		7,29	-
Jun-02	11,81	2,78	14,89	28,57	54,31	11,63	104,03	3,13	-14,81	154,17	40,08	6,31		-20,92	-0,60
Sep-02	12,42	21,05	17,21	9,68	53,44	17,09	83,85	2,86	22,22	126,49	19,71	5,54		-10,65	-0,47
Dic-02	12,40	42,50	17,59	24,44	58,35	22,42	77,12	2,22	16,36	106,06	25,64	18,32		5,30	3,24
Mar-03	67,84	45,45	6,79	-	76,40	16,01	100,26	10,00	-	18,57	-22,97	32,00		326,14	-
Jun-03	32,53	47,92	16,64	-	80,10	14,96	138,31	3,70	1.048,21	27,86	2,65	16,94		45,70	-
Sep-03	33,02	12,86	25,74	-29,17	74,21	19,83	122,85	-2,78	760,47	29,59	-6,90	23,49		34,61	50,00
Dic-03	22,88	2,13	27,79	-	69,24	24,03	103,99	-2,11	731,19	60,00	-6,99	26,95		17,93	32,70
Mar-04	16,75	10,26	33,45	3,60	78,34	28,29	39,92	18,07	249,09	512,50	36,69	14,61		-11,44	-
Jun-04	20,62	33,82	19,28	-	76,97	37,65	53,23	5,29	81,48	192,59	20,06	22,49		2,26	-
Sep-04	23,76	26,96	24,66	63,70	68,23	111,46	59,43	4,12	89,05	8,09	6,60	17,66		-3,78	-
Dic-04	20,60	18,60	23,79	80,95	66,78	62,79	57,67	5,15	18,30	8,43	8,20	17,13		-2,26	0,34
Mar-05	56,94	50,00	4,26		105,60	61,42	78,45	-0,75	44,19	69,09	-5,84	21,38	-	42,05	-
Jun-05	57,81	23,81	30,19	-200,00	91,50	46,95	64,60	33,10	63,00	-8,10	15,45	6,86	10,91	3,76	-
Sep-05	21,57	-3,57	37,06		80,18	40,15	59,84	-2,02	92,38	25,00	18,86	18,06	2,88	21,99	1.620,00
Dic-05	45,68	12,50	37,52		74,66	35,25	52,36	-1,70	34,03	29,22	12,06	20,42	2,84	12,12	197,50
Mar-06	77,99	-2,63	35,82		59,42	51,08	51,29	-	62,69	15,56	14,48	18,22	-	19,29	2,78
Jun-06	34,58	-25,93	26,31	-	69,01	37,29	49,17	-0,69	179,71	9,09	4,76	14,41	-5,33	6,79	1,59

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros .Dirección Nacional de Estadísticas.

Cuadro No. 2.6 (continuación)
SISTEMA DE SEGUROS PRIVADOS DEL ECUADOR
SERIE DE SINIESTRALIDAD POR SEGUROS

(En porcentajes)

AL	Crédito interno	Todo riesgo petrolero	Multirisgo	Riesgos catastróficos	LC riesgos catastróficos
Jun-01			2,56	0,03	-
Sep-01			3,45	0,04	-
Dic-01			7,89	5,36	-
Mar-02			-	-	-
Jun-02			-	44,60	17,60
Sep-02			-	43,31	17,30
Dic-02			30,56	41,90	29,97
Mar-03			11,11	46,13	5,19
Jun-03			11,11	42,24	3,70
Sep-03			9,26	38,00	10,72
Dic-03			13,51	36,47	15,29
Mar-04			5,56	25,66	37,79
Jun-04			5,77	26,00	19,62
Sep-04			70,60	27,49	22,71
Dic-04			11,43	26,00	16,99
Mar-05	-		31,82	-0,09	-
Jun-05	-	-	10,91	-0,04	-39,39
Sep-05	-	900,00	33,33	-0,04	270,27
Dic-05	-	-	21,25	-0,03	177,78
Mar-06	66,67		9,09	-	-
Jun-06	15,00		13,33	-0,06	-

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros .Dirección Nacional de Estadísticas.

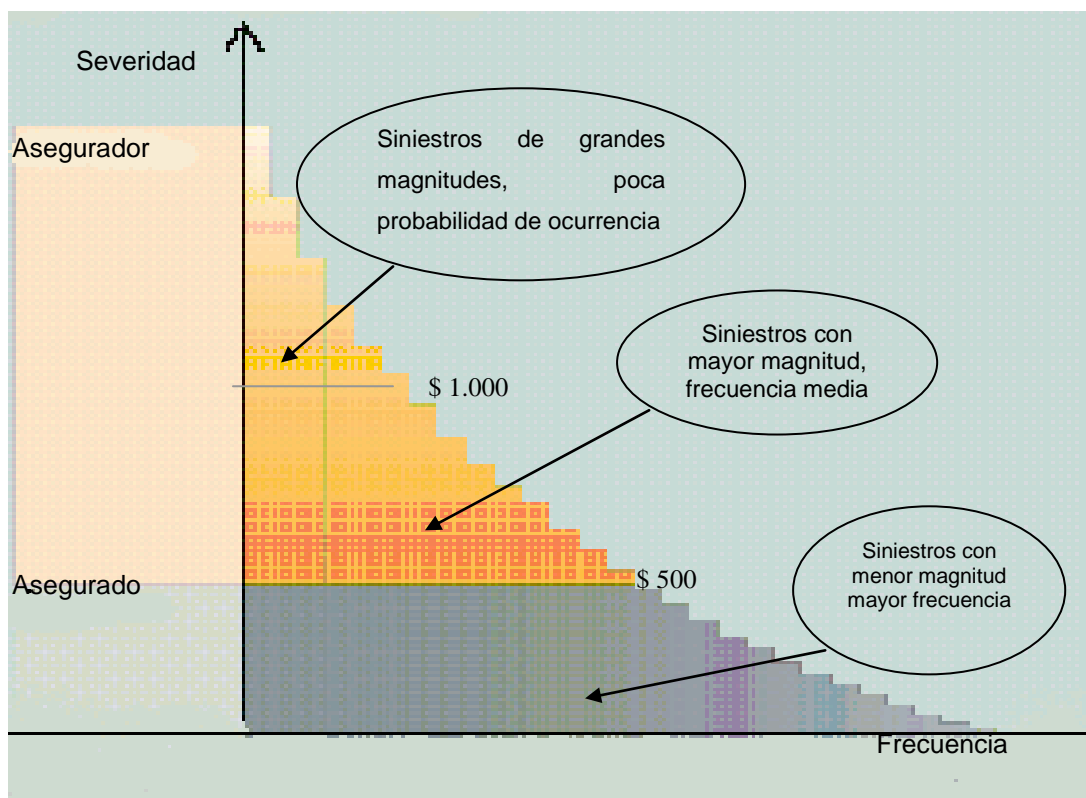
2.2.1. FRANQUICIA O DEDUCIBLE

El asegurador como medidas de cobertura al riesgo frente a la desviación de la cuantía y de la frecuencia utiliza las franquicias o deducibles que no es mas que el valor que asume el asegurado en caso de ocurrencia de un siniestro cubierto por póliza, hasta un límite acordado con anticipación.

La franquicia es una herramienta que se utiliza para compartir el riesgo y monto del siniestro con el asegurado reduciendo el costo financiero de

indemnizar siniestros de mucha frecuencia y poca severidad como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 2.13 – Niveles de Severidad y Frecuencia de siniestros



Existen diferentes tipos de franquicias, entre las más conocidas y utilizadas están:

- ✓ Franquicia pura.- cantidad fijada en la póliza de seguros, por ejemplo existe un siniestro por US \$1.300, sin embargo de acuerdo a las estipulaciones del contrato de seguro existe una franquicia en donde el asegurado está en la obligación de asumir un valor fijo por US \$ 500 y el resto el asegurador.
- ✓ Franquicia relativa.- el asegurador indemniza la totalidad de las pérdidas si éstas superan una cantidad previamente pactada. Por ejemplo de acuerdo a lo estipulado en un contrato de seguros existe un

valor mínimo de indemnización por \$ 1500 esto significa que en el caso de que exista un siniestro que supere este monto el asegurador está en la obligación de pagar la totalidad del siniestro caso contrario no.

- ✓ Franquicia porcentual.- el asegurado toma a su cargo un porcentaje sobre el valor total de la pérdida o un porcentaje sobre el valor asegurado. Por ejemplo en el caso de un bien asegurado por \$2.000 existe un siniestro de \$1.300 el asegurador bajo esta modalidad de franquicia asume el 15% de la pérdida total es decir \$ 195 o el 2% de la suma asegurada ($2.000 \times 2\%$) que en el ejemplo de estudio es \$ 40 de las dos franquicias se aplicará la mas alta, en este caso \$ 195.
- ✓ Franquicia porcentual variable.- el asegurado toma a su cargo un porcentaje, pero incluyendo un mínimo deducible y a veces un máximo. Por ejemplo en el caso del siniestro anterior el asegurador debe asumir 15% del valor del siniestro con un mínimo del 2% del valor asegurado y hasta un 5%.

En la actualidad las aseguradoras para cubrirse aún mejor utilizan lo que se conoce como *franquicia mixta* es decir a más de ser un valor fijo se añade un porcentaje sobre el valor de la pérdida por cada cobertura como se detalla a continuación.

En el cuadro No. 2.7 se especifica las coberturas de una póliza de vehículos por una suma asegurada de \$ 23.000 de los cuales se aplica un deducible del 10% sobre el valor pagado o al 1% de la suma asegurada como mínimo \$ 150, de los tres valores se aplicará el mayor valor resultante. Así también se detallan valores máximos por responsabilidad civil y accidentes personales.

Cuadro No. 2.7
Esquema combinación de deducibles

PÓLIZA DE VEHÍCULOS	ESTÀNDAR	ASEGURADOR "A"
COBERTURAS	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
Choque y/o volcadura	23.000,00	10% V.P. [*] , mín. 1% S.A. [♦] . mín. 150
Robo parcial	23.000,00	10% V.P., mín. 1% S.A. mín. 150
Seguro comprensivo	23.000,00	10% V.P., mín. 1% S.A. mín. 150
Motín y huelga	23.000,00	10% V.P., mín. 1% S.A. mín. 150
Pérdida Total	23.000,00	10% V.P., mín. 1% S.A. mín. 150
Robo total	23.000,00	10% V.P., mín. 1% S.A. mín. 150

- Responsabilidad civil hasta US\$ 15.000.
- Accidentes personales hasta US\$ 8.000.

Existen otras combinaciones de deducibles que se aplican en el Ecuador como por ejemplo por frecuencia de siniestro, veamos los deducibles aplicados para la misma póliza de vehículo en otra compañía de seguro:

Asegurador "B"

- 1er. Siniestro, 10 % del valor del siniestro, mínimo 1.50% del valor asegurado no inferior a \$170.
- 2do. Siniestro 10% del valor del siniestro, mínimo 2% del valor asegurado no inferior a US\$ 170.
- Deducible para pérdida total de robo para vehículos 4x4, 4x2 con valores inferiores a US\$ 18.000 será el 20% del valor asegurado siempre y cuando no tenga instalado un dispositivo satelital. Al disponer un sistema de localización Tracker, Hunter o Track Link, el deducible aplicable por pérdida total por robo es del 0%.
- Accidentes personales mínimo US\$ 7.500 y máximo US\$ 15.0000.

^{*} V.P : Valor pagado
[♦] S.A.: Suma asegurada

- Responsabilidad Civil hasta \$10.000 así: 5.000 daños materiales, 5.000 daños corporales.

En el ejemplo anterior tomado de datos de dos compañías aseguradoras ecuatorianas nos podemos dar cuenta de como pueden variar los deducibles, dependiendo de las coberturas, pero ambos esquemas de deducibles coinciden en que el objeto principal es evitar aquellos siniestros que se caractericen mas por su frecuencia (indemnizaciones menores a \$150) que por su severidad.

De esta manera se pueden utilizar diferentes combinaciones de diversas franquicias y determinar la más conveniente para los intereses del asegurador en relación al coste de los riesgos. A modo orientativo podemos ver un cuadro resumen de franquicias en el cual se pueden visualizar los resultados derivados de sus posibles combinaciones.

Cuadro No. 2.8
EJEMPLO DE COMBINACIONES DE FRANQUICIAS

No.	CONCEPTO	Franquicias		
		10%	20%	50%
1	# Siniestros menores que la franquicia	200	220	270
2	Importe de siniestros	1000	1300	2850
3	# Siniestros mayores que la franquicia	102	82	32
4	Importe Siniestros mayores que franquicia	9100	8800	7250
5	Importe deducción por franquicia de siniestros mayores	10,2	16,4	16
6	Siniestros mayores límite y/o sublímite			
7	Importe siniestros mayores límite o sublímite			
8	Cantidad a cargo Asegurador (2+5+7+10)	1510,2	1716,4	3116
9	Importe a cargo Asegurador (4-5)	9089,8	8783,6	7234
10	Importe prima	500	400	250

Fuente: Módulo Franquicias. Curso de Seguros y Gestión de Riesgos. MAPFRE

En el cuadro No. 2.8 podemos observar el ahorro para la compañía aseguradora por establecimiento de niveles de franquicia, así por siniestros

que sean menores que la franquicia (10% del valor asegurado) se ahorra por 200 casos de este tipo \$ 1.000, \$ 1.300 para siniestros menores del 20% de la franquicia , \$ 2.850 para menores a 50% .

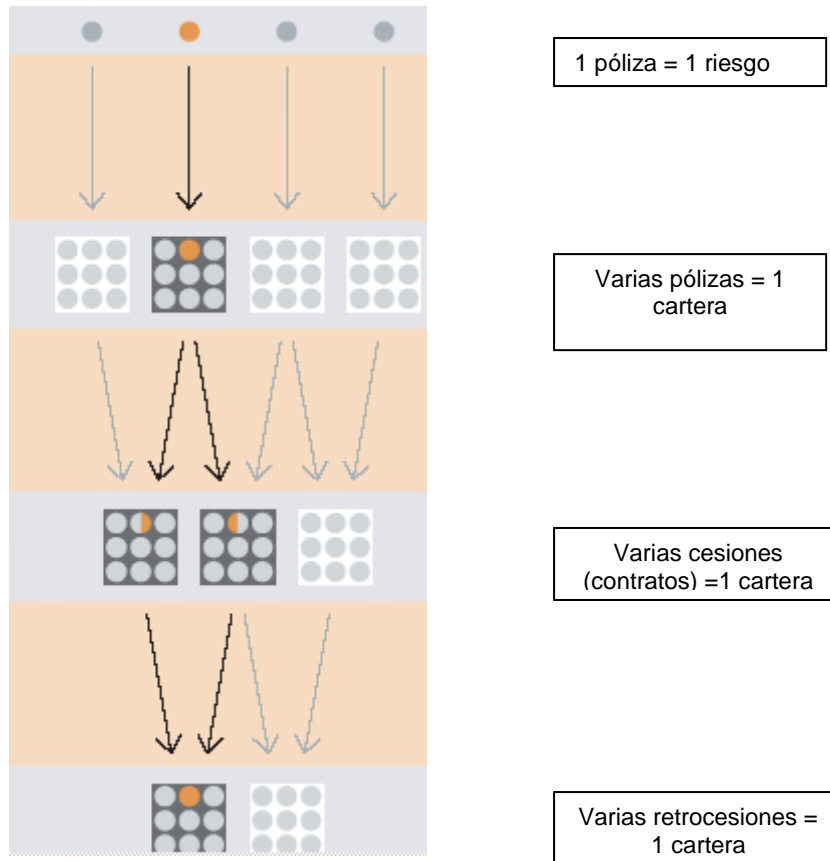
En el caso de que la compañía asumiese el 100% de los siniestros sin considerar mínimos para el primer caso sin existir una franquicia del 10% del valor asegurado tendría que cancelar en total \$ 10100 debido a que se incluirían los valores por siniestros menores que la franquicia, \$ 1000, y aquellos mayores que la franquicia, \$ 9100. Pero con el establecimiento de estos límites la compañía aseguradora sólo se compromete con aquellos siniestros que sobrepasen la franquicia.

De esta forma la franquicia actúa como una herramienta de cobertura del asegurador que le permite reducir el coste de las indemnizaciones y los gastos (comisiones, impuestos) que se determinan en función de la prima así como gastos de gestión interna ya que protege al asegurador para aquellos siniestros de mayor severidad.

2.3. HOMOGENIZACIÓN DEL RIESGO

La homogenización del riesgo consiste en igualar los riesgos que compone la cartera de bienes asegurados mediante la cesión de parte de ellos a otras entidades, estabilizando la siniestralidad mediante una cartera de riesgos similares.

Gráfico No. 2.14
Constitución de Carteras de riesgo



En el gráfico No. 2.14 podemos ver como una póliza asumida por el asegurador implica un riesgo como puede ser vehículos, incendio, robo, pero cuando muchas de estas pólizas de riesgos similares o distintos se unen forman una cartera que puede ser equilibrada o desequilibrada.

La homogeneidad de los riesgos se mide de manera cuantitativa y cualitativa es decir la suma de riesgos considerados individualmente o en grupo no deben sobrepasar una cantidad determinada y la masa debe estar integrada por riesgos de la misma naturaleza ya que la frecuencia de siniestros varía de unos a otros.

Las carteras de riesgos asumidos pueden tener composiciones muy diferentes. Para que una cartera de seguros pueda ser calificada de equilibrada u

homogénea tiene que reunir muchos riesgos similares y equivalentes. En este sentido se da el equilibrio de la siniestralidad en el colectivo, entonces el asegurador no necesitará ceder parte de la cartera de riesgos a un reasegurador. Por ejemplo: si un asegurador asegura 200.000 automóviles, de acuerdo a la Ley de los Grandes Números tendría el efecto que la relación entre siniestros y primas (el índice de siniestralidad) no variaría más que de un año a otro.

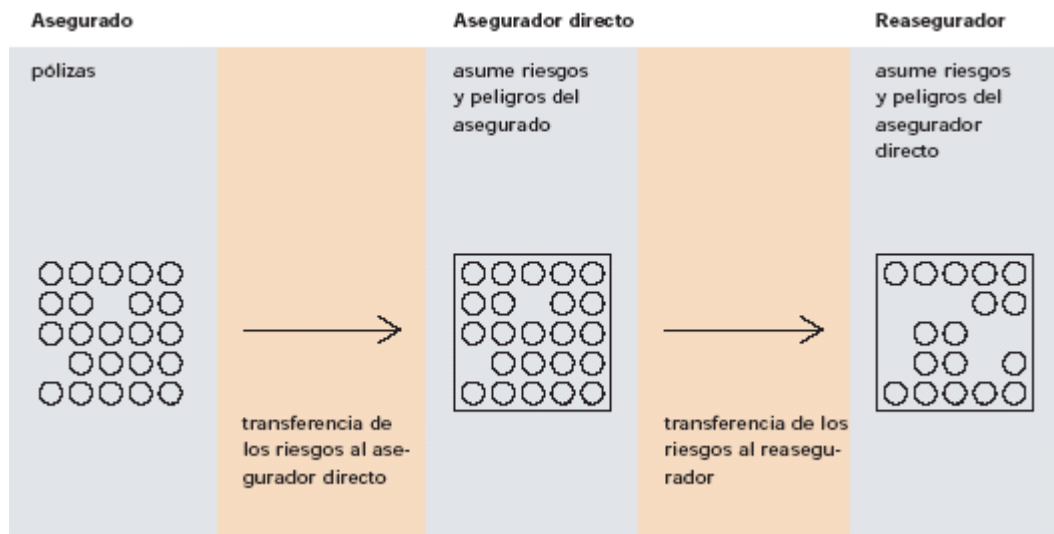
Cabe mencionar que aún cuando se logre una cartera homogénea ninguna cartera está a salvo de desviaciones inesperadas en la siniestralidad a causa de riesgos fortuitos, razón por la cual se aconseja la adquisición de cobertura a través del reaseguro para repartir aún más el riesgo.

Entre las carteras extremadamente desequilibradas se encuentran los seguros de aviación y de riesgos nucleares que aún con relativo bajo número de objetos de seguro resultan del cúmulo⁷ de las sumas aseguradas para coberturas de daños materiales, cascos, responsabilidad civil y accidentes que no podrían jamás ser soportados por una sola compañía de seguros debido a que son riesgos con pocos asegurados en los cuales los montos por primas de este riesgo son bajos dada las escasas suscripciones.

El asegurador directo puede homogenizar la cartera de riesgos, reasegurando los riesgos de grandes sumas o de un elevado grado de exposición limitando en la mayor medida las posibles fluctuaciones anuales de la siniestralidad que ha de soportar por cuenta propia y estar protegido en caso de catástrofes.

⁷ Cúmulo .- acumulación de riesgos que pueden ser afectados por un mismo evento siniestral o acumulación de participaciones en un mismo riesgo por contratos de reaseguro

Gráfico No. 2.15 Distribución del riesgo mediante el reaseguro



Cuadro tomado del Artículo publicado por Swiss Re 2005. Distribución del riesgo mediante el reaseguro

Tanto la desviación de la cuantía y de la frecuencia como la falta de equilibrio en las carteras de riesgo afectan a la solvencia del asegurador para mantener capitales libres y poder hacer frente a los compromisos futuros en general; considerando esto, en el Ecuador se exige la solvencia del asegurador mediante el reglamento a la ley General de Seguros art. 36 que señala : “El patrimonio de las empresas de seguros y compañías de reaseguros no podrá ser inferior a la sexta parte de las primas netas recibidas en los últimos doce meses y a la sexta parte del total de sus activos menos los cargos diferidos”.

A más de los riesgos antes mencionados existen otros factores que afectan la solvencia del asegurador como son:

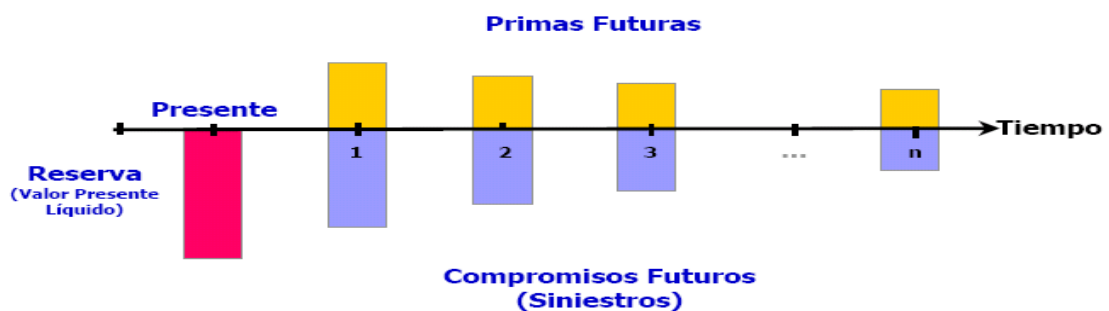
- Reservas mal dimensionadas.-constitución de reservas sin considerar una fecha determinada y destino para el pago de siniestros.

- Fallas en la suscripción (tarifas, aceptación).- estudios tarifarios insuficientes que no permiten cuantificar la influencia de la frecuencia, siniestro medio y prima de riesgo.
- Activos mal dimensionados.- incorrecta valuación de activos y del valor económico de la aseguradora, fusiones, escisiones, entre otros aspectos.
- Fluctuación del valor de los activos.- medición desincronizada de riesgos y políticas de inversión o descalce con los compromisos futuros.
- Retornos inadecuados.- mala estimación del flujo de caja de la aseguradora, lo cual no permite afrontar los compromisos futuros debido a la escasez de recursos y al retorno insuficiente de las inversiones realizadas.
- Reaseguro inadecuado.- políticas de reaseguro que no se ajustan a los objetivos de cobertura de riesgo, inobservancia de algunos factores como: la solvencia del reasegurador, primas de reaseguro por cartera, planes de reaseguro por cartera, prioridad para aquellas carteras que necesitan mayor reaseguro.
- Gestión ineficiente (expansión, costos, fraudes).- utilización de fondos en gastos innecesarios para la compañía o secundarios como construcciones de centros recreacionales, o de expansiones en momentos en que la compañía no cuenta con la solvencia financiera suficiente y en momentos en que atraviese por una embate de pagos de indemnizaciones por ejemplo.
- Riesgos políticos, macroeconómicos y de mercado.- cambios en la postura de la demanda de seguros, en las tarifas del mercado, en la moneda nacional del país (como el caso del Ecuador con el

cambio del sucre al dólar), incrementos de oferentes en el mercado, entre otros factores.

Dentro de la solvencia del asegurador hay que mencionar a las reservas técnicas las cuales deben ser dimensionadas en un padrón adecuado, basándose en estimaciones de compromisos futuros (siniestros) de la aseguradora con sus asegurados debido a que una reserva técnica subvaluada comprometería la solvencia financiera de la entidad.

Gráfico No.2.16
Estimaciones de compromisos futuros (siniestros)



Para tal efecto la entidad de control en nuestro país, Superintendencia de Bancos y Seguros a determinado como normas de prudencia técnica financiera a través del capítulo segundo de la Ley General de Seguros la constitución de reservas técnicas en su sección primera y disposiciones sobre la solvencia de las entidades aseguradoras en la sección II.

El Art. 21 de la Ley General de Seguros señala: “las empresas de seguros y compañías de reaseguros deberán constituir mensualmente las siguientes reservas técnicas:

- a) Reservas de riesgo en curso
- b) Reservas Matemáticas
- c) Reservas para obligaciones de siniestros pendientes

Para los siniestros liquidados por pagar

Para los siniestros por Liquidar

Para los Siniestros Ocurridos y no Reportados

- d) Reservas para desviación de siniestralidad y eventos catastróficos.- se constituirán para cubrir riesgos de frecuencia incierta, siniestralidad poco conocida y riesgos catastróficos. Su cuantía será fijada en base a los parámetros determinados por la Superintendencia de Bancos “.

En cuanto a las reservas para desviación de siniestralidad y eventos catastróficos relacionada con el objeto de estudio del presente capítulo, la entidad de control a emitido normas para su cálculo de la cual extraemos:

Resolución de la Junta Bancaria No. JB-2001-295, Registro Oficial No. 269, 19-FEB-2001

“ Artículo 1.- RESERVA PARA DESVIACION DE SINIESTRALIDAD.- La reserva para desviación de siniestralidad tiene por objeto compensar, en la medida en que su importe lo permita, las desviaciones negativas entre la siniestralidad real y la siniestralidad esperada del período en curso y de los períodos sucesivos, a fin de obtener la suficiente estabilidad técnica de cada ramo de seguro.

El cálculo de la reserva de desviación de siniestralidad se realizará por cada ramo de seguro autorizado y tendrá el carácter de acumulativo, se irá nutriendo con la provisión de los sucesivos períodos. Su cómputo será mensual pero su nivel se ajustará al que se obtendría si se efectuará una sola vez al 31 de diciembre de cada año. Se constituirá por la cantidad que resulte multiplicar el coeficiente del 3% por las primas de riesgo a la fecha de cálculo.

La reserva debe compensar el exceso de costo de siniestros que se produzca sobre las primas de riesgo. Estas, las primas de riesgo, se obtendrán descontando el 20% a las primas netas devengadas retenidas de las pólizas vigentes a la fecha de cálculo.

La reserva se aplicará si la diferencia entre el costo de siniestros y las primas de riesgo del período considerado es mayor que cero. Si supera el importe de la reserva constituida, ésta se agotará en el período considerado. Si es menor a cero no procederá aplicar la reserva”.

Para entender la mecánica de su cálculo supongamos que se obtiene una prima retenida neta devengada⁸ es decir, de \$ 46.835.823,68 a los cuales según las disposiciones de la entidad de control antes expuestas se debe descontar el 20% de las mismas para obtener la prima de riesgo o lo que es lo mismo obtener el 80% de la prima neta retenida devengada, de donde la diferencia entre el costo de siniestros \$ 48.001.061 y la prima de riesgo antes obtenida \$ 37.468.658,94 es mayor que cero por lo que se aplica el 3% sobre la prima de riesgo para obtener la reserva para desviación de siniestralidad, así:

PRIMA RETENIDA NETA DEVENGADA	46.835.823,68
80% PRIMA DE RIESGO	37.468.658,94
COSTO DE SINIESTROS	48.001.061
RESERVA DESVIACIÓN SINIESTRALIDAD 3%	1.124.059,77

Para tal efecto las compañías aseguradoras en el Ecuador presentan la siguiente constitución de reserva para desviación de siniestralidad y eventos catastróficos (cuadro No. 2.9) de la cual el ramo con mayor reserva para desviación de siniestralidad es vehículos subiendo a diciembre del 2002 al doble de lo que registraba para el 2001 de \$ 885 mil dólares pasó a \$ 1.731.000 para el año 2003 cayó a 249 mil dólares, lo que ocasiona que en estos años incremente la constitución de la reserva en general.

⁸ Prima retenida neta devengada.- prima pagada menos anulaciones, liquidaciones, reaseguros cedidos y ajustes de reservas de siniestralidad y de riesgos en curso

Cuadro No. 2.9

**SISTEMA DE SEGUROS PRIVADOS DEL ECUADOR
EVOLUTIVO RESERVA PARA DESVIACIÓN DE SINIESTRALIDAD Y
EVENTOS CATASTRÓFICOS
(En miles de dólares)**

SEGUROS	TOTAL CIAS. GENERALES				
	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-04	Dic-05
Accidentes personales	3	5	7	20	24
Incendio y líneas aliadas	19	53	33	24	62
Lucro cesante a consecuencia de incendio y l / a	-	1	1	1	3
Vehículos	885	1.731	249	157	331
Transporte	20	42	54	69	79
Marítimo	1	-	-	-	1
Aviación	-	-	-	-	1
Robo	9	9	10	14	32
Dinero y valores	-	-	-	-	-
Agropecuario	2	3	2	1	1
Todo riesgo para contratistas	1	1	1	-	1
Montaje de maquinaria	-	-	-	-	-
Rotura de maquinaria	1	5	3	12	10
Pérdida de beneficio por rotura de maquinaria	-	-	-	-	-
Equipo y maquinaria de contratistas	3	7	25	7	9
Obras civiles terminadas	-	-	-	-	-
Equipo electrónico	5	14	18	17	24
Responsabilidad civil	1	4	3	3	4
Fidelidad	2	4	4	9	6
Seriedad de oferta	-	-	-	-	-
Bancos e instituciones financieras (BBB)	-	-	-	2	-
Riesgos especiales	-	-	1	-	-
Cumplimiento de contrato	-	1	2	1	1
Buen uso de anticipo	-	1	1	-	-
Ejecución de obra y buena calidad de materiales	-	-	-	-	-
Garantías aduaneras	-	1	2	-	-
Otras garantías	-	-	-	-	2
Crédito interno	-	-	-	-	-
Crédito a las exportaciones	-	-	-	-	-
Todo riesgo petrolero	-	-	-	-	-
Otros riesgos técnicos	-	-	-	-	-
Multirisgo	-	-	-	-	-
Riesgos catastróficos	-	-	-	-	-
Lucro cesante a consecuencia de riesgos catastróficos	-	-	-	-	1
SUBTOTAL SEGUROS GENERALES	952	1.882	416	337	592

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Dirección de Estadísticas.

CAPÍTULO III

ANÁLISIS SITUACIONAL DEL SISTEMA ASEGURADOR ECUATORIANO

La adopción de riesgos de terceros podría considerarse, tal vez, como el motivo de existencia de toda empresa aseguradora. Para esto la imagen de solidez de una compañía le interesa a sus asegurados o potenciales tomadores de coberturas de ahí que la generación de confianza es de vital importancia y una parte substancial de esa imagen se construye a partir de la seriedad que se decida otorgar a cada negocio de seguro.

Una actitud confiada, despreocupada o poco celosa del asegurador respecto a los riesgos asegurables disminuirá su confiabilidad y terminará atentando contra su solidez. La compañía aseguradora debería, entonces, realizar una correcta evaluación de los riesgos que adquiere e imponer condiciones mínimas en esa adquisición. De esta manera la utilización de un canal de ventas sin la formación adecuada o carente de la preparación específica para esta tarea podría implicar una mala o nula selección del riesgo potencial asumido y el valor de la prima fijada.

Para analizar la situación del mercado asegurador ecuatoriano es necesario evaluar su capacidad de ser proactivos frente al riesgo, es decir la manera como se protegen frente a su posible ocurrencia para lo cual analizaremos sus técnicas de tarificación, inspecciones de riesgo y herramientas de transferencias de riesgos utilizadas.

3.1. TARIFICACIÓN POCO TÉCNICA

El sector asegurador ecuatoriano está caracterizado por su alto nivel de competencia al interior del mercado, dado que a septiembre del 2006 se desenvuelven 43 compañías aseguradoras y dos reaseguradoras nacionales

(Compañía Reaseguradora del Ecuador S.A. y Universal de Reaseguros S.A.) ,
 como se demuestra en el cuadro 3.10 y 3.11 .

Cuadro No. 3.10
PARTICIPACIÓN DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS EN
RELACIÓN DE LA PRIMA NETA PAGADA

No.	REF	COMPAÑÍAS ASEGURADORAS	PRIMA NETA PAGADA AL 30 SEP 2006
1		ACE	6,64%
2		AIG METROPOLITANA	5,05%
3	(2)	ALIANZA (2)	1,72%
4	(1)	AMEDEX (1)	0,24%
5		AMERICAN HOME	0,00%
6	(2)	ASEGURADORA DEL SUR	3,39%
7		ATLAS	3,28%
8	(2)	BALBOA	0,22%
9	(1)	BMI	0,55%
10		BOLIVAR	4,34%
11	(2)	CENTRO SEGUROS	0,05%
12		CERVANTES	1,93%
13	(2)	COLON	0,29%
14	(2)	COLONIAL	11,54%
15	(1)	COLVIDA	0,77%
16	(2)	CONDOR	0,93%
17	(2)	CONFIANZA	1,26%
18		COOPSEGUROS	2,40%
19		ECUATORIANO SUIZA	2,64%
20	(2)	EL FENIX	0,62%
21		EQUINOCCIAL	10,31%
22	(1)	EQUIVIDA	2,19%
23	(1)	FILANSEGUROS	0,00%
24		GENERALI	2,31%
25		HISPANA	2,01%
26		INTEGRAL	0,42%
27		INTEROCEANICA	3,31%
28		LA UNION	1,45%
29		MEMORIAS	0,71%
30	(2)	OLYMPUS	1,34%
31	(2)	ORIENTE	1,63%
32	(1)	PAN AMERICAN LIFE INSURANCE	3,17%
33		PANAMERICANA DEL ECUADOR	4,39%
34		PORVENIR	0,35%
35		PRIMMA	0,03%
36		RIO GUAYAS	3,22%
37		ROCAFUERTE	2,59%
38		SEGUROS DEL PICHINCHA	2,56%
39		SEGUROS UNIDOS	3,44%
40		SUCRE	1,69%
41	(1)	SUD AMERICA	0,22%

42	(2)	SUL AMERICA	4,08%
43	(2)	VAZ SEGUROS S.A.	0,73%
		TOTAL SISTEMA	100,00%
		TOTAL GRANDES	39,56%
		TOTAL MEDIANAS	41,35%
		TOTAL PEQUEÑAS	15,78%
		TOTAL MUY PEQUEÑAS	2,89%
		TOTAL COMPAÑÍAS QUE OPERAN SOLO VIDA	7,18%
		TOTAL COMPAÑÍAS QUE OPERAN SOLO EN GENERALES	27,80%
		TOTAL COMPAÑÍAS QUE OPERAN EN VIDA Y GENERALES	65,02%

Fuente: Balances de Situación Remitidos por las entidades

Elaboración: Dirección de Estadísticas. S.B.S.

Fecha de Consolidación: 27 de octubre de 2006.

(1) Compañías que operan solo en vida.

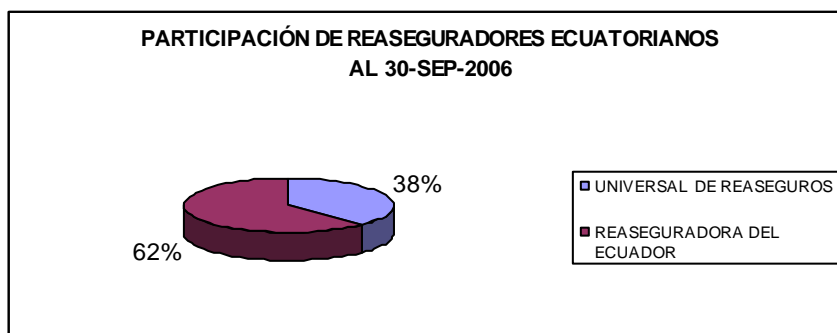
(2) Compañías que operan solo en generales

Cuadro No. 3.11
PARTICIPACIONES DE REASEGURADORES ECUATORIANOS
AL 30-SEP-2006

CONCEPTO /REASEGURADOR	UNIVERSAL DE REASEGUROS	REASEGURADORA DEL ECUADOR	TOTAL REASEGURADORAS
PRIMA NETA PAGADA	1.783	2.932	4.715
% de Prima Neta Pagada	37,8%	62,2%	100,0%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Balances de Situación Remitidos por las entidades

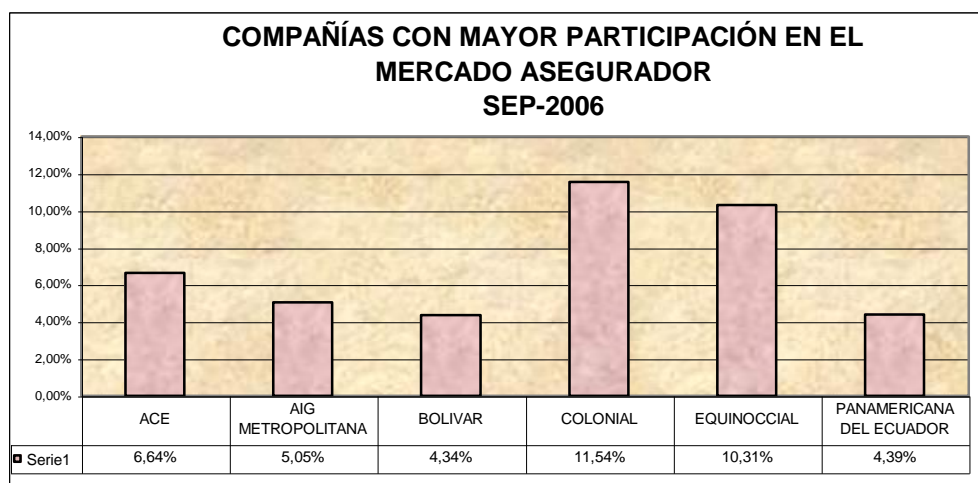
Gráfico No. 3.17



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Balances de Situación Remitidos por las entidades

A septiembre del 2006, el 50 por ciento, del total de primaje lo captan 7 empresas, de las cuales dos compañías se dedican exclusivamente a los ramos generales (Colonial, Sulamérica) y las restantes son compañías que laboraron en los ramos combinados. Por otra parte, el análisis de estructura determinó que el monto del primaje no se encuentra mayormente concentrado ya que dentro de estas siete empresas, dos observaron participaciones que van del 10 al 11 por ciento. Las compañías con mayores suscripciones a septiembre del 2006 fueron: Colonial (Ramos Generales), Equinoccial y ACE (Ramos de Generales y Vida).

Gráfico No. 3.18



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Balances de Situación Remitidos por las entidades

Una de las falencias que más afecta al mercado asegurador es la falta de estudios de tarificación que cuantifiquen la influencia de factores como frecuencia, siniestro medio y la prima de riesgo.

El desarrollo del mercado asegurador a través de sus productos y servicios ha dado paso a una competencia de tarifas tratando de atraer al asegurado, ofreciéndole mas coberturas a una menor tasa.

Es la técnica que se emplea dentro del trabajo asegurador la que nos permite medir el costo que puede tener el seguro con el cual se debe contratar. El costo técnico del seguro se calcula mediante la utilización de la tasa comercial, la cual es un porcentaje que se aplica sobre el capital asegurado para obtener la prima pura, de acuerdo por supuesto, con cada tipo de riesgo. Por ejemplo, un riesgo,

cuya tasa comercial sea del 5% y su valor asegurado 200.000 dólares, devengará una prima de 10.000 dólares.

El pago de primas es una de las obligaciones esenciales del asegurado, como lo señala el Código de Comercio de nuestro país:

* Código de Comercio del Ecuador. Art. 17: " El solicitante del seguro está obligado al pago de la prima en el momento de la suscripción del contrato. En el seguro celebrado por cuenta de terceros, el solicitante debe pagar la prima, pero el asegurador podrá exigir su pago al asegurado, o al beneficiario, en caso de incumplimiento de aquél".

* Código de Comercio del Ecuador. Art. 74: "La primera prima es pagadera al momento de la suscripción del contrato de seguro; las demás primas son pagaderas por anticipado o dentro del mes siguiente a la fecha de cada vencimiento. La falta de pago de la prima producirá la caducidad del contrato."

Pero así como la cancelación de la prima es una obligación para el asegurado, para las compañías de seguros es obligación indemnizar al asegurado de manera total o parcial en caso de siniestro , por medio de un monto en dinero, reparación o sustitución del bien siniestrado, por daños y perjuicios que estaban determinados o previstos en la póliza de seguros. A partir de esta obligación surge la necesidad de establecer tasas que permitan cubrir los costos y gastos de la gestión del asegurador como se señala a continuación.

3.1.1 TASA DE RIESGO

La prima es la aportación económica que ha de satisfacer el contratante o asegurado a la entidad aseguradora en concepto de contraprestación por la cobertura de riesgo que éste le ofrece.

Desde un punto de vista jurídico, es el elemento real más importante del contrato de seguro, porque su naturaleza, constitución y finalidad lo hacen ser esencial y típico de dicho contrato.

Para llegar a la prima que el asegurador debe cancelar al asegurado es necesario el cálculo de la tasa de riesgo y la tasa comercial que se aplicará sobre el valor asegurado. Técnicamente, la tasa de riesgo es el coste de la probabilidad media teórica de que haya siniestro de una determinada clase. Es el porcentaje mínimo que el asegurador debe cobrar al asegurado a fin de obtener los recursos necesarios para cubrir únicamente los siniestros a presentarse.

Se calcula en base a estadísticas de años anteriores y de acuerdo a ciertas características adicionales. A continuación se presenta un ejercicio de tarificación de riesgo con datos de una compañía aseguradora ecuatoriana:

En los años anteriores la compañía aseguradora “A” en promedio canceló un total de \$ 13.379.402 por concepto de indemnizaciones en el seguro de vehículos y sabemos que los valores asegurados por este seguro suman \$ 698.896.456, con estos antecedentes calculamos la tasa de riesgo de la siguiente manera:

$$TR = \frac{\sum \$Indemnizaciones_sin_siniestros_Vehículos}{\sum Valores_asegurados_en_Vehículos}$$

$$TR = \frac{13.379.402}{698.896.456} = 0.019 \Rightarrow 1.9\%$$

Esto indica que la compañía de seguros deberá cobrar a sus asegurados no menos del 1.9% del valor asegurado para cubrir únicamente los siniestros previstos.

A partir de esto se determina que la prima debe ser proporcional, entre otros aspectos, a la duración del seguro, al mayor o menor grado de probabilidad del siniestro, a su posible intensidad o coste y, naturalmente, a la suma asegurada.

3.1.2. TASA COMERCIAL

La tasa de riesgo constituye una base y determina el porcentaje mínimo e indispensable para cubrir los siniestros. Sin embargo el asegurador no se limita a cobrar del asegurado el precio teórico medio de esa probabilidad (tasa de riesgo), sino que a de gravarla con una serie de recargos, tales como:

- ✓ Gastos de administración (cobro de primas, tramitación de siniestros, haberes de personal de la empresa, entre otros).
- ✓ Gastos de ventas
- ✓ Gastos de producción (comisiones de primas, entre otros).
- ✓ Gastos de distribución de riesgos (coaseguro y reaseguro).
- ✓ Recargo comercial (para obtener un beneficio lógico por el capital que arriesga la empresa aseguradora y el trabajo que desarrolla).
- ✓ Margen de variabilidad o factor de incertidumbre.- margen de error en las estadísticas.

De esta manera en base al valor obtenido de la tasa de riesgo se procede a calcular la tasa comercial considerando los factores antes mencionados:

$$TC = \frac{TR}{1 - (\%G.F. + \%G.V. + \%G.A. + \Delta Seg. + \%U.)}$$

En donde:

- ✓ TR = Tasa de riesgo
- ✓ G.F: Gastos financieros
- ✓ G.V: Gastos de ventas

- ✓ G.A: Gastos administrativos
- ✓ U: Utilidad prevista
- ✓ Δ : Variación de seguridad

En base a lo cual obtenemos la siguiente tasa comercial :

$$TC = \frac{0.019}{1 - (0.15 + 0.10 + 0.05 + 0.05 + 0.20)} = 0.425 \Rightarrow 4.25\%$$

Pero existen otros factores que influyen en la tasa en función del riesgo, que hacen que la prima a pagar sea mayor o menor con las mismas coberturas. A la hora de establecer lo que hay que pagar por contratar un seguro en una compañía, estas en teoría deberían manejar sus estadísticas y sacar conclusiones en base de por ejemplo en el seguro de vehículo:

- ✓ Autos más caros, reparaciones más caras
- ✓ Autos más potentes, más posibilidades de correr, más posibilidades de tener un siniestro
- ✓ Cuanto menor sea la edad del conductor, más probabilidad de accidentes.
- ✓ Mejor el casado al soltero.
- ✓ Menos experiencia, más posibilidad de accidente.
- ✓ Mejor el vehículos estacionado en el garaje que en la calle.
- ✓ Menos kilómetros recorridos al año, menos probabilidad de accidente.
- ✓ Mejor el uso del auto para fines de semana y vacaciones, que para uso diario, o bien, como herramienta de trabajo.

Y así posibles combinaciones para llegar a un objetivo que no es otro que el de hacer tarifas para cada posible combinación de auto y conductor.

Lo antes mencionado es lo que se denomina tarificación subjetiva a través de una evaluación en base a las dimensiones del riesgo (vulnerabilidad o

probabilidad de ocurrencia) que poseerá un valor a asegurarse, las cuales se calificarán determinando un peso en una escala dada los diferentes grado de riesgo.

3.1.3. EJERCICIO DE TARIFICACION TECNICA

A continuación se presenta una tarificación subjetiva para el seguro de vehículo, es necesario aclarar que la calificación variará en base del peso que le de el asegurador a cada factor analizado y a las estadísticas de siniestralidad presentadas.

Cuadro No. 3.12
EJEMPLO DE TARIFICACIÓN SUBJETIVA

1 era. Dimensión		2 da. Dimensión		3 ra. Dimensión		4 ta. Dimensión	
Peso 30%		30%		20%		20%	
MARCA	Valor	AÑO	Valor	MODELO	Valor	FUNCIÓN	Valor
Toyota-Ford	5	Vehículo 0 Km	5	4x4-4x2	5	Fines de semana	5
Nissan	4	2003-2006	4	pick up	4	Particular	4
Chevrolet	3	2005-2001	3	Sedan	3	Familiar	3
Mazda	3	2000-1995	2	Station Wagon	2	Trabajo ligero	2
Hiunday	2	1990-1994	1	Coupé	1	Trabajo forzado	1
Kía	1						

Valoración:

5 = mejor, menor probabilidad de ocurrencia de siniestro

1 = peor, mayor probabilidad de ocurrencia de siniestro

Una vez obtenido el grado de riesgo para cada dimensión se procede a ponderar el resultado en base al peso que se le otorgó, para luego proceder a enmarcar el mismo dentro de la tasa comercial obtenida por la aseguradora en el caso de que el riesgo no posea mayor vulnerabilidad o probabilidad de ocurrencia, pero si la calificación es poco favorable como por ejemplo en el caso de que se trate de un auto de antes de 1996 y se lo utilice como herramienta de trabajo, la compañía aseguradora procederá a realizar incrementos dependiendo de la mayor exposición al riesgo (

calificación más baja) hasta llegar al valor máximo del mercado, como se demuestra en el cuadro No. 3.13

Cuadro No. 3.13

Asignación de tasa comercial dependiendo el grado de riesgo

Grado de riesgo	Tarifas	OBSERVACIONES
1 - 2	4,80%	valor máximo del mercado
2,1 - 3	4,60%	incrementos por prevención al riesgo
3,1 - 4	4,40%	incrementos por prevención al riesgo
4,1 - 5	4,25%	valor sg. Cálculo aseguradora

En la tarificación subjetiva se considera aspectos muy importantes del riesgo (variación), se utiliza mucho la lógica y el sentido común, por ejemplo para la tarificación subjetiva de un vehículo 4x4 marca Toyota del año 2004 de uso particular se obtiene la siguiente tarificación subjetiva en base al esquema antes presentando.

Cuadro No. 3.14

Grado de riesgo

Riesgo	Valor	Peso	Subtotal
Marca: Toyota	5	30%	1,5
Año : 2004	4	30%	1,2
Modelo: 4x4	5	20%	1
Función: Particular	4	20%	0,8
Total		100%	4,5

El total obtenido corresponde al grado de riesgo (valor multiplicado por el peso) el cual por estar dentro de la escala mas alta del cuadro No.3.13 se le aplicará la tasa comercial obtenida en el ejercicio anterior (4.25%).

Todos estos recargos convierten a la tasa de riesgo en tasa comercial (calculada anteriormente) la cual multiplicada por la suma asegurada nos da la prima bruta a la que se agregarán los impuestos para obtener la prima neta que será el valor que el asegurado deberá cancelar al asegurador, como se demuestra a continuación:

Prima Bruta = Valor asegurado x Tasa Comercial

$$\$ 16.000 \times 4.25\%$$

Prima Bruta = \$ 680

Prima Neta = P.B. + 3.5% S.B.S. +Derechos de emisión +I.V.A + Otros cargos

Cuadro No.3.15
ASEGURADOR "A"

	PRIMA BRUTA	680,00
(+)	Impuesto S.B.S.	23,80
(+)	Derechos de emisión	2,00
(=)	Subtotal	705,80
(+)	IVA	84,70
(=)	PRIMA NETA TOTAL	790,50

Concepto	3,5% Superintendencia de Bancos y Seguros	I.V.A.
Forma de Cálculo	Prima Bruta *3,5%	(Prima Bruta + 3,5% S.B.S.+D.E.)*12%

3.1.4. TARIFICACION UTILIZADA POR COMPANIAS ASEGURADORAS

A continuación se presentan ejemplos de diferentes aspectos que consideran algunas compañías de seguros, tomando como base las mismas características (marca, modelo, año y valor comercial del vehículo) del ejercicio presentado para la tasa de riesgo y tasa comercial.

Cuadro No. 3.16

ASEGURADOR "B"

Datos del Vehículo		
Tipo de Vehículo:	4 x 4	
*Valor Comercial	16000.00	USD
Sistema de Localización:	NINGUNO	
Valor de Extras:		USD (Definición)
*Año:	2004	
Exceso de Responsabilidad Civil:	10000.00	USD (Definición)
Póliza opcional de Accidentes Personales:	10000.00	USD (Límites)

COTIZADOR VEHICULOS LIVIANOS

Detalle	USD
Prima Neta :	760.00
Imp. Superintendencia de Bancos:	26.60
Derechos de Emisión:	4.48
CoopAsistencia, Exequial y AUTOXAUTO (Definición)	0.00
Subtotal	791.08
IVA	94.93
PRIMA TOTAL :	886.01

Fuente: Cotizador de Vehículos de una Empresa de Seguros Ecuatoriana

Cuadro No. 3.17

ASEGURADOR "C"

CONDICIONES POLIZA DE VEHÍCULOS	
Nombre del Agente de Seguros:	
Nombre del cliente: Tatiana Mendoza	
Marca del auto: Toyota	
Año del auto: 2004	

COBERTURAS

Pérdidas totales o parciales a consecuencia de:	
* Accidentes de tránsito: Hecho súbito, imprevisto e independiente a la voluntad del asegurado.	
* Actos malintencionados de terceros	* Asalto, hurto, robo o tentativa de ello
* Caída y/o golpes de objetos extraños	* Incendio y/o Explosión
* Traslado del vehículo en grúas y gabarra	* Fenómenos de la naturaleza

COBERTURAS ADICIONALES

Responsabilidad Civil Extracontractual	US\$15.000
Muerte Accidental por ocupante	US\$5.000
Gastos médicos por ocupante	US\$1.500
Gastos por defensa en juicio	US\$1.500

BENEFICIOS ADICIONALES

Radios y parlantes	Hasta US\$1.500
Llantas de emergencia en el exterior	50% de su valor de reposición (Sin deducible)
Cobertura de Airbags	
Asistencia Mecánica a Nivel Pacto Andino " EXPRESS"	
Gasto de winchas: 20% del valor del siniestro cubierto por la póliza	
Asistencia Legal Primaria	
Marcación de Placas en Partes y Piezas del Vehículo	
No Depreciación	

DEDUCIBLE

10% del valor del siniestro, 1% del valor asegurado, mínimo US\$150,00	
Deducible con sistema RASTREO :	0% del valor del siniestro, en pérdida total por robo
Deducible con sistema BLOQUEO :	5% del valor del siniestro, en pérdida total por robo

SUBSIDIOS

Sistemas de ratreo	Hunter USD445	345	Tracklink	Tracklink USD560	460
Subsidio sistemas de rastreo	USD100		USD100	USD100	
Sistemas de bloqueo	Carlinc USD344	294	Cars Lock	Cars Lock USD398	348
Susidio sistemas de bloqueo	USD50		USD50	USD50	

SISTEMAS DE RASTREO

SI
NO

CALCULO DE PRIMA A CANCELAR

Valor auto	16000,00
Valor extras	0,00
Tasa	4,00%
Sub-total	640,00
Impuestos (1)	79,85
Impuestos	105,25
Prima de contado	745,25

Fuente: Cotizador de Vehículos de una Empresa de Seguros Ecuatoriana

TASA COMERCIAL APLICADA ASEGURADOR "C"

VEHÍCULOS NUEVOS 0 KM.	3,80%
VEHÍCULOS (2000-2004)	4,00%
VEHÍCULOS (1995-1999)	4,40%
VEHÍCULOS (1990-1994)	4,80%
VEHÍCULO CON SISTEMA RASTREO /BLOQUEO	3,80%

El asegurador "B" (cuadro No. 3.16) toma como factores claves para la variación de la aplicación de la tasa al valor comercial y al año del vehículo. Caso similar sucede con el asegurador "C" (cuadro No. 3.17) a diferencia que este asegurador hace una preferencia aquellos vehículos que se aseguren con un sistema de bloqueo o rastreo.

ASEGURADOR "D"

En el caso del asegurador "D" aplican las tasas dependiendo el paquete a aplicar así:

Cuadro No.3.18

Aplicación de Tarifas sg. Plan de seguros – ASEGURADOR D	
0 Km (en pérdida total por choque/volcadura, seguro gratuito para vehículo nuevo por el mismo valor)	4,00%
PREMIUM(amparo patrimonial, cobertura 4 air bags, radios y parlantes \$ 1800)	4,80%
MASTER (seguro gratuito para vehículo nuevo por el mismo valor, cobertura 2 air bag, radios hasta \$1500)	4,50%
SIMPLE / cobertura de radios y parlantes hasta \$ 500)	4,30%
RASTREO (en pérdida total por choque/volcadura, seguro gratuito para vehículo nuevo por el mismo valor)	3,90%
ESENCIAL (seguro hasta por 20años de antigüedad)	3,00%

Fuente: Cotizador de Vehículos de una Empresa de Seguros Ecuatoriana

De los cuales se obtiene el siguiente resultado en cada escenario:

Cuadro No. 3.19

cotización seguro de vehiculos plan 0 km.

Señor (a) (res)		Agente:
SANTIAGO MORALES		Fecha: 05/12/2006
Ciudad.-	2	QUITO

OBJETO DEL SEGURO	TOYOTA RAY 4X4
AÑO	2006

	Monto	Tasa Anual	Prima Neta
VALOR ASEGURADO	16.000	4,00	640,00

EXTRAS		5,00	0,00
R.CIVIL EN EXCESO		1,00	0,00

PRIMA NETA TOTAL:	→	640,00
--------------------------	---	---------------

PRIMA NETA:	640,00
IMPUESTOS:	105,25
INTERESES:	
TOTAL A PAGAR:	<u>745,25</u>

Fuente: Cotizador de vehículo de una Empresa de Seguros Ecuatoriana

Cuadro No. 3.20

cotización seguro de vehículos plan premium

Señor (a) (res) **EDUARDO HERNANDEZ** **Agente:**
 Ciudad.- 2 QUITO **Fecha:** 05/12/2006

OBJETO DEL SEGURO	TOYOTA RAY 4X4
AÑO	2004

	Monto	Tasa Anual	Prima Neta
VALOR ASEGURADO	16.000	4,80	768,00

EXTRAS	380	5,00	19,00
R.CIVIL EN EXCESO		1,00	0,00

PRIMA NETA TOTAL:		→	787,00
--------------------------	--	---	---------------

PRIMA NETA:	787,00
IMPUESTOS:	128,66
INTERESES:	
TOTAL A PAGAR:	915,66

Fuente: Cotizador de vehículo de una Empresa de Seguros Ecuatoriana

Cuadro No. 3.21

cotización seguro de vehículos plan master

Señor (a) (res) **SANTIAGO MORALES** **Agente:**
 Ciudad.- 2 QUITO **Fecha:** 05/12/2006

OBJETO DEL SEGURO	TOYOTA RAY 4X4
AÑO	2004

	Monto	Tasa Anual	Prima Neta
VALOR ASEGURADO	16.000	4,50	720,00

EXTRAS	0	5,00	0,00
R.CIVIL EN EXCESO		1,00	0,00

PRIMA NETA TOTAL:		→	720,00
--------------------------	--	---	---------------

PRIMA NETA:	720,00
IMPUESTOS:	117,98
INTERESES:	
TOTAL A PAGAR:	837,98

Fuente: Cotizador de vehículo de una Empresa de Seguros Ecuatoriana

Cuadro No. 3.22

cotización seguro de vehículos plan simplex

Señor (a) (res): SANTIAGO MORALES **Agente:**
 Ciudad.- 2 QUITO **Fecha:** 05/12/2006

OBJETO DEL SEGURO	TOYOTA RAY 4X4		
AÑO	2004		
	Monto	Tasa Anual	Prima Neta
VALOR ASEGURADO	16.000	4,30	688,00
EXTRAS		5,00	0,00
R.CIVIL EN EXCESO		1,00	0,00
PRIMA NETA TOTAL:	➔		688,00

PRIMA NETA:	688,00
IMPUESTOS:	112,89
INTERESES:	
TOTAL A PAGAR:	800,89

Fuente: Cotizador de vehículo de una Empresa de Seguros Ecuatoriana

Cuadro No. 3.23

cotización seguro de vehículos plan rastreo vehicular

Señor (a) (res) **Fernando Aguirre** Agente:
 Ciudad.- 2 QUITO Fecha: 05/12/2006

OBJETO DEL SEGURO	TOYOTA RAY 4X4
AÑO	2004

	Monto	Tasa Anual	Prima Neta
VALOR ASEGURADO	16.000	3,90	624,00
EXTRAS		5,00	0,00
R.CIVIL EN EXCESO		1,00	0,00
PRIMA NETA TOTAL:	→		624,00

PRIMA NETA:	624,00
IMPUESTOS:	102,70
INTERESES:	
TOTAL A PAGAR:	<u>726,70</u>

Cuadro No.3.24

cotización seguro de vehículos plan esencial

Señor (a) (res) **MAURICIO MORALES** Agente:
 Ciudad.- 2 QUITO Fecha: 05/12/2006

OBJETO DEL SEGURO	TOYOTA RAY 4X4
AÑO	2004

	Monto	Tasa Anual	Prima Neta
VALOR ASEGURADO	16.000	3,00	480,00
EXTRAS		5,00	0,00
R.CIVIL EN EXCESO		1,00	0,00
PRIMA NETA TOTAL:	→		480,00

PRIMA NETA:	480,00
IMPUESTOS:	77,54
INTERESES:	
TOTAL A PAGAR:	<u>557,54</u>

Fuente: Cotizador de vehículo de una Empresa de Seguros Ecuatoriana

Para la aplicación de los derechos de emisión se utiliza los siguientes rangos:

DERECHOS DE EMISION:	
Prima Neta	\$
250	0,5
500	1
1000	3
2000	5
4000	7

En un principio nos inclinaríamos frente a la compañía aseguradora que nos ofrezca una tasa más baja pero hay que analizar además la capacidad de respuesta de la compañía frente a la ocurrencia del siniestro y las coberturas que ofrece, porque pueda que el cobro de una prima inferior a la de su competidor no le permita cubrir gastos relacionados con la cobertura de un futuro siniestro o relacionados con los trámites de gestión.

De lo anterior se puede señalar que la prima no puede ser equivalente al riesgo, sino que debe ser proporcional, porque el pago de una indemnización depende de un acontecimiento fortuito, que sucederá o no, y cuya cuantía, se desconoce anticipadamente.

Hay que tomar en consideración, que para sostener la gestión aseguradora, el asegurador no se limita a cobrar del asegurado el costo teórico medio de esa probabilidad (tasa de riesgo), sino que debe gravarla con una serie de recargos, tales como: gastos de administración (gestiones de cobro, sueldos, entre otros), gastos de producción (comisiones), gastos de redistribución de riesgos (reaseguros, coaseguros), recargos por desviaciones estadísticas y margen de utilidad. Estos recargos convierten a tasa riesgo en tasa comercial.

Además, la entidad aseguradora se ve en la necesidad legal de satisfacer otra serie de gravámenes que repercuten sobre la prima bruta, entre los cuales se encuentran los impuestos y tasas fiscales, y es al agregar este último componente que se obtiene la llamada prima neta, que en definitiva, es la que el asegurado debe satisfacer a la aseguradora.

Para tal efecto el reglamento a la Ley General de Seguros en su artículo 53 señala: “Las tarifas de primas deben observar que la prima y riesgo presenten una correlación positiva de acuerdo con las condiciones objetivas del riesgo. La tarifa debe aglutinar el costo del riesgo y los costos de operación, tales como: gastos de adquisición, administración, redistribución de riesgos y utilidad razonable, siempre bajo el régimen de libre competencia”.

Es importante, así mismo, considerar el crecimiento de las carteras de riesgos como la variable característica del negocio de seguros, la siniestralidad y los cambios en la estructura de la demanda.

Otros diferentes conceptos que tienen relación con la tasa comercial son las siguientes:

- Prima Bruta: Para distinguirla de la prima adicional o complementaria, se da ese nombre a la que se establece con carácter básico para un determinado riesgo, sin perjuicio de posteriores modificaciones en su importe a consecuencia de cambios, previstos o no, que en el futuro puedan introducirse en el objeto asegurado o en el valor de éste.

- Prima Adicional: Para distinguirla de la prima base, se da ese nombre a aquella que, en determinado momento de la vigencia de la póliza, es preciso satisfacer para compensar un agravamiento en el riesgo, consecuencia de un cambio en el objeto asegurado o un aumento de su valor. En Ecuador la prima complementaria es conocida también como extraprima.

3.2. EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS ANTES DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO

El negocio de los seguros consiste en aceptar riesgos de terceros a cambio del pago de una prima, pero el asegurador debe conocer cuales son las coberturas a otorgar y la probabilidad de ocurrencia de un siniestro para lo cual se vale de las inspecciones de riesgo que no es mas que realizar una verificación física de la exposición al riesgo de los bienes, así como datos adicionales para evaluarlos.

El identificar los riesgos es el primer paso de la gestión aseguradora y consiste en equiparar todos los eventos posibles que pueden tener un impacto negativo sobre el bien asegurado. Hay que tener en cuenta que los siniestros pueden ocurrir de manera independiente o depender unos de otros por lo tanto la identificación comprende también el efecto acumulado de los siniestros que pueden ocurrir concurrente o simultáneamente y después de esto tomar la decisión de aceptar o no el riesgo, porque el negocio asegurador no consiste como equivocadamente piensan muchos aseguradores en aceptar primas por riesgos que en algunos casos pueden ser catastróficos y a los cuales la compañía por si sola no puede afrontar.

Para esto las inspecciones de riesgo sirven como una herramienta para identificar y evaluar los riesgos por asumir.

3.2.1. INSPECCIONES DE RIESGO

La Inspección de riesgos es el conjunto de actividades que son realizadas con el fin de identificar todos los componentes de la(s) exposición(es) a pérdidas objeto del análisis de riesgos que origina la inspección⁹.

Componentes de la Exposición a Pérdidas:

⁹ Curso " Inspección y Evaluación al riesgo " ALARYS-ASES. Risk & Process. Septiembre 2005

1.- Elementos Expuestos.- bienes inmuebles, muebles, bienes monetarios, bienes intangibles, personas, responsabilidades, beneficio bruto.

2.- Peligros (eventos)

- Peligros por causas de la naturaleza (terremoto, inundación, huracán, entre otros)
- Peligros por causas humanas (robo, homicidio, vandalismo, deshonestidad, negligencia, entre otros)
- Peligros por causas operacionales (incendio, explosión, falla mecánica eléctrica, desgaste, entre otros)
- Peligros por causas socio-políticas (guerras, huelgas, entre otros)

3.- Valores Expuestos

Proceso de Inspección de Riesgos

1. Fijación de Objetivos
2. Notificación y Arreglos Preliminares
3. Solicitud Preliminar de Información
4. La Visita de Inspección
5. Solicitud Adicional de Información
6. Reuniones
7. Elaboración de las Matrices de Riesgos cualitativas cuantitativas
8. Elaboración del Informe de inspección
9. Actualización continua

En las inspecciones realizadas por las compañías aseguradoras ecuatorianas en ocasiones se realizan muy superficialmente por ejemplo en el caso de vehículos se centran en la toma de fotografías de las partes del auto básicamente motor, placas frente posterior y lateral pero no se toma en consideración por ejemplo el kilometraje del auto las condiciones mecánicas en las que se encuentra entre otros factores, caso similar

sucede con las inspecciones en el ramo de incendio y líneas aliadas los cuales son muy generales como podemos ver en el anexo 1.

En base a una encuesta realizada a los aseguradores del mercado ecuatoriano se obtuvo como resultado que:

1. Consideran que las inspecciones de riesgo afectarían en un 75% a la cotización.
2. En la realidad la inspección de riesgo influye en un 50% para la constitución de la cotización.

El departamento de emisión de las compañías aseguradoras manifiestan que las inspecciones de riesgo deberían ser importantes pero la mayoría de veces al cliente lo que le interesa es la cotización considerando únicamente el valor a asegurar, y en vista de la competencia del mercado se ven obligados a tarifar en base a paquetes: año (para el seguro de vehículos), valor comercial de bien y coberturas adicionales, para atraer al cliente y evitar trámites.

Otro factor mencionado es que las inspecciones de riesgo que se realizan se dan en su mayoría a empresas grandes cuando se aseguran bienes por grupos debido al monto del valor asegurable.

Cabe destacar que a pesar de que se realiza las inspecciones estas no son nada técnicas, demostrado a través de los formatos de inspección aplicados por las compañías, los cuales no poseen una ponderación que les permite obtener un grado de riesgo.

De lo anterior se concluye que las inspecciones son tomadas como un simple trámite cuando deberían tomarse como el primer paso para identificar el riesgo y poder evaluarlos para consecuentemente aceptarlos, de esta manera se podría evitar a la compañía aseguradora una serie de siniestros que aumentan la frecuencia del mismo o poder fijar una tasa

acorde al riesgo asumido porque no es lo mismo asegurar un auto con condiciones mecánicas buenas que disminuyan las probabilidades de accidentes que uno que tengan desperfectos en su sistema de frenos por ejemplo , o también en el caso de incendio no será la misma prima para una propiedad cerca de una planta de refinación de petróleo que para una ubicada en un zona residencial sin embargo se da casos en que únicamente la inspección se centra en el material de la vivienda, identificación de posibles materiales inflamables dentro de la propiedad, pero de deja de lado el ambiente externo de la vivienda , esto por citar algunos ejemplos.

Otra falla en las inspecciones de riesgos es que no se dan acorde a las actualizaciones de los datos. Se deja de lado que la inspección de riesgo tiene como objeto el examinar y calificar los riesgos antes de la contratación y durante la vigencia del contrato, bien o mal se realiza la inspección antes de la contratación pero se omite la inspección durante la vigencia del contrato.

En las inspecciones son muchos los factores que se analizan y variarán dependiendo el tipo de riesgo así a continuación se detallan algunos factores que se deben analizar en los ramos de vehículos, incendio y líneas aliadas.

En el caso de vehículos diversos factores inciden en la probabilidad de un siniestro además de la frecuencia así en el caso de Robo, puede estar dado por el modelo o marca del vehículo, el lugar donde tiene residencia, la frecuencia y destino de su uso (particular, taxi, entre otros). También tiene su importancia, según el momento y las circunstancias, en la falta o escasez de piezas de una marca o modelo determinado, pues son codiciados para su desarme y posterior venta.

Por el contrario en la cobertura de incendio hay que tomar en conjunto tanto el edificio, el contenido, altura, factores de ignición, de construcción,

actividad comercial, accesibilidad y factores exteriores que puedan afectar a la propiedad, a fin de evaluar los motivos para la ocurrencia de un eventual siniestro. Por ejemplo si consideramos la estructura y los materiales de construcción, estaremos en presencia del tipo de riesgo y la frecuencia siniestral que pueda ocurrir.

No es lo mismo la prima, si sus paredes son de hormigón o de madera, ocurriendo igualmente con su cubierta, si es de losa , o de madera. Si la instalación eléctrica está empotrada o a la vista, así podemos seguir con los demás componentes de la edificación. Conforme es la construcción, serán las consecuencias que sufrirá el contenido, de tal forma se lo denominan de primera o de segunda categoría.

Con respecto al contenido, juega también un papel importante si es un simple local comercial o un establecimiento industrial, señalados en la tarifa respectiva como ordinarios o industriales. En el caso de un negocio se tiene en consideración la mercadería que comercializa, telas, bebidas, librería, ferretería, joyería, zapatería, entre otros. Que tan combustibles son los contenidos y que tipo de combustible maneja, líquido, sólido o gas.




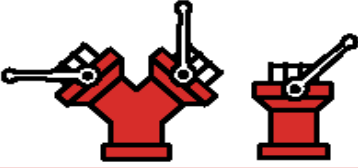

Hay que mencionar que lo que determina la probable ocurrencia de un evento, es la peligrosidad de los factores de proceso /actividad¹⁰. Del mismo modo nos encontramos con los establecimientos fabriles, donde tienen prioridad el tratamiento que se le da a la materia prima para la fabricación del producto, con o sin fuego, con o sin combustible. Aquí también tenemos riesgos de primera y segunda categoría , tanto para el edificio como para el contenido . La materia prima que se emplea es también determinante, si es madera, hierro, plástico, goma, cuero, tela entre otros.

¹⁰ Factores proceso /actividad: fuentes de ignición, carga térmica, inflamabilidad de combustibles, orden, limpieza y mantenimiento, almacenamiento en altura

Puede observarse que todo influye para la ocurrencia de un siniestro y por ende su tarificación. Varía también la prima y la probabilidad de un siniestro si cuenta en la planta baja con locales de comercio y si estos tienen como destino una ocupación peligrosa o no.

Incide además las medidas de protección, como por ejemplo, la instalación de detectores y bocas de incendio equipadas, extintores, hidrantes exteriores, que si bien no lo puede evitar atenúa sus consecuencias.

Cuadro No. 3.25
Factores de extinción y control de fuego

	Extintores
	Boca de incendios equipada (BIE)
	Rociadores de agua (splinkers)
	Columna seca
	Hidrantes: Tipo 80 mm 1 salida de 70 mm 2 salidas de 45 mm Caudal 500 litros/minuto-2h Tipo 100 mm 1 salida de 100 mm 2 salidas de 70 mm Caudal 1.000 litros/minuto-2h

Fuente: Instituto Sindical de Trabajo, Ambiente y Salud, www.istas.ccoo.es

Lo expuesto es a grandes rasgos algunos de los elementos a tener en cuenta cuando se haga un estudio profundo de las probabilidades y

frecuencia siniestral que pueden presentarse en caso de eventuales siniestros.

Existen varios métodos para la evaluación del riesgo de incendio, uno de los métodos más completos es el método MESERI (Método simplificado para la evaluación del Riesgo de Incendio), el cual pertenece al grupo de métodos de evaluación de riesgos conocidos como “esquemas de puntos” que se basa en la consideración individual, por un lado de diversos factores generadores o agravantes del riesgo de incendio, y por otro, de aquellos que reducen y protegen frente al riesgo. Una vez valorados estos elementos mediante asignación de una determinada puntuación se traslada a una ecuación de tipo:

$$R = X / Y \text{ o bien } R = X + Y$$

Donde X es el valor global de la puntuación de los factores generadores o agravantes, Y es el valor global de los factores reductores, y R es el valor resultante del riesgo de incendio.

El método MESERI evalúa el riesgo de incendio considerando los aspectos:

- a) Que hacen posible su inicio: por ejemplo , la inflamabilidad de los materiales dispuestos en el proceso productivo o la presencia de fuentes de ignición.
- b) Que favorecen o entorpecen su extensión e intensidad: por ejemplo la resistencia al fuego de los elementos constitutivos o la carga térmica.
- c) Que incrementan o disminuyen el valor económico de las pérdidas ocasionadas: por ejemplo; la destructibilidad por calor de medios de producción, materias primas y productos elaborados.
- d) Que están dispuestos específicamente para su detección, control y extinción: por ejemplo, los extintores portátiles o las brigadas de incendios.

Los factores que se evalúan incluyen:

Factores generadores y agravantes:

- ✓ Factores de construcción.- número de plantas o altura del edificio, superficie del mayor sector de incendio, resistencia al fuego de los elementos constructivos, falsos techos.
- ✓ Factores de situación.- distancia de los bomberos, accesibilidad a los edificios.
- ✓ Factores de proceso / operación.- peligro de activación, carga térmica, inflamabilidad de combustibles, orden, limpieza y mantenimiento, almacenamiento en altura.
- ✓ Factores de valor económico de los bienes.- concentración de valores, cuantía de las pérdidas directas de un incendio.
- ✓ Factores de destructibilidad.- por calor, humo, corrosión, agua.
- ✓ Factores de propagabilidad.- vertical, horizontal.

Factores reductores y protectores

- ✓ Instalaciones y protección contra incendios.- detección y rociadores automáticos, extintores portátiles, bocas de incendio equipadas (BIE), hidrantes exteriores.
- ✓ Organización de la protección contra incendios.- equipos de intervención de incendios, planes de autoprotección y de emergencia interior.

A continuación se presenta la aplicación del método MESERI (cuadro No. 3.26) con la ponderación de cada factor analizado.

Cuadro No. 3.26

EVALUACIÓN DEL RIESGO DE INCENDIO MÉTODO MESERI

EMPRESA/ASEGURADO EDIFICIO

		Coeficiente	Puntos	
FACTORES DE CONSTRUCCIÓN	No. DE PISOS DEL EDIFICIO			
	1 ó 2	3	3	
	3,4 ó 5	2		
	6,7,8 ó 9	1		
	10 o mas	0		
	SUPERIFICIE DEL MAYOR SECTOR DE INCENDIO (m2)			
	< 500		5	5
	501 a 1500		4	
	1501 a 2500		3	
	2501 a 3500		2	
3501 a 4500		1		
> 4500		0		
RESISTENCIA AL FUEGO DE ELEMENTOS CONSTRUCTIVOS				
Alta (hormigón, obra)		10	10	
Media (metálica protegida, madera gruesa)		5		
Baja(metálica sin proteger, madera fina)		0		
FALSOS TECHOS				
Sin falsos techos		5	5	
Con falso techo incombustibles (M0)		3		
Con falso techo combustible (M4)		0		
FACTORES DE SITUACIÓN	DISTANCIA DE LOS BOMBEROS			
	< 5 Km	< 5 min.	10	8
	entre 5 y 10 km	entre 5 y 10 min.	8	
	entre 10 y 15 km	entre 10 y 15 min.	6	
	entre 15 y 20 km	entre 15 y 25 min.	2	
	más de 20 km	más de 25 min.	0	
	ACCESIBILIDAD AL EDIFICIO			
	Buena		5	5
	Media		3	
	Mala		1	
Muy Mala		0		
FACTORES DE PROCESO /ACTIVIDAD	PELIGRO DE ACTIVACIÓN (FUENTES DE IGNICIÓN)			
	Bajo	10	5	
	Medio	5		
	Alto	0		
	CARGA TÉRMICA			
	Baja (< 1000 MJ/m2)		10	10
	Moderada (entre 1000 y 2000 MJ/ m2)		5	
	Alta (entre 2000 y 5000 MJ/m2)		2	
	Muy alta (> 5000 MJ/m2)		0	
	INFLAMABILIDAD DE LOS COMBUSTIBLES			
Baja		5	5	
Media		3		
Alta		0		

	ORDEN,LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO		
	Alto	10	10
	Medio	5	
	Bajo	0	
	ALMACENAMIENTO EN ALTURA		
	Menor de 2m.	3	
	Entre 2 y 5 m.	2	2
	Superior a 6 m.	0	
	FACTOR DE CONCNETRTACIÓN DE VALORES		
	< 500 euros/ m2	< 650 dólares / m2	3
	Entre 500 y 1500 Euros / m2	Entre 650 y 1950 dólares/m2	2
	> 1500 Euros/ m2	> 1950 dólares/m2	0
FACTOR DE DESTRUCTIBILIDAD	POR CALOR		
	Baja	10	
	Media	5	
	Alta	0	0
	POR HUMO		
	Baja	10	
	Media	5	5
	Alta	0	
	POR CORROSIÓN		
	Baja	10	
	Media	5	5
	Alta	0	
POR AGUA			
Baja	10		
Media	5	5	
Alta	0		
FACTOR DE PROPAGABILIDAD	VERTICAL		
	Baja	5	5
	Media	3	
	Alta	0	
	HORIZONTAL		
	Baja	5	
Media	3	3	
Alta	0		
SUBTOTAL X			93

FACTORES DE POTECCIÓN	INSTALACIONES Y EQUIPOS DE P.C.I.	CENTRAL RECEPTORA DE ALARMAS (CRA)	VIGILANCIA HUMANA		PUNTOS
			SIN	CON	
			DETECCIÓN AUTOMÁTICA	SIN	
	CON	2	4		
ROCIADORES AUTOMÁTICOS	SIN	5	7	5	
	CON	6	8		
EXTINTORES PORTÁTILES		1	2	1	
BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS (BIE)		2	4	2	
HIDRATANTES EXTERIORES		2	4	4	
ORGANIZACIÓN					

			PUNTOS
	EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN (EPI)	2	
	EQUIPOS DE SEGUNDA INTERVENCIÓN (ESI)	4	
	PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y EMERGENCIA	2	4
			2
		SUBTOTAL Y	
			14

R = X/Y
6,642857143

VALOR DE RIESGO , R

CALIFICACIÓN DEL RIESGO

VALOR DEL RIESGO	CALIFICACIÓN DEL RIESGO
INFERIOR A 3	MUY MALO
3 A 5	MALO
5 A 8	BUENO
SUPERIOR A 8	MUY BUENO

Una vez evaluado el riesgo se procede a dividir el subtotal de los factores generadores (x) para el subtotal de factores de protección (y), obteniendo el valor de riesgo al cual se aplicará una calificación cualitativa como se demuestra en el cuadro anterior.

En el cuadro No. 3.27 se incluye otro modelo de inspección de riesgo en el cual se detalla una serie de datos de información general sobre el edificio que indican las características del edificio y los medios de prevención y protección contra el fuego con que se cuenta, en el cuadro No. 3.28 se plantea un sistema simplificado para evaluar en cada uno de los locales y dependencias del edificio, el cumplimiento de la normativa en cuanto a Extintores, Alumbrado de Emergencia, Señalización, Resistencia al fuego de los materiales, y otros aspectos de interés.

Cuadro No.3.27

CUADRO I. DATOS DEL EDIFICIO PARA LA EVALUACION DEL RIESGO	
DATOS DE IDENTIFICACION	
Establecimiento	Director
Dirección	Tfno
Municipio	
DESCRIPCION DEL EDIFICIO Y CONTENIDO	
Planta sótano: n°. ...	Sup. por planta Sup. total
Usos a que se destinan.....	
Planta semisótano: Sup. Total	Usos a que se destinan
Planta Noble: Sup. Total	Usos a que se destinan
Plantas de Habitaciones de clientes: n°.	Sup. por planta
Sup. Total	Total habitaciones Total clientes
Habitaciones de Personal: n°.	Ubicación
Total personas que duermen	Máxima ocupación <input type="text"/>
Distribución por plantas <input type="text"/>	
Edificio aislado	Edificio adosado a
Fachadas accesibles a vehículos de bomberos	
Hidrantes o Bocas de Incendio más próximas	Distancia
Salida del edificio a la calle: n°.	Dimensiones
Escaleras: Principal n°.	Dimensión
De Servicio n°.	Dimensión
De Emergencia n°.	Dimensión
	Ancho total salidas <input type="text"/>
Distancia entre escaleras	
Locales de pública concurrencia:	
Nombre	<input type="text"/>
Capacidad	<input type="text"/>
Nº. de vías de evacuación	<input type="text"/>
Ancho vías de evacuación	
Pasillos	<input type="text"/>
Escaleras	<input type="text"/>
Salida vía pública	<input type="text"/>
Depósitos y Almacenes de Combustible	
Tipo	Clase de Combustible Capacidad
Medidas de Prevención contra incendio	
Detallar	
Calefacción y/o Aire acondicionado	
Tipo	Potencia
Medidas de Prevención y Protección contra incendio	
Instalaciones Generales contra Incendio	
Detección (detallar lo que proceda)	
- Rondas Nocturnas	
- Automática Parcial	
- Automática Total	
Alarma de Incendio	
Humana:	Por pulsadores y centralita
	Por teléfono
Automática	
Extinción	
- Columna Seca	
- Boca de Incendio o hidrante	
- Equipos de manguera	
- Automática en	
	Sótanos.....
	Planta.....
Medidas de Autoprotección	
- Está redactado el Manual de prevención contra Incendios?.....	
- Está formado un Equipo de Emergencia (Detallar)	
.....	
- Se realizan acciones formativas de capacitación	
- Se realizan simulacros de evacuación al menos una vez al año	

Cuadro No.3.28

CUADRO II. GUIA DE EVALUACION DEL RIESGO														
CONCEPTO		SITUACION												
		Recepción	Comedor	Salas de uso común	Cocina	Almacenes	Calderas	Contadores	Escalera principal	Escalera de emergencia	Pasillos	Habitaciones	Otros	
EXTINTORES	Eficacia													
	Agente extintor													
	Fecha de retimbrado													
ALUMBRADO DE EMERGENCIA	Colocación en pared	SI												
	Altura < 170 cm	NO												
	Conexión frente a fallos parciales	SI NO												
ALUMBRADO DE EMERGENCIA	Potencia instalada > 1/2 W/m² ó 5 lm/m²	SI NO												
	Zonas oscuras	SI NO												
	Forma normalizada	SI NO												
SEÑALIZACIÓN	Pictograma normalizado	SI NO												
	Tamaño normalizado	SI NO												
	Color normalizado	SI NO												
	Visible con luz emergencia	SI NO												
	Flotantes (M1)	SI NO												
MATERIALES	Techos (M2)	SI NO												
	Paredes (M2 + 10% M3)	SI NO												
	Suelos (M3)	SI NO												
	No solidarios e < 10 mm (M1) e > 10 mm (M2)	SI NO												
	Compactos (M2)	SI NO												
	Alcolchado M2, M3 recubrimiento M3; M4 recubrimiento	SI NO												
	Puertas Cortafuego RF Apropriada	SI NO												
OTROS	Dimensionamiento Apropriado	SI NO												
	Distribución Apropriada	SI NO												
	Aislado del exterior	SI NO												
	Elementos de extinción especial adecuada	SI NO												

Al comparar los formatos utilizados por las compañías aseguradoras ecuatorianas y el método técnico utilizado y exigido por los reaseguradores mas grandes a nivel mundial podemos darnos cuenta que los métodos empleados en nuestro país carecen de una ponderación mucho más específica, se concentran únicamente en una descripción del bien a asegurar y un formato de inspección “nuevo riesgo “por lo que no permite una evaluación de riesgo adecuada.

De lo anterior se concluye que la función de la inspección de riesgo no es solamente informar las condiciones de seguridad sino convertirse en una herramienta para la evaluación de riesgo.

Por lo que se dice que los objetivos finales y sustanciales de la inspección son:

- Adopción de medidas correctivas
- Concertación de un contrato de servicios (seguros, vigilancia).
- Adopción de medidas preventivas.

3.2.2. EVALUACIONES DE RIESGOS

El objetivo de la evaluación es estimar la magnitud y la probabilidad de los riesgos identificados, lo cual implica también las pérdidas esperadas y el impacto de las mismas, sobre la base de la experiencia adquirida por la compañía aseguradora o por los datos obtenidos del mercado sobre eventos pasados.

Riesgo = Probabilidad x Consecuencia

Componentes del Riesgo

- 1- Evento (Peligro)
- 2- Probabilidad (Frecuencia)
- 3- Consecuencia (Severidad)

3.2.2.1. TIPOS DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

1- Evaluación Cualitativa de Riesgos .- determina tanto la calidad de los elementos expuestos de una exposición a pérdida como la vulnerabilidad de dichos elementos expuestos a un peligro (evento) en particular

2- Evaluación Cuantitativa de Riesgos.- determina (mide) tanto la probabilidad (frecuencia) como de consecuencia (severidad) del riesgo asociado a una exposición a pérdidas en particular

Parámetros Máximos de Pérdidas

- *Pérdida Máxima Posible (PMP)* .- Máxima consecuencia calculada bajo la condición de que “ninguno” de los sistemas (internos y externos) de prevención o reducción de riesgos (mitigación) funcionarían al momento de la materialización del evento.
- *Pérdida Máxima Probable (PML)*.- Máxima consecuencia calculada bajo las condiciones mas adversas posibles de que “todos” los sistemas (internos y externos) de prevención o reducción de riesgos (mitigación) funcionarían al momento de la materialización del evento.
- *Pérdida Máxima Esperada (PME)* .- Máxima consecuencia calculada en base a un análisis de probabilidades o a un análisis de tendencias.

3- Evaluación Semi-cuantitativa de Riesgos .- determina (mide) solo o la probabilidad (frecuencia) o la consecuencia (severidad) del Riesgo asociado a una exposición a pérdidas en particular, por lo general es medida solo la severidad.

3.3. ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA TRANSFERENCIA DE RIESGOS DE LAS ENTIDADES ASEGURADORAS

La última etapa de la administración del riesgo es la financiación / transferencia de riesgos es aquí donde , la empresa aseguradora se debe preguntar si puede asumir los riesgos y adoptar las medidas necesarias para administrarlos, si quiere eliminarlos transfiriéndolos, o bien prefiere llevar a cabo una combinación de ambos. Existen distintas formas de realizar esto, entre las más difundidas, encontramos:

- ✓ Financiar el costo del riesgo con reservas internas.
- ✓ Establecimiento de Coaseguros.
- ✓ Transferencia a través del reaseguro en sus distintas modalidades.

Las entidades aseguradoras ecuatorianas para cubrirse de los riesgos asumidos utilizan básicamente el coaseguro y el reaseguro, en mayoría este último. Las primas por reaseguros cedidos ha representado en los últimos seis años en promedio un 64% de la prima neta pagada lo que significa que el sector asegurador retiene un 36% de los riesgos asumidos como se presenta en el cuadro No. 3.29.

Cuadro No. 3.29
% de Reaseguro Cedido en relación de la Prima Neta
Al 31 de Diciembre del 2005

CTAS.	CONCEPTO	BALANCE GENERALES					
		Dic-00	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-04	Dic-05
	PRIMA NETA RETENIDA	81.185	105.448	120.722	128.346	134.990	154.574
51-45-44	PRIMA NETA PAGADA	186.068	276.944	352.283	391.463	413.538	460.614
51	PRIMA PAGADA	241.097	316.843	388.450	428.941	470.806	524.427
5101	DE SEGUROS DIRECTOS:	235.737	312.795	383.694	421.819	463.813	515.768
5102	DE REASEGUROS ACEPTADOS:	5.360	4.048	4.756	7.122	6.993	8.659
45	LIQUIDACIONES Y RESCATES	55.028	39.899	36.166	37.478	57.268	63.813
44	PRIMAS DE REASEGUROS CEDIDOS	104.883	171.496	231.562	263.117	278.548	306.039
	% de Reasg. Cedido en relac. Prima neta	56%	62%	66%	67%	67%	66%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Dirección Nacional de Estadísticas

La importancia de la cesión del reaseguro radica en que a través de este mecanismo, las compañías aseguradoras pueden diversificar el riesgo. Para la industria esta partida se la entiende como un reconocimiento por parte del reasegurador, del costo de adquisición de los riesgos cedidos. En este sentido, la transferencia de riesgos se ha mantenido en el 2005 en el 66% por ciento de la prima neta recibida. De esta manera, el primaje cedido a diciembre de 2005, fue de US \$306.039 millones.

La retribución del reaseguro no tiene una tasa fija sino que está establecida en base al riesgo transferido desde el asegurador y al tipo de esquema de reaseguro contratado, como los principales factores.

Los seguros con mayor cesión en su mayoría son aquellos que caracterizan por su alta severidad mas que por su frecuencia como son aviación, todo riesgo petrolero, riesgos catastróficos, obras civiles terminadas, lucro cesante a consecuencia de incendio y líneas aliadas, así como también los crédito interno, crédito a las exportaciones entre los que mayor porcentaje de cesión poseen de acuerdo al cuadro No. 3.30.

Hay que destacar que las compañías de seguros lo que tratan es de transferir aquellos riesgos que en caso de ocurrencia por sí sola la aseguradora no pudiera responder, en estos casos ceden casi el 100% del riesgo.

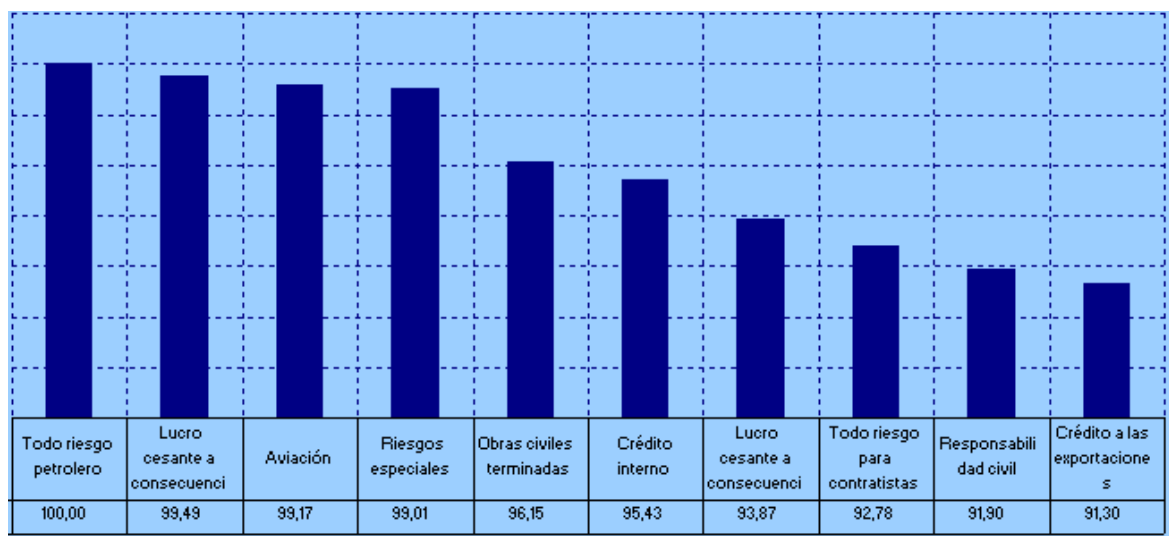
Cuadro No. 3.30
SISTEMA DE SEGUROS PRIVADOS DEL ECUADOR
CESIÓN DE RIESGOS AL 31-DIC-2005

Seguros	Prima neta pagada	Prima neta cedida	Cesión de Riesgos
	(en miles de dólares)		
Asistencia médica	235	105	44,68%
Accidentes personales	2.594	937	36,12%
Incendio y líneas aliadas	10.832	8.392	77,47%
Lucro cesante a consecuencia de incendio y líneas aliadas	1.012	938	92,69%
Vehículos	69.390	34.991	50,43%
Transporte	9.623	3.771	39,19%
Marítimo	1.039	191	18,38%
Aviación	1.322	1.277	96,60%
Robo	2.287	732	32,01%
Dinero y valores	14	9	64,29%
Agropecuario	901	784	87,01%
Todo riesgo para contratistas	2.053	1.932	94,11%
Montaje de maquinaria	22	20	90,91%
Rotura de maquinaria	2.535	2.094	82,60%
Pérdida de beneficio por rotura de maquinaria	48	45	93,75%
Equipo y maquinaria de contratistas	2.301	1.774	77,10%
Obras civiles terminadas	26	26	100,00%
Equipo electrónico	2.523	1.593	63,14%
Responsabilidad civil	4.652	3.629	78,01%
Fidelidad	1.660	597	35,96%
Seriedad de oferta	1.290	888	68,84%
Bancos e instituciones financieras (BBB)	672	581	86,46%
Riesgos especiales	290	254	87,59%
Cumplimiento de contrato	5.815	4.103	70,56%
Buen uso de anticipo	8.882	6.317	71,12%
Ejecución de obra y buena calidad de materiales	688	537	78,05%
Garantías aduaneras	2.876	2.301	80,01%
Otras garantías	522	478	91,57%
Crédito interno	332	316	95,18%
Crédito a las exportaciones	11	10	90,91%
Todo riesgo petrolero	4.051	4.051	100,00%
Otros riesgos técnicos	-	-	
Multirisgo	60	52	86,67%
Riesgos catastróficos	9.884	9.158	92,65%
Lucro cesante a consecuencia de riesgos catastróficos	1.078	1.006	93,32%
TOTAL SEGUROS GENERALES	151.520	93.889	61,96%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros .Dirección Nacional de Estadísticas.

Las estadísticas en lo que va del 2006 confirman la tendencia del año anterior en cuanto a los seguros con mayor cesión como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 3.31
LOS 10 SEGUROS CON MAYOR CESIÓN
AL 30 DE JUNIO DEL 2006
(en porcentajes)



Fuente: Dirección Nacional de Estadísticas. Superintendencia de Bancos y Seguros

El reglamento a la Ley General de Seguros a través del Capítulo Noveno, dicta algunas disposiciones sobre las operaciones de las compañías aseguradoras con reaseguradores internos y externos autorizados por la entidad de control, de la cual se extrae:

- Art. 55.- “Las cesiones y aceptaciones de reaseguro que efectúen las empresas de seguros y compañías de reaseguros deben sujetarse a principios de seguridad, certeza y oportunidad.”
- Art. 58.- “Las empresas de seguros y compañías de reaseguros deberán adoptar mecanismos de control secuencial de las cesiones y aceptaciones de reaseguros facultativo. La Superintendencia de Bancos verificará el cumplimiento de esta disposición.”

→ Art. 59.- “Las empresas de seguros y compañías de reaseguros no podrán asumir en un solo riesgo como retención más que el porcentaje de su patrimonio, determinado por la Superintendencia de Bancos, correspondiente al mes inmediato anterior a aquel en el cual se efectúe la operación.

Se entiende por riesgo la suma de todos los valores asegurados, coasegurados y reasegurados de los intereses amparados por la empresa de seguros y compañías de reaseguros.

Para los efectos de este artículo, se considerará como patrimonio el calculado para el cumplimiento de las normas de solvencia”.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DEL REASEGURO EN EL ECUADOR

En el capítulo tres revisamos la situación de las compañías aseguradoras ecuatorianas y se señalaba que en su mayoría transferían o cedían la totalidad o una parte de sus carteras de riesgos asumidos a otras compañías llamadas reaseguradoras para poder seguir asumiendo riesgos de acuerdo a su capacidad de cobertura.

El reaseguro es esencialmente una modalidad de Seguro, en la que el asegurado es la Compañía de Seguros y el asegurador es una entidad denominada Reasegurador.

En la actualidad en el Ecuador existen dos compañías reaseguradoras legalmente constituidas: Universal y Reaseguradora del Ecuador sin embargo existe una tendencia a la cesión de riesgo a través de reaseguradores extranjeros entre los que destacan Munchener , Swiss Re, Folksamerica, QBE del Itsmo, Hannover Ruck.

Entre las modalidades de reaseguro utilizados se encuentran el reaseguro proporcional y no proporcional por capas. De los cuales se detalla con más profundidad en el capítulo V.

En el presente capítulo se analizará factores como primaje cedido a estas reaseguradoras, siniestralidades asumidas por las mismas, entre otros aspectos que son liderados por el ramo de incendio como se detallará a continuación.

4.1. LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA DEL REASEGURO

En base al art. 59 de la Ley General de Seguro el cual manifiesta que : “Las empresas de seguros y compañías de reaseguros no podrán asumir en un solo

riesgo como retención más que el porcentaje de su patrimonio, determinado por la Superintendencia de Bancos, correspondiente al mes inmediato anterior a aquel en el cual se efectúe la operación”, y considerando que para efectos de este artículo se considerará como patrimonio el calculado para el cumplimiento de las normas de solvencia y prudencia financiera en donde las primas recibidas en los últimos doce meses no podrán exceder de seis veces su patrimonio, las compañías de seguros se ven en la necesidad de transferir parte de sus riesgos a otras compañías llamadas reaseguradoras con la finalidad de cubrir los excesos de aceptación de riesgos como se señala en el artículo 27 de la Ley General de Seguros.

“ARTÍCULO 27.- la capacidad excedente de aceptación de riesgos por cuenta propia por parte de las empresas de seguros y compañías de reaseguros constituidas y establecidas legalmente en el país, debe estar respaldada por reaseguradores y retrocesionarios de reconocida solvencia y por una adecuada gestión técnica de reaseguros por parte de las cedentes.”

En referencia a lo anterior a través de la resolución de la Junta Bancaria No. JB-2005-780 se establecen normas relativas a la administración del reaseguro entre las que se encuentran:

“ARTÍCULO 1. Las empresas de seguros y compañías de reaseguros deben elaborar, anualmente, un programa de reaseguros o de retrocesión, que es uno de los soportes de la política de asunción de riesgos de las empresas de seguros y compañías de reaseguros. El programa de reaseguros o de retrocesión debe ser presentado, analizado y aprobado por el directorio de la empresa de seguros o compañía de reaseguros, con anticipación a su envío a la Superintendencia de Bancos y Seguros, máximo dentro de los treinta días posteriores a la culminación de la vigencia del contrato de reaseguro o retrocesión.

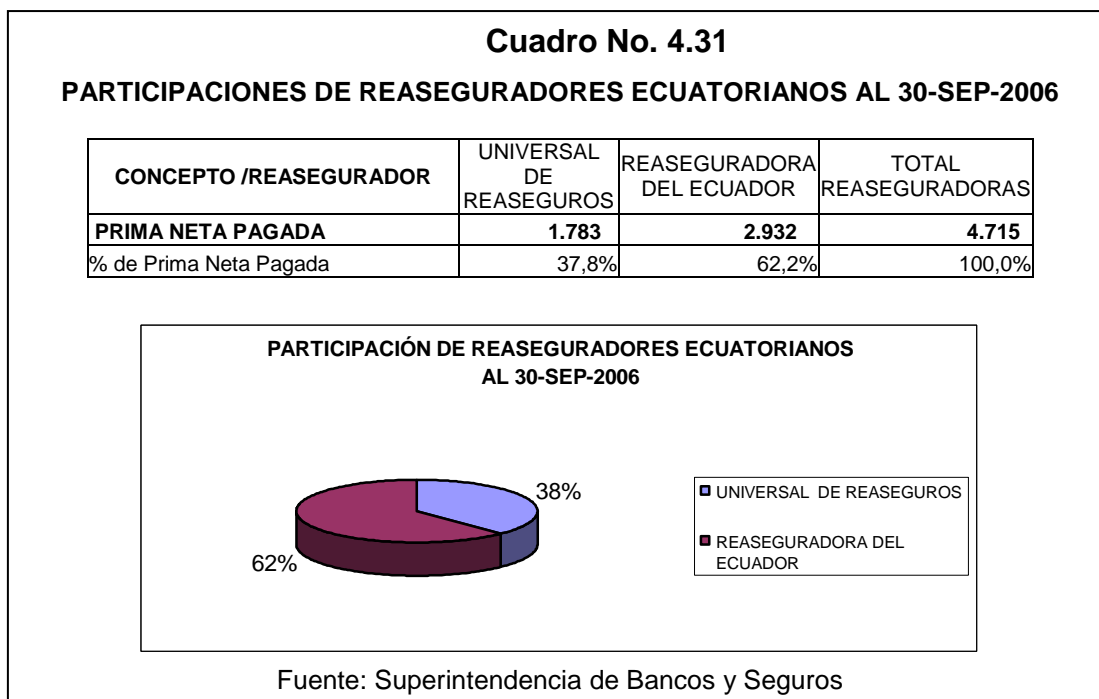
ARTÍCULO 2. El documento contentivo del programa de reaseguros o de retrocesión debe contemplar como mínimo los siguientes aspectos:

1. Metas cuantitativas y cualitativas del programa para el año respectivo;

2. La política de retención y diversificación del riesgo que contemplará el modo de aplicación del reaseguro o retrocesión para lograr esta diversificación y la política de diversificación de reaseguradores;
3. El nombre y país de registro del reasegurador o reaseguradores con los que se tiene o se suscribirán los contratos, con información sobre la solvencia de cada uno.
4. Tipos de riesgo que se transferirán a través de los distintos contratos de reaseguros o de retrocesión y sus montos, especificando detalladamente los tipos de contratos suscritos y a suscribir, según las modalidades de riesgos y montos a manejar;
5. La estimación del costo probable de las primas de reaseguro o de retrocesión y de las comisiones a ser pagadas y recibidas por los mismos conceptos;
6. El monto de los deducibles acordados;
7. El sustento estadístico y actuarial para los riesgos inherentes a la actividad aseguradora o reaseguradora; y,
8. Enumeración de los contratos de reaseguro que presenten transferencia alternativa de riesgo suscritos, incluidos los de reaseguro financiero, es decir que tengan un componente de financiación por parte de la reaseguradora, y aquellos que supongan una transferencia de riesgos menor al 120% de la prima cedida, especificando el riesgo que se pretende transferir con el contrato y el análisis de costo- beneficio del contrato.”

4.2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LAS COMPAÑÍAS REASEGURADORAS

El dinamismo del sector reasegurador está asociado al mercado nacional como al internacional. El número de compañías reaseguradoras nacionales en el último período se ha mantenido, observándose una tendencia de cesión al exterior.



Si el asegurador directo no desea aceptar la totalidad de sus riesgos cede o transfiere la totalidad o una parte de sus riesgos al reasegurador mediante el pago de una prima o cesión de prima, el reasegurador a su vez por medio de las cesiones en sus distintas modalidades asume parte en el riesgo y responde por ella frente al asegurador directo a cambio de una retribución económica (comisión) pagada por el reasegurador a la compañía aseguradora sobre el volumen de primas cedidas, estas comisiones compensan a la cedente de los gastos que han de soportar para captar y administrar los seguros cedidos.

En nuestro país las cesiones de los riesgos mediante la prima pagada a los reaseguradores se dan en proporciones mayores a los reaseguradores internacionales por su solvencia, experiencia en el mercado y por que están en la capacidad de asumir pérdidas por grandes riesgos. Demostrado por las

estadísticas del cuadro No. 4.32 y por la información copilada de varias compañías de seguros.

Cuadro No. 4.32
Prima Neta Pagada a Reaseguradores Nacionales y Extranjeros
Evolutivo 2001-2005

CONCEPTO	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-04	Dic-05
PRIMA NETA PAGADA (CEDIDA)	171.496	231.562	263.117	278.548	306.039
REASEGURADORES NACIONALES	2.453	4.075	5.579	6.084	7.292
REASEGURADORES EXTRANJEROS	169.044	227.487	257.538	272.464	298.747

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Dirección Nacional de Estudios. Subdirección de Estadísticas

En referencia al cuadro No.4.32 para el año 2005 de \$ 306.03 millones de dólares de prima neta cedida o pagada a los reaseguradores apenas \$7.29 millones se cedieron a reaseguradores nacionales, equivalente al 2.38% frente a un 97.62% cedido a reaseguradores extranjeros.

Cuadro No. 4.33
Sistema de Reaseguros Privados Nacionales por Ramos
Prima Neta Pagada (Cedida) a reaseguradores nacionales
Evolutivo 2000 - 2005

	Sep-01	Dic-01	Sep-02	Dic-02	Sep-03	Dic-03	Sep-04	Dic-04	Sep-05	Dic-05	Sep-06
SEGUROS VIDA	-	-	-	-	-	4	19	88	121	238	129
SEGUROS GENERALES	1.327	2.451	2.218	4.075	2.854	5.574	3.509	5.998	3.704	7.055	4.586
TOTAL	1.327	2.451	2.218	4.075	2.854	5.578	3.528	6.086	3.825	7.293	4.715

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Dirección Nacional de Estudios. Subdirección de Estadísticas

De los \$7.29 millones cedidos a reaseguradores nacionales para el año 2005, \$ 7.05 millones corresponden a seguros generales, equivalente al 96.74%, para lo que va del año 2006 su participación aumenta llegando alrededor de un 97.31%, de acuerdo al cuadro No. 4.33.

Incendio y Líneas aliadas es el seguro dentro de ramos generales que mayor cesión a reaseguradores nacionales posee como se demuestra en el cuadro No. 4.34. Por concepto de este riesgo se transfieren para septiembre del 2006 la suma de \$ 1.3 millones de dólares, seguido de otras cesiones importantes como son Riesgos catastróficos con \$ 847.000, Multiriesgo \$ 419.000, Equipo Electrónico \$ 342.000, mientras que por el ramo de vehículos únicamente se cedieron un total de \$ 240.000, esto se debe a que ramos como incendio y riesgos catastróficos se caracterizan por su severidad y no por su frecuencia como lo es el ramo de vehículos, para lo cual los aseguradores directos utilizan medidas para protegerse a la alta frecuencia de sus siniestros como son las franquicias o deducibles explicados anteriormente en el capítulo dos.

Cuadro No. 4.34
SISTEMA DE REASEGUROS DEL ECUADOR
EVOLUTIVO DE LA PRIMA NETA PAGADA A REASEGURADORES NACIONALES
(En miles de dólares)

RAMOS GENERALES	Sep-01	Dic-01	Sep-02	Dic-02	Sep-03	Dic-03	Sep-04	Dic-04	Sep-05	Dic-05	Sep-06
Accidentes personales	49	86	58	150	78	124	170	231	171	275	200
Incendio y líneas aliadas	416	786	720	1.397	689	1.626	903	1.551	999	2.164	1.291
Lucro cesante a consecuencia de	11	20	25	51	39	82	57	107	55	114	70
Vehículos	202	316	309	526	491	695	418	579	128	188	240
Transporte	145	229	131	255	134	288	169	359	184	397	237
Marítimo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aviación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Robo	67	90	80	141	75	186	199	395	216	522	279
Dinero y valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agropecuario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Todo riesgo para contratistas	-	2	2	2	26	97	88	124	72	170	109
Montaje de maquinaria	8	8	1	5	10	12	15	39	30	48	8
Rotura de maquinaria	64	139	135	241	46	125	76	149	98	220	133
Pérdida de beneficio por rotura de	-	-	-	-	10	21	4	16	5	18	11
Equipo y maquinaria de contratista	27	37	57	63	59	112	100	117	106	141	114
Obras civiles terminadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo electrónico	10	70	27	49	91	209	219	349	277	457	342
Responsabilidad civil	11	15	13	25	39	130	39	96	98	197	205
Fidelidad	13	16	39	45	20	24	15	12	27	35	31
Seriedad de oferta	2	16	20	25	11	14	7	14	8	23	-
Bancos e instituciones financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgos especiales	18	128	154	288	441	626	400	558	-	-	-
Cumplimiento de contrato	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Buen uso de anticipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución de obra y buena calidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantías aduaneras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras garantías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito interno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a las exportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Todo riesgo petrolero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros riesgos técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Multirisgo	-	-	-	-	-	-	-	-	401	572	419
Riesgos catastróficos	284	493	447	812	575	1.165	593	1.233	791	1.440	847
L/C consecuencia de riesgos cata	-	-	-	-	20	38	37	69	38	74	50
TOTAL EN RAMOS GENERALES	1.327	2.451	2.218	4.075	2.854	5.574	3.509	5.998	3.704	7.055	4.586

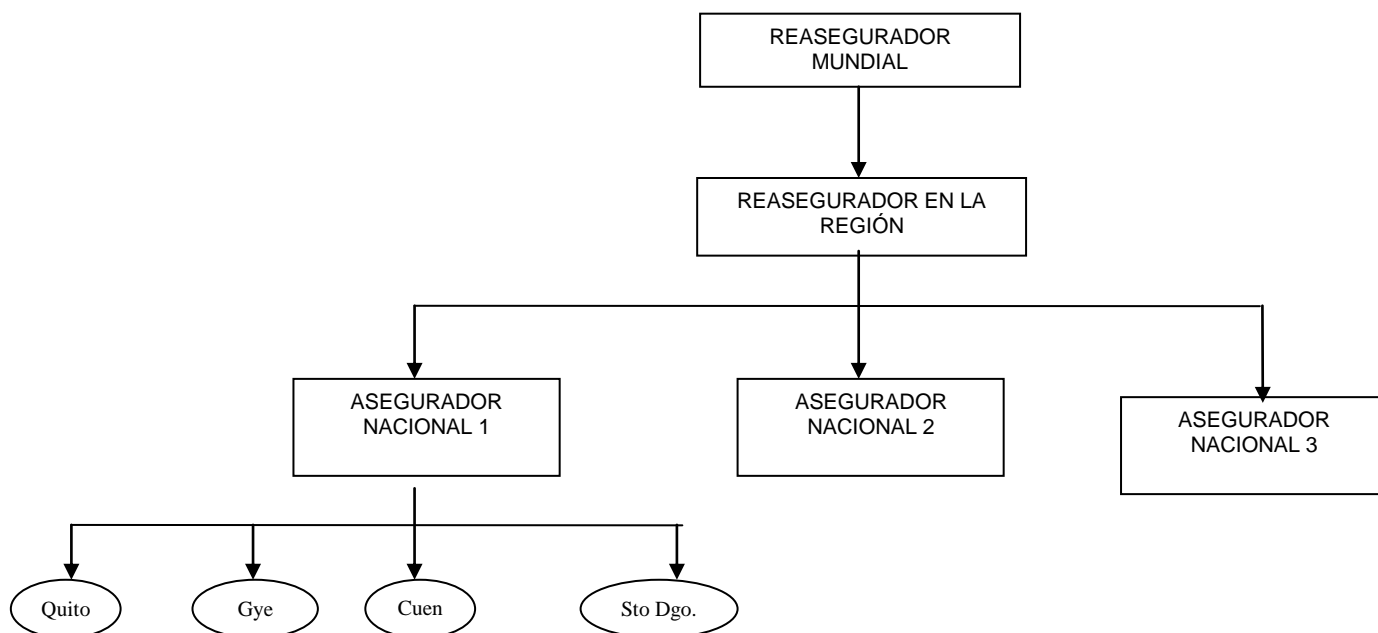
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Subdirección de estadísticas

El seguro actúa alrededor de tres pilares fundamentales los cuales son la base de su funcionamiento:

- ✓ **La ley de los grandes números.-** la cual establece que los fenómenos eventuales que se producen continuamente decrecen en su irregularidad hasta convertirse en una constante a medida que aumenta el número de veces que el fenómeno se realiza. Por lo que a mayor cantidad de asegurados por riesgos similares más dinero existirá para cubrir siniestros esperados, en base al principio de solidaridad del seguro.
- ✓ **Selección del riesgo.-** asumir carteras con riesgos con características previamente establecidas a fin de evitar desviaciones tanto en frecuencia como en cuantía que puedan afectar a la solvencia del asegurador.
- ✓ **Dispersión del riesgo.-** abarca técnicas que permiten tener una homogeneidad de los riesgos a través de herramientas de transferencia como el coaseguro y reaseguro.

Por ejemplo en el caso de que exista un incendio de una flota de transportación de petróleo para el asegurador nacional causaría grandes pérdidas pero en el caso de que este respaldada por otros reaseguradores de la región o a nivel mundial el riesgo estará dispersado y no afectará en grandes proporciones.

Cuadro No. 4.35
ESQUEMA DISPERSIÓN DEL RIESGO



En base a lo manifestado en los párrafos anteriores se explica el por qué la cesión de los riesgos en incendio, vehículos y demás ramos tiene una tendencia al exterior como se demuestra en el cuadro No. 4.36 debido a que lo que se trata con esta acción es dispersar el riesgo y poder obtener mayor homogeneidad.

En los ramos objeto de estudio la tendencia de cesión hacia el exterior es notoria como se puede observar en el cuadro No. 4.36 en donde en el año 2005 en incendio y líneas aliadas las primas netas pagadas a los reaseguradores extranjeros sumaron \$ 88.65 millones cerca del 98% del total de primas cedidas en este ramo y a los reaseguradores nacionales tan solo \$ 2.16 millones(2.38%), similar comportamiento tuvo vehículos con \$7.7 millones cedidos al extranjero y \$188.000 a reaseguradores nacionales; en años anteriores la situación es similar.

Cuadro No. 4.36
Prima Neta pagada a los Reaseguradores Nacionales y Extranjeros en
los Ramos de Incendio y Vehículos
(en miles de dólares)

PNP A REASEGURADORES EXTRANJEROS	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-04	Dic-05
INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS	54.210	77.987	75.073	69.437	88.645
VEHÍCULOS	21.794	29.364	32.088	25.921	7.701
PNP A REASEGURADORES NACIONALES					
INCENDIO Y LÍNEAS ALIADAS	786	1.397	1.626	1.551	2.164
VEHÍCULOS	316	526	695	579	188

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Subdirección de Estadísticas

4.2.1. RETROCESIONES

La retrocesión es la acción mediante el cual el reasegurador cede participaciones del riesgo asumido en reaseguro por éste a otras compañías que toman el nombre de retrocesionario, Por ejemplo el reasegurador A recibió por concepto de primas \$ 200.000 por parte del asegurador directo, pero éste a su vez en base a normas de prudencia y solvencia financiera se ve en la necesidad de volver a ceder 50% de los riesgos aceptados por parte del asegurador , entonces el reasegurador "A" cede \$ 100.000 a otra compañías(retrocesionario) , como se demuestra a continuación:

Reasegurador "A" acepta riesgos por =>	200.000
Reasegurador "A" cede 50% de riesgos aceptados	100.000

En lo pertinente a la prima de reaseguros cedidos; las compañías de reaseguros retrocesionaron un total de US \$2.18 millones, proveniente en un 98 por ciento de los seguros generales y el restante de los seguros de vida.

Cuadro No. 4.37

SISTEMA DE REASEGUROS PRIVADOS NACIONALES PRIMA DE REASEGUROS CEDIDOS

RAMOS	Sep-06	Cuota
SEGUROS DE VIDA	52	2,39%
SEGUROS GENERALES	2.127	97,61%
TOTAL	2.179	100,00%

Fuente : Superintendencia de Bancos y Seguros.
Subdirección de Estadísticas

Para septiembre del 2006 con respecto a la cesión de los reaseguradores nacionales, en los ramos generales el 61% se concentró en tres ramos (Incendio, Multirisgo , riesgos catastróficos) liderados por el ramo de incendio y líneas aliadas 29%, mientras que vehículos otro ramo considerado importante, cedió apenas 1.97%, los demás ramos aportan en menor proporción, como se demuestra en el cuadro No. 4.38.

El mayor riesgo cedido para esta fecha está asociado con riesgos que presentan ramos de severidad que frecuencia, por ello es de vital importancia una adecuada selección previa de los contratos y el alcance de la cobertura ante posibles siniestros.

Cuadro No. 4.38
SISTEMA DE REASEGUROS DEL ECUADOR
EVOLUTIVO DE LA PRIMA DE REASEGUROS CEDIDOS POR LOS REASEGURADORES NACIONALES
(En miles de dólares)

RAMOS	Sep-01	Dic-01	Sep-02	Dic-02	Sep-03	Dic-03	Sep-04	Dic-04	Sep-05	Dic-05	Sep-06	% Cuota a Sep /2006
	Accidentes personales	36	62	35	94	48	79	87	116	77	125	67
Incendio y líneas aliadas	101	259	155	290	312	877	503	816	531	1.114	607	28,54%
L/C a consecuencia de incendio y L/A	8	14	13	24	21	51	38	66	34	70	38	1,79%
Vehículos	1	2	5	8	34	45	25	50	26	44	42	1,97%
Transporte	83	113	51	98	75	167	87	182	92	201	97	4,56%
Marítimo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aviación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Robo	20	23	24	35	38	100	104	202	108	259	112	5,27%
Dinero y valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agropecuario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Todo riesgo para contrati	-	1	1	1	15	55	46	66	40	86	47	2,21%
Montaje de maquinaria	7	7	1	4	6	7	3	16	15	24	6	0,28%
Rotura de maquinaria	8	17	13	41	23	69	43	81	53	118	75	3,53%
Pérdida de beneficio por rotura de maquinaria	-	-	-	-	1	7	2	8	2	9	5	0,24%
Equipo y maquinaria	14	19	31	34	23	53	50	57	50	72	48	2,26%
Obras civiles terminadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo electrónico	5	36	20	31	41	109	119	185	141	238	157	7,38%
Responsabilidad civil	5	7	7	13	20	74	20	47	48	97	86	4,04%
Fidelidad	6	7	20	23	10	12	7	6	14	17	12	0,56%
Seriedad de oferta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Bancos e inst. financ.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgos especiales	50	87	117	210	298	434	291	412	-	-	-	-
Cumplimiento de contrato	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Buen uso de anticipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución de obra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantías aduaneras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras garantías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito interno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a las exportacion	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Todo riesgo petrolero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros riesgos técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Multirisgo	-	-	-	-	-	-	-	-	270	392	272	12,79%
Riesgos catastróficos	58	184	121	254	319	714	368	732	451	812	435	20,45%
L/C a consecuencia de riesgos catastróficos	-	-	-	-	9	20	19	35	11	30	21	0,99%
TOTAL GENERALES	402	838	614	1.160	1.293	2.873	1.812	3.077	1.963	3.708	2.127	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros . Subdirección de Estadísticas

Cuadro No.4.39
SISTEMA DE REASEGUROS PRIVADOS DEL ECUADOR
SINIESTROS PAGADOS POR LOS REASEGURADORES NACIONALES
(En miles de dólares)

SEGUROS	Sep-01	Dic-01	Sep-02	Dic-02	Sep-03	Dic-03	Sep-04	Dic-04	Sep-05	Dic-05	Sep-06	Cuota a sep-2006
Accidentes personales	14	28	48	59	15	22	23	30	19	65	72	5,97%
Incendio y líneas aliadas	302	349	196	379	276	358	429	789	647	759	318	26,35%
L/C a consecuencia de incendio y L/A	-	-	-	-	15	8	9	199	1	51	-	-
Vehículos	64	122	152	258	173	294	111	280	43	47	34	2,82%
Transporte	75	106	50	104	65	91	54	101	25	98	332	27,51%
Marítimo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aviación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Robo	25	54	107	117	24	47	80	141	73	161	105	8,70%
Dinero y valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Agropecuario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Todo riesgo para contratistas	-	-	-	-	-	-	3	78	34	38	100	8,29%
Montaje de maquinaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Rotura de maquinaria	36	42	4	12	15	22	9	42	29	39	117	9,69%
Pérdida de beneficio por rotura de maquinaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo y maquinaria	6	17	-	1	3	10	6	12	16	19	3	0,25%
Obras civiles terminadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Equipo electrónico	12	17	2	3	18	28	12	48	47	81	41	3,40%
Responsabilidad civil	1	1	-	-	-	-	1	42	2	6	4	0,33%
Fidelidad	-	6	-	-	14	17	9	9	-	48	-	-
Seriedad de oferta	2	1	5	5	1	1	-	-	-	1	-	-
Bancos e inst. financ.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Riesgos especiales	6	8	9	11	6	10	29	43	-	-	-	-
Cumplimiento de contrato	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Buen uso de anticipo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejecución de obra	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Garantías aduaneras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras garantías	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito interno	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Crédito a las exportaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Todo riesgo petrolero	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros riesgos técnicos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Multirisgo	-	-	-	-	-	-	-	-	14	25	81	6,71%
Riesgos catastróficos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucro cesante a consecuencia de riesgos catastróficos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL GENERALES	543	751	573	949	625	908	775	1.814	950	1.438	1.207	100,00%

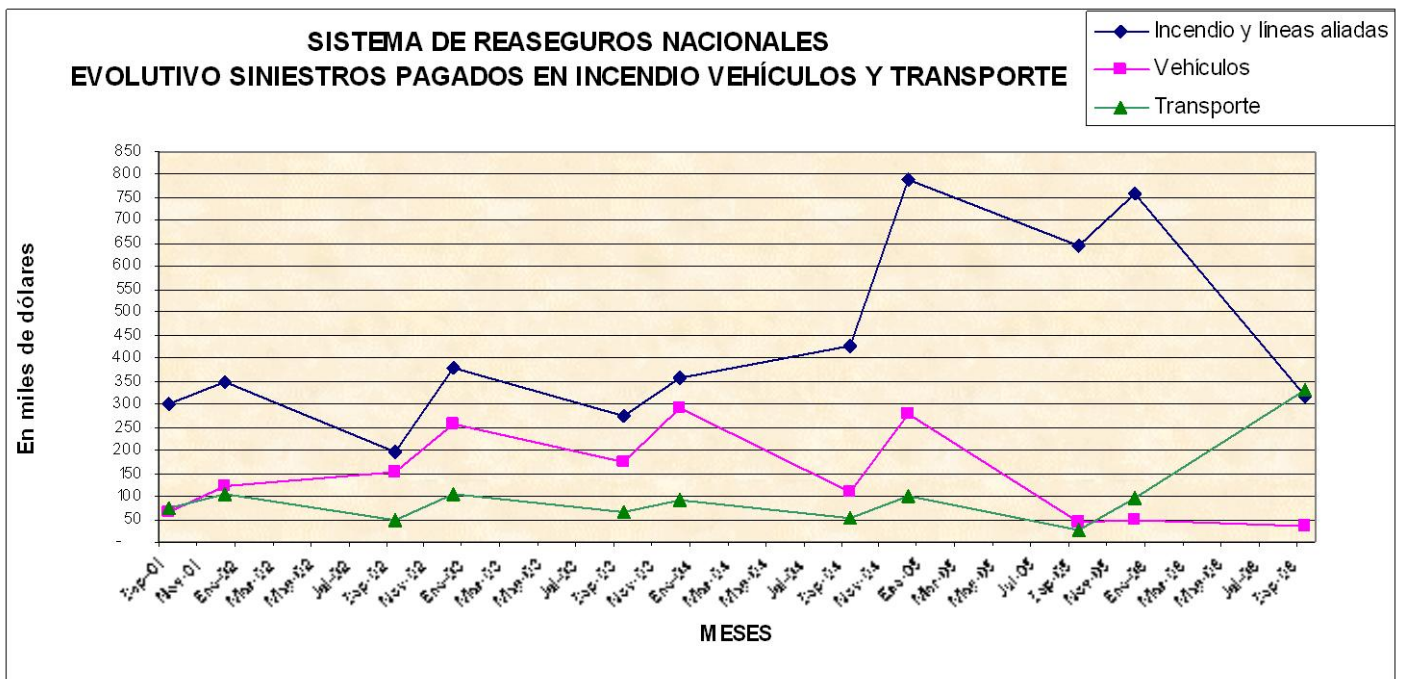
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros . Subdirección de Estadísticas

4.2.2. SINIESTROS PAGADOS POR REASEGURADORAS NACIONALES

En cuanto a los siniestros pagados continúa la misma tendencia que en las primas recibidas, al ser incendio y líneas aliadas el principal ramo por el cual las reaseguradoras nacionales registran mayor cantidad de primas, de la misma manera es el riesgo que después de Transporte (\$ 332.000) lidera el monto de indemnizaciones asumidas por los reaseguradores con \$ 318.000 equivalente al 26.35% del total de siniestros pagados, detallado en el cuadro No. 4.39.

La razón por la que incendio junto con transporte son los riesgos con mayores indemnizaciones radica en su naturaleza de severidad de ahí que los aseguradores directos se ven en la necesidad de ceder en mayor proporción esta clase de riesgos a otras compañías las cuales cubren los siniestros ocurridos en estos y otros ramos de severidad.

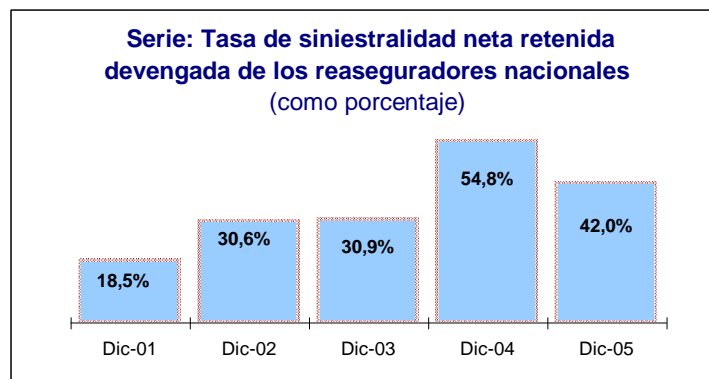
Gráfico No. 4.18



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Dirección Nacional de Estadísticas

En referencia al cuadro No. 4.40 la tasa de siniestralidad neta retenida devengada como resultado del costo de siniestros dividido para la prima neta retenida devengada del año 2004 con un 54.8% bajo a finales del 2005 a un 42%.

Cuadro No. 4.40



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Dirección de Estadísticas

4.2.3. COMISIONES POR REASEGUROS

Las comisiones ganadas en reaseguro son el precio de esta modalidad de transferencia de riesgo y se establecen como un porcentaje de las primas cedidas que la cedente (asegurador) descuenta al reasegurador por concepto de compensación de sus gastos de ventas (comisiones brokers o intermediarios) y gastos de administración, o que a su vez el reasegurador en calidad de cesionario (reasegurador) descuenta al retrocesionario en operaciones en donde vuelve a ceder todo o parte de las primas que un inicio les fueron cedidas de ahí que pueden existir comisiones pagadas y recibidas respectivamente como se detalla a continuación:

4.2.3.1 Comisiones Pagadas por Reaseguradores Nacionales

Las comisiones pagadas por la compañía reaseguradora al asegurador se convierten en un incentivo y reconocimiento que concede el reasegurador a la cedente (asegurador) por los buenos resultados de

siniestralidad en los contratos cedidos, corresponden a una retribución por las primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguro, aquí además se incluye la participación de utilidades o beneficios adicionales que se pacten en los dichos contratos.

Los ramos que pagaron mas comisiones al asegurador por parte de reaseguradores nacionales son en primer lugar incendio y líneas aliadas con \$492.000 equivalente al 31.56% de las comisiones pagadas en el año 2005, seguido de riesgos catastróficos con \$308.000 (19.76%), sin embargo uno de los ramos más importantes como lo es vehículos pago en el 2005 por concepto de comisiones apenas \$33.000 equivalente al 2.12% lo cual demuestra que así como los aseguradores directos se ven en la necesidad de ceder en mayor proporción esta clase de riesgos a otras compañías de la misma manera sucede con los reaseguradores con la finalidad de protegerse ante siniestros de grandes magnitudes y pérdidas propias de los ramos de incendio y riesgos catastróficos.

Particular que no sucede con el ramo de vehículos debido a que se caracteriza por la frecuencia de los siniestros mas no por su severidad.

Cuadro No. 4.41
SISTEMA DE REASEGUROS DEL ECUADOR
EVOLUTIVO DE COMISIONES PAGADAS POR LOS REASEGURADORES
NACIONALES A LAS ASEGURADORAS
(En miles de dólares)

RAMOS	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-04	Dic-05	Part. % comisión 2005
Accidentes personales	22	37	44	56	79	5,07%
Incendio y líneas aliadas	215	342	397	357	492	31,56%
LC a consecuencia de incendio y líneas aliadas	6	12	20	26	26	1,67%
Vehículos	99	124	138	70	33	2,12%
Transporte	42	54	80	89	124	7,95%
Marítimo	-	-	-	-	-	-
Aviación	-	-	-	-	-	-
Robo	19	29	43	80	119	7,63%
Dinero y valores	-	-	-	-	-	-
Agropecuario	-	-	-	-	-	-
Todo riesgo para contratistas	-	-	23	22	26	1,67%
Montaje de maquinaria	2	1	2	5	8	0,51%
Rotura de maquinaria	32	54	28	34	47	3,01%
Pérdida de beneficio por rotura de maquinaria	-	-	4	4	4	0,26%
Equipo y maquinaria de contratistas	7	14	27	23	28	1,80%
Obras civiles terminadas	-	-	-	-	-	-
Equipo electrónico	16	9	47	75	96	6,16%
Responsabilidad civil	3	5	23	15	31	1,99%
Fidelidad	4	11	5	3	7	0,45%
Seriedad de oferta	9	10	5	7	10	0,64%
Bancos e instituciones financieras (BBB)	-	-	-	-	-	-
Riesgos especiales	32	63	129	118	-	-
Cumplimiento de contrato	-	-	-	-	-	-
Buen uso de anticipo	-	-	-	-	-	-
Ejecución de obra y buena calidad de materiales	-	-	-	-	-	-
Garantías aduaneras	-	-	-	-	-	-
Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Crédito interno	-	-	-	-	-	-
Crédito a las exportaciones	-	-	-	-	-	-
Todo riesgo petrolero	-	-	-	-	-	-
Otros riesgos técnicos	-	-	-	-	-	-
Multirisgo	-	-	-	-	104	6,67%
Riesgos catastróficos	109	171	236	256	308	19,76%
LC a consecuencia de riesgos catastróficos	-	-	9	17	17	1,09%
TOTAL SEGUROS GENERALES	617	936	1.260	1.257	1.559	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Subdirección de Estadísticas.

4.2.3.2. Comisiones Recibidas por Reaseguradores Nacionales

Corresponde al porcentaje que reconoce la retrocesionaria al reasegurador (cesionario) por las primas cedidas. El ramo que ha aportado los mayores ingresos por comisiones es el de "incendio y líneas aliadas" con \$ 1.01 millones de dólares equivalente al 33% de las comisiones recibidas, seguido por riesgos catastróficos con \$ 590.000 (19%) lo cual ha permitido a las compañías reaseguradoras soportar resultados positivos en el año 2005.

A continuación se exponen las comisiones por ramo, derivado de la gestión por las empresas reaseguradoras nacionales.

Cuadro No. 4.42
SISTEMA DE REASEGUROS DEL ECUADOR
EVOLUTIVO DE COMISIONES RECIBIDAS POR REASEGURADORES
NACIONALES POR PARTE DE LOS RETROCESIONARIOS
(en miles de dólares)

RAMOS	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-04	Dic-05	Part. % comisión 2005
Accidentes personales	21	32	54	97	101	3,47%
Incendio y líneas aliadas	73	101	779	746	1.014	34,81%
LC a consecuencia de incendio y líneas aliadas	5	9	31	42	45	1,54%
Vehículos	5	1	15	23	27	0,93%
Transporte	31	30	147	159	190	6,52%
Marítimo	-	-	-	-	-	-
Aviación	-	-	-	-	-	-
Robo	6	13	74	156	212	7,28%
Dinero y valores	-	-	-	-	-	-
Agropecuario	-	-	-	-	-	-
Todo riesgo para contratistas	-	-	52	57	76	2,61%
Montaje de maquinaria	2	1	6	17	22	0,76%
Rotura de maquinaria	5	15	49	60	94	3,23%
Pérdida de beneficio por rotura de maquinaria	-	-	7	8	9	0,31%
Equipo y maquinaria de contratistas	7	13	37	53	65	2,23%
Obras civiles terminadas	-	-	-	-	-	-
Equipo electrónico	13	10	74	133	184	6,32%
Responsabilidad civil	2	5	61	43	90	3,09%
Fidelidad	2	9	4	3	7	0,24%
Seriedad de oferta	1	-	-	-	-	-
Bancos e instituciones financieras (BBB)	-	-	-	-	-	-
Riesgos especiales	26	73	153	150	-	-
Cumplimiento de contrato	-	-	-	-	-	-
Buen uso de anticipo	-	-	-	-	-	-
Ejecución de obra y buena calidad de materiales	-	-	-	-	-	-
Garantías aduaneras	-	-	-	-	-	-
Otras garantías	-	-	-	-	-	-
Crédito interno	-	-	-	-	-	-
Crédito a las exportaciones	-	-	-	-	-	-
Todo riesgo petrolero	-	-	-	-	-	-
Otros riesgos técnicos	-	-	-	-	-	-
Multirisgo	-	-	-	-	151	5,18%
Riesgos catastróficos	54	86	457	505	590	20,25%
LC a consecuencia de riesgos catastróficos	-	-	19	34	36	1,24%
TOTAL SEGUROS GENERALES	253	398	2.019	2.286	2.913	100,00%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros. Subdirección de Estadísticas.

4.3. MODALIDADES DE REASEGURO MAS UTILIZADAS

Según la metodología del Risk Management cualquier entidad una vez analizados los riesgos que le pueden afectar, puede tomar frente a ellos las siguientes decisiones:

- Evitarlos (Rechazarlos)
- Reducirlos o Eliminarlos (Coaseguro – Fronting)
- Asumirlos por cuenta propia (Parcial o Totalmente)
- Transferirlo o Distribuirlos (Reaseguro)

De lo cual los tipos de reaseguro más utilizados en el mercado asegurador ecuatoriano son:

1. **El reaseguro proporcional.-** en donde el asegurador participa en una proporción predeterminada en cada uno de los riesgos que se le ceden, el reparto de la responsabilidad entre Asegurador y Reasegurador se hace en base a la suma asegurada por lo que el reasegurador participa en la misma proporción tanto en primas como en los siniestros. Dentro de este sistema de reaseguro los más utilizados son:
 - ✓ Cuota parte.- En este tipo de contrato Proporcional la cedente (asegurador directo) se compromete a retener y a ceder un porcentaje fijo de cada riesgo que el Reasegurador se compromete a aceptar de acuerdo a los límites, términos y condiciones previamente pactados al inicio de la vigencia del contrato, se lo utiliza principalmente en carteras de riesgos homogéneos en cuanto a calidad, características y capitales.
 - ✓ Primer excedente.- mediante este método el reasegurador acepta un porcentaje de cada riesgo cedido de acuerdo a una retención máxima que se establece en el contrato de inicio de

vigencia, reteniendo en su totalidad aquellos riesgos cuyo valor asegurado no supere su retención, por lo que lo convierte en el reaseguro proporcional más utilizado, debido a que es un medio eficaz para otorgar equilibrio (homogeneidad) a la cartera del asegurador y de este modo limitar las exposiciones excesivas.

- ✓ Facultativos.- es una forma de reaseguro para riesgos individuales, la característica principal es su carácter optativo ya que tanto el asegurador como el reasegurador tienen la facultad de ceder así como de aceptar o rechazar los riesgos que se pretenden cubrir.

Generalmente se lo utiliza en el caso de que exista un riesgo grave, o cuando no se dispone de una cobertura para un determinado ramo.

2. **Reaseguro no proporcional.-** en este tipo de reaseguro el reasegurador asume por cuenta propia hasta un determinado límite todo los siniestros del ramo definido en el contrato, independientemente de las suma asegurada. Sin embargo los siniestros que superen este monto tiene que pagarlos el reasegurador hasta el límite de cobertura convenido. Se basa en la cuantía del siniestro, la cual fijará la cesión y no la suma asegurada.

- ✓ Excesos de pérdida operativo.- este tipo de contrato de reaseguro no proporcional ofrece una cobertura riesgo a riesgo protegiendo al reasegurado de todos los siniestros que sobrepasen la prioridad establecida en el contrato, pero que afecten a un riesgo de manera individual.

- ✓ Excesos de pérdida catastrófico.- Mediante este contrato se ofrece una protección al reasegurado frente a eventos

catastróficos tales como terremoto, Inundaciones, erupciones volcánicas, entre otros, además cubre las acumulaciones que se puedan presentar en ramos como vehículos, accidentes personales y transporte por ejemplo.

También es común las combinaciones de los tipos de reaseguro antes explicados.

CAPÍTULO V

HERRAMIENTAS DE TRANSFERENCIA DE RIESGOS

5.1. EL REASEGURO

“El reaseguro es la transferencia de una parte de los peligros o riesgos que un asegurado directo asume frente a los asegurados mediante contratos o por disposiciones legales, a un segundo asegurador, el reasegurador, que no tiene relación contractual directa con el asegurado ²¹ .

Entre muchos factores el asegurador directo se sirve del reasegurador para:

- Limitar en la mayor medida posible las fluctuaciones anuales de la siniestralidad que ha de soportar por cuenta propia.
- Para estar protegido en caso de catástrofes.
- Descargar parcialmente los riesgos asumidos que rebasan su capacidad de cobertura, o que por otras razones no desean asumir solos.

Los aseguradores directos descargan sus riesgos individuales, en especial los grandes, mediante cesiones de reaseguro, pero objeto del reaseguro son también carteras enteras de seguros, por ejemplo la totalidad de los contratos de seguro de incendio, de automóviles o de transportes de un asegurador, las cuales son cubiertas por contratos de reaseguro obligatorio, como se demuestra en los gráficos No. 5.19 y 5.20, en el cual el asegurador cede sus excesos de riesgos al reasegurador, y éste último a su vez los cede a otro reasegurador a través de los contratos de retrocesión.

La cantidad de reaseguro que se precisa es una cuestión de apreciación por parte del asegurador directo, la cual depende de factores como:

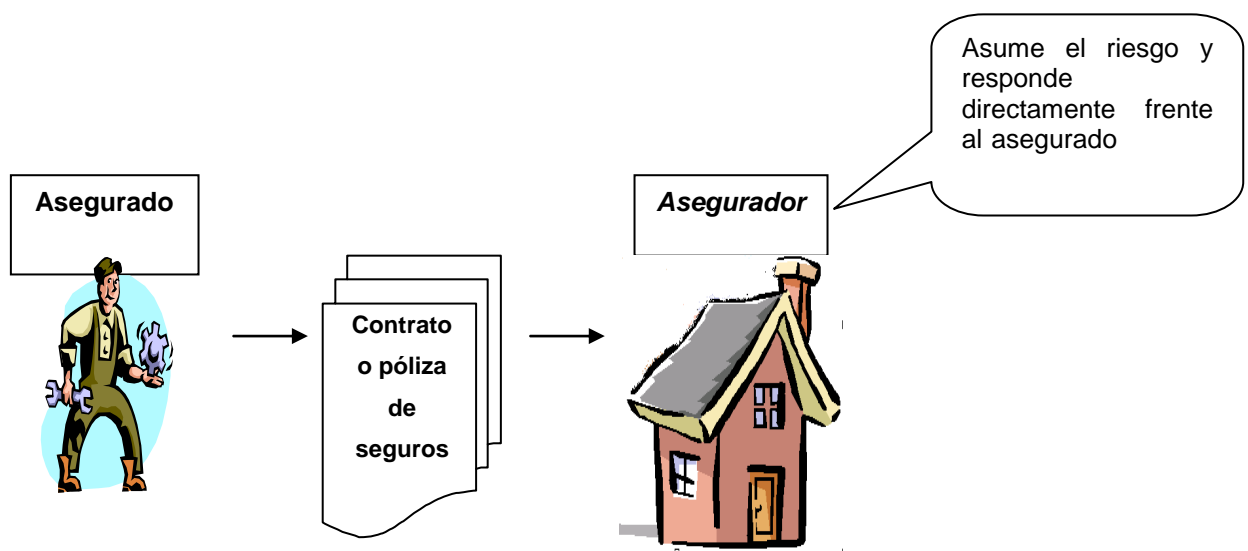
²¹ Definición según M. Grossmann, “Rückversicherung- eine Einführung”)

- Capacidad de cobertura del riesgo
- Solidez financiera
- Usos y costumbres del mercado

Hay que mencionar que la probabilidad de seguridad absoluta contra el peligro de quiebra de una compañía aseguradora no existe, pero con la ayuda del reaseguro, una empresa puede reducir la probabilidad de poner en peligro su existencia por riesgos que afecten al asegurador como desviación de la frecuencia, cuantía o carteras desequilibradas.

Gráfico No. 5.19

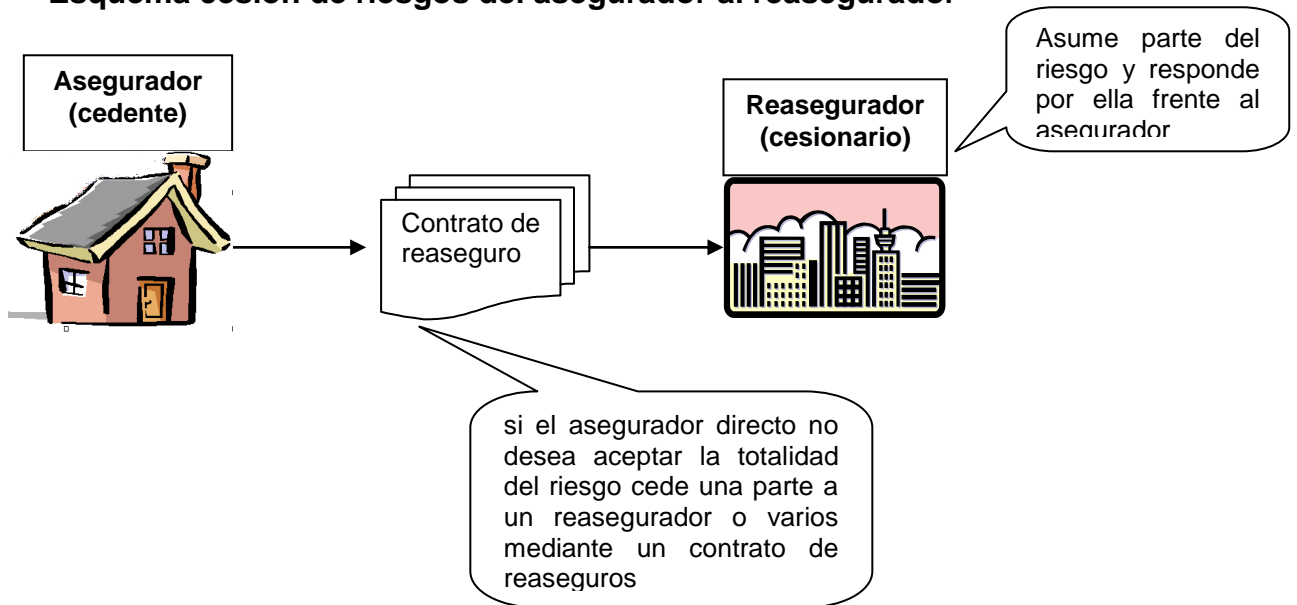
Esquema cesión de riesgos del asegurado al asegurador



El contrato de reaseguro es independiente de la póliza o contrato de seguro, el reasegurador solo tiene responsabilidad frente al asegurador cubriendo contractualmente una parte de los seguros aceptados por él. Hay que mencionar que el asegurado no tiene ninguna relación con el reasegurador y por consiguiente ningún derecho de reclamación frente a él, por lo que en caso de quiebra del asegurador el asegurado no tiene derecho a reclamación alguna frente al reasegurador.

Gráfico No. 5.20

Esquema cesión de riesgos del asegurador al reasegurador



5.1.1. FORMAS BÁSICAS DE REASEGURO

Por su forma de contratación el reaseguro se clasifica en reaseguro facultativo y obligatorio.

Reaseguro Facultativo => Reaseguro de riesgos individuales.

Es el método más antiguo de reaseguro, su característica principal es su carácter optativo ya que tanto la cedente como el reasegurador tienen la facultad de ceder así como de aceptar o rechazar los riesgos que se pretenden cubrir.

Este sistema de reaseguro por cubrir riesgos de manera individual se utiliza básicamente en los siguientes casos:

- ✓ Cuando la suma asegurada excede la capacidad del contrato automático u obligatorio, o si una póliza contiene riesgos excluidos del reaseguro obligatorio.

- ✓ En el caso de que exista un riesgo grave y el asegurador no quiera desequilibrar el resultado de sus contratos automáticos.
- ✓ Cuando no se dispone de una cobertura para un determinado ramo, o en el caso de que sea un ramo nuevo o porque se suscriben determinados riesgos en forma esporádica.

El reaseguro facultativo se lo puede utilizar dentro de un esquema proporcional o en colocaciones de exceso de pérdida especialmente cuando se tratan de riesgos donde se manejan sumas aseguradas altas como se detallará mas adelante.

Reaseguro Obligatorio => *Reaseguro contractual para carteras enteras (reaseguro automático)*

En el reaseguro obligatorio, el asegurador directo está obligado a ceder al reasegurador una parte del riesgo a través de un contrato en el cual se estipulan y se definen los riesgos, en este acuerdo contractual el reasegurador está obligado a aceptar esta parte, de ahí el término “obligatorio”.

5.2. TIPOS O SISTEMAS DE REASEGURO

5.2.1. REASEGURO PROPORCIONAL

En el reaseguro Proporcional el reasegurador participa en una proporción predeterminada en cada uno de los riesgos que se le ceden, el reparto de la responsabilidad entre Asegurador y Reasegurador se hace en base a la suma asegurada por lo que el reasegurador participa en la misma proporción de la responsabilidad asumida con respecto a los valores asegurados, tanto en primas como en los valores a indemnizar por concepto de siniestros.

Según el tipo de contrato de reaseguro proporcional la relación primas y siniestros pueden variar de un riesgo a otro. Por ejemplo con una

participación del reasegurador de un 90% en un riesgo y una retención del asegurador directo del 10%, primas y siniestros se reparten en una relación de 90:10.

El reaseguro proporcional es el sistema más utilizado debido a que ofrece la ventaja de que proporciona una financiación a la compañía cedente y permite mayor equilibrio en la retención al amortizar un posible desvío de la siniestralidad producida por una elevación en la frecuencia de siniestros.

Tipos de Contratos Proporcionales

Existen seis tipos de contratos proporcionales que se detallan a continuación:

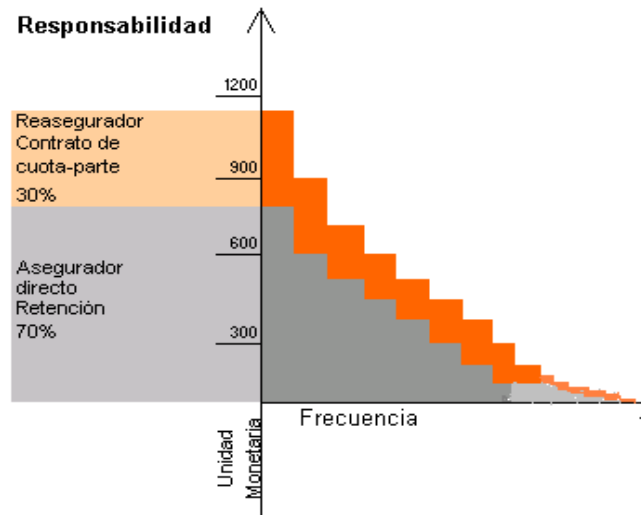
- Cuota Parte
- Excedente
- Segundo Excedente
- Mixto
- Facultativo Obligatorio
- Obligatorio Facultativo

5.2.1.1. REASEGURO PROPORCIONAL CUOTA- PARTE

En este tipo de contrato Proporcional, la cedente (asegurador directo) se compromete a retener y a ceder un porcentaje fijo de cada riesgo que el Reasegurador se compromete a aceptar de acuerdo a los límites, términos y condiciones previamente pactados al inicio de la vigencia del contrato. Esta cuota determinará la distribución entre el asegurador directo y el reasegurador de las primas y siniestros como se demuestra a continuación en el gráfico No. 5.21.

Gráfico No. 5.21

Distribución de responsabilidad entre asegurador y reasegurador en un contrato proporcional cuota –parte



Esta modalidad de reaseguro es sencilla de manejar y ahorra costos. La simplificación que ofrece en los trámites administrativos representa su principal ventaja. El contrato de reaseguro proporcional cuota parte es beneficioso en los siguientes casos:

- En compañías nuevas o que se inician en un nuevo ramo de seguro, debido a que carecen de experiencia, información estadística y a menudo tienen dificultades en la determinación de la prima correcta; con el reaseguro de cuota-parte el reasegurador asume el riesgo de una posible estimación errónea, también es eficaz cuando se quiere mantener dentro de ciertos límites los riesgos de fluctuaciones inesperadas.
- En carteras de riesgos homogéneos en cuanto a calidad, características y capitales.
- Cuando la Cedente necesita un fuerte apoyo financiero de sus reaseguradores.
- En ramos de siniestralidad cíclica, que posean grandes desviaciones de siniestralidad de un año a otro.

Sin embargo este tipo de reaseguro posee algunos inconvenientes:

- Su desventaja principal reside en el hecho de que el contrato de cuota parte no tiene suficientemente en cuenta las diversas necesidades de reaseguro debido a que mueve todo sobre una misma banda, es decir la cedente no puede realizar una selección de su retención, reteniendo menos en los riesgos más peligrosos y reteniendo más en los riesgos sanos, ya que ha de retener un porcentaje fijo en todos los casos.

- El coeficiente de siniestralidad en las primas retenidas no se reduce, debido a que se cede el mismo porcentaje de primas y de siniestros en todos los riesgos sin diferencia.

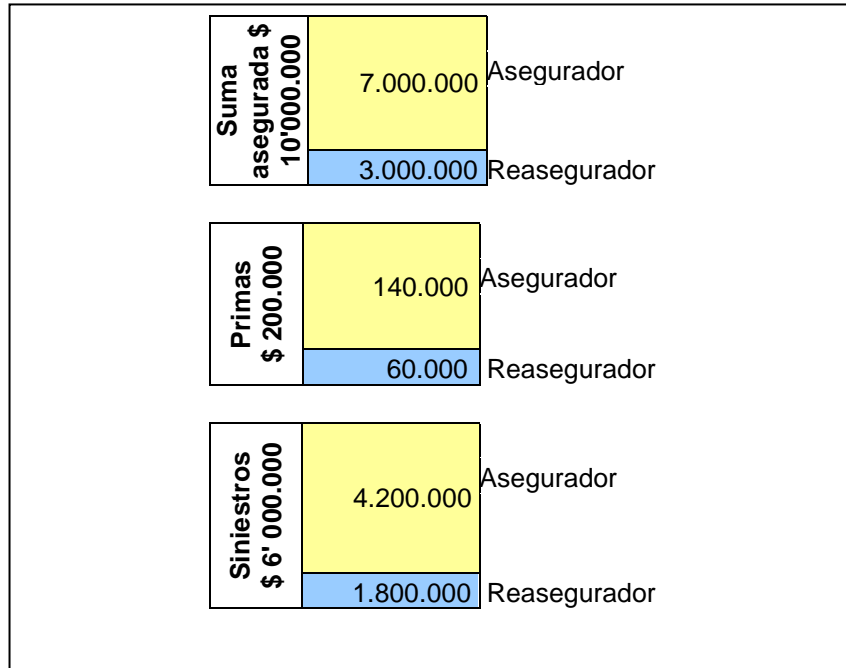
La característica principal del contrato de reaseguro de cuota-parte es que no homogeniza la cartera por lo que no recoge totalmente los riesgos o sumas aseguradas muy elevadas. En el cuadro No. 5.43 se demuestra un ejemplo de un contrato cuota parte 70:30, en el cual el reasegurador acepta el 30% tanto del valor asegurado, como de las primas y siniestros.

Cuadro No. 5. 43

Ejemplo de la estructura del contrato cuota –parte, con una estructura 70/30

Retención del asegurador directo	70%
Cuota Parte de reaseguro	30%
Suma asegurada	\$10.000.000
El Asegurador directo retiene el 70%	7.000.000
El reasegurador recibe 30%	3.000.000
Prima: 2% de la suma asegurada	200.000
El Asegurador directo retiene el 70%	140.000
El reasegurador recibe 30%	60.000
Siniestros	6.000.000
El asegurador directo paga 70%	4.200.000
El reasegurador paga 30%	1.800.000

Gráfico No. 5.22
Esquema reparto cuota parte 70:30 de sumas aseguradas
primas y siniestros



Fuente: Valores tomados de contratos de reaseguros de una compañía aseguradora ecuatoriana

5.2.1.2. REASEGURO PROPORCIONAL DE EXCEDENTE DE SUMAS

Es el reaseguro proporcional más utilizado, debido a que es un medio eficaz para otorgar equilibrio (homogeneidad) a la cartera del asegurador y de este modo limitar las exposiciones excesivas, mediante este método el reasegurador acepta un porcentaje de cada riesgo cedido de acuerdo a la tabla de plenos (retención máxima) que se establece en el contrato de inicio de vigencia, reteniendo en su totalidad aquellos riesgos cuyo valor asegurado no supere su retención.

Pleno de retención.- es la cantidad retenida por la cedente (asegurador) en los contratos proporcionales, es el monto máximo que el asegurador está en capacidad de asumir en un siniestro sin poner en juego su estabilidad

financiera. Los plenos de retención se dan de acuerdo al ramo para el caso de incendio se presentan número de retenciones o plenos de acuerdo al tipo de actividad como de detalla a continuación en el cuadro No. 5.44.

Cuadro No. 5.44
Tabla de plenos Ramo de Incendio
Capacidad: 10 plenos

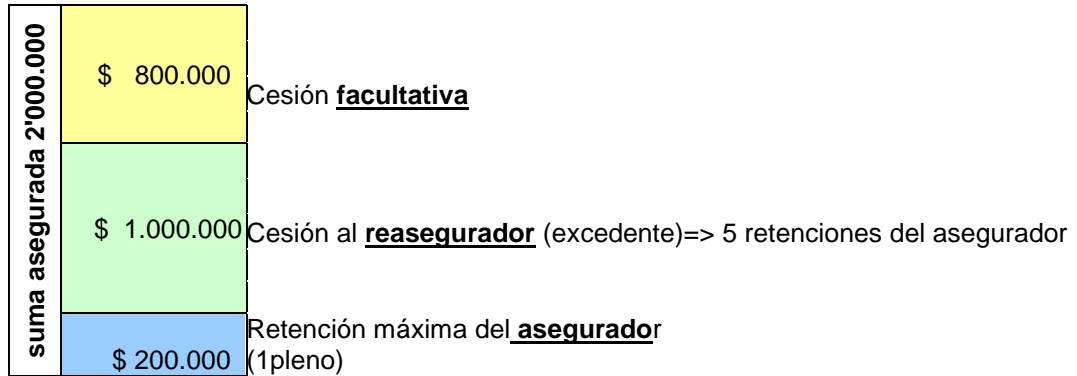
1 era. Categoría	10 plenos
2 da. Categoría	8 plenos
3 era. Categoría	7 plenos
Textil	5 plenos
Plásticos	3 plenos
Madera	2 plenos
Petroleros /Petroquímicos	0 plenos

Fuente: Retenciones utilizados por compañías reaseguradoras ecuatorianas

Por ejemplo una aseguradora posee valores asegurados en el ramo de incendio en actividades textiles de \$ 2'000.000 con una retención del asegurado de \$ 200.000 (valor que asumirá el asegurador directo), de acuerdo a la tabla de plenos para el ramo de incendio en base a la actividad (cuadro No. 5.44); para empresas textiles como es el caso del ejemplo corresponde que el reasegurador asuma 5 plenos o retenciones del asegurador, es decir \$ 1'000.000=> (\$ 200.000 x 5).

Gráfico No. 5.23

Estructura de contrato de excedentes- incendio con Tabla de plenos en actividad Textil



Valor asegurado = \$ 2' 000.000
Retención = \$ 200.000
Cesión excedente = 5 plenos (ver tabla plenos textiles)= \$ 1'000.000
Cesión Facultativa = \$ 800.000 (Valor asegurado-retención-cesión excedente)

Fuente: Valores tomados de contratos de reaseguros de una compañía aseguradora ecuatoriana

Aún cuando el asegurador cede parte de los riesgos de la cartera anterior todavía queda una parte que no está cubierta, esta porción que supera la retención del asegurador directo (\$200.000) y su capacidad de reaseguro (\$1'000.000) queda bajo la responsabilidad del asegurador directo o tiene que ser cubierta mediante un contrato facultativo que generalmente es lo que se realiza.

A continuación en base al mismo ejemplo se demostrará la distribución entre el asegurador y reasegurador de primas y siniestros en donde de la relación de la retención del asegurador (pleno) con la suma asegurada se obtendrá un porcentaje que en el caso del ejemplo es del 10% (\$200.000 / \$ 2'000.000), de la misma manera sucederá con el reasegurador (\$1'000.000/ 2'000.000 = 50%) con estos porcentajes se realizará la repartición de las primas y siniestros ocurridos como se demuestra a continuación.

- ✓ Responsabilidad original del asegurador directo : \$2'000.000
- ✓ Prima : 0.15 % de la suma asegurada = \$ 5.250
- ✓ Siniestro: \$ 1'500.00

Cuadro No. 5.45

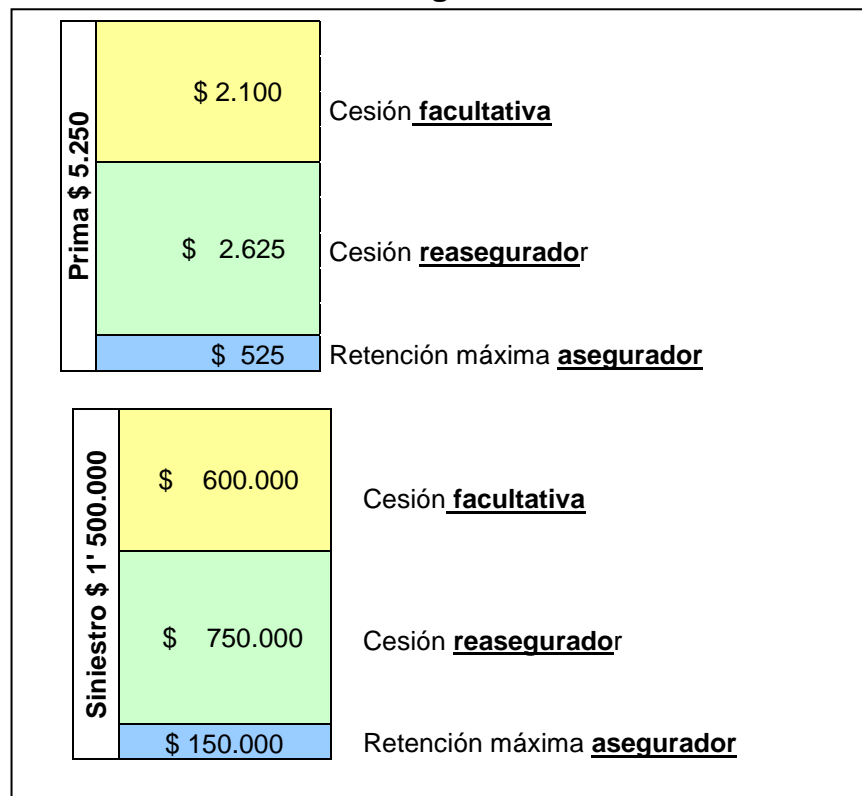
Distribución de valores asegurados, prima y siniestros

	Total	Retención asegurador directo (= máximo/1 pleno)	Excedente reasegurador
Suma asegurada/ Responsabilidad	2.000.000	200.000 = 10,00%	1.000.000 = 5
		(*) 800.000 = 40,00%	(plenos)
		1.000.000 = 50,00%	50,00%
Prima	5.250	525 = 10,00%	2.625 = 50,00%
		(*) 2.100 = 40,00%	
Siniestro	1.500.000	150.000 = 10,00%	750.000 = 50,00%
		(*) 600.000 = 40,00%	

(*) Cesión facultativo- porción que supera la retención del asegurador (1 pleno) y su capacidad de reaseguro (5 plenos).

Gráfico No. 5.24

Esquema distribución de la prima y siniestros entre asegurador y reasegurador



Fuente: Valores tomados de contratos de reaseguros de una compañía aseguradora ecuatoriana

A diferencia del contrato de cuota-parte, en el reaseguro de excedente de sumas el reasegurador no participa en todos los riesgos sino que el asegurador directo retiene todos los riesgos hasta un determinado importe de responsabilidad en la retención (máximo), esta retención máxima puede fijarse de manera distinta según el tipo de riesgo. Entre otras de las características del reaseguro por excedente de sumas están:

- ❖ Los importes de responsabilidad que superan el máximo los cubre el reasegurador.
- ❖ La obligación de aceptación por parte del reasegurador se limita en montos mediante los denominados excedentes, definidos por un determinado número de máximos (plenos).
- ❖ De la repartición entre retención y cesión al reaseguro resulta un coeficiente por riesgo reasegurado, el cual determina la repartición, entre el asegurador directo y el reasegurador, de la responsabilidad, de las primas y de todos los siniestros.

5.2.1.3 SEGUNDO EXCEDENTE

El contrato de segundo excedente surge como complemento del contrato de excedente de sumas que comienza a funcionar una vez saturado el contrato principal (primer excedente), lo cual permite incrementar la capacidad de la cedente y se utiliza una estructura similar a una tabla de plenos.

Sin embargo hay que mencionar que este tipo de contratos suele tener condiciones económicas menos favorables en lo que se refiere a

comisiones con respecto al primer excedente en vista de que estos contratos son más desequilibrados al tener un ingreso menor de primas.

Cuadro No. 5.46

Ejemplo estructura Segundo Excedente- Incendio actividad Textil

Valor asegurado = \$ 2'500.000	
Retención = \$ 200.000 (1 pleno)	
Cesión 1er. Excedente = \$ 1'000.000 (5 plenos)	
Cesión 2do. Excedente = \$ 1'000.000 (5 plenos)	
Cesión Facultativa = \$ 300.000	

Suma asegurada \$ 2' 500.000	300.000	Cesión facultativa = porción no cubierta
	1.000.000	Segundo excedente = 5 plenos
	1.000.000	Primer excedente = 5 plenos
	200.000	Retención máxima asegurador = 1 pleno

Fuente: Valores tomados de contratos de reaseguros de una compañía aseguradora ecuatoriana

En este ejemplo el primero y segundo excedente corresponden a \$ 1'000.000 en base a que al ser una compañía textil y a la tabla de plenos del cuadro No. 5.44 corresponde 5 plenos o lo que es lo mismo 5 veces el valor de la retención de \$ 200.000. Al restar del valor asegurado el pleno del asegurador directo, la primera y segunda cesión de excedente aún queda un monto que no esta cubierto sobre el cual se establecerá una cesión facultativa (\$ 300.000).

5.2.1.4 REASEGURO PROPORCIONAL MIXTO

Este tipo de contrato combina el sistema cuota parte con el de excedente, en donde el límite del cuota parte actúa como pleno de retención del excedente.

Cuadro No. 5.47

Ejemplo estructura contrato proporcional mixto

Valor asegurado		6.000.000	
Límite contrato cuota-parte		1.000.000	(50/50) = 1 pleno
Retención (50%)	500.000		
Cesión (50%)	500.000		
Cesión excedente		5.000.000	5 plenos

Suma Asegurada \$	5.000.000	Cesión excedente al reasegurador = 5 límites cuota parte
	1.000.000	Límite contrato cuota-parte = Retención asegurador

Fuente: Valores tomados de contratos de reaseguros de una compañía aseguradora ecuatoriana

5.2.1.5. FACULTATIVO OBLIGATORIO

Las coberturas Facultativo – Obligatorio se caracterizan porque el reasegurador se obliga a aceptar los riesgos, mientras que la cedente tiene la facultad de ceder o no los riesgos a este contrato, es decir que la cedente conserva la libertad de decidir cuales son los riesgos que desea reasegurar mediante esta modalidad, siempre y cuando se ajusten a las capacidad y a las condiciones establecidas al inicio de vigencia.

Este tipo de contrato se lo utiliza en base a excedentes de sumas existiendo una tabla de plenos y un límite máximo de responsabilidad.

5.2.1.6. OBLIGATORIO FACULTATIVO

En este tipo de contrato la entidad cedente (asegurador) es la que se obliga a ceder todo su negocio al reasegurador y este último tiene la facultad de aceptar o rechazar los riesgos ofrecidos. Por la desventaja que ofrece al asegurador se utiliza en casos con una clara relación de dependencia (filiales con casa matriz).

5.2.1.7. COMISIONES DE LOS CONTRATOS PROPORCIONALES

El precio del reaseguro proporcional se expresa en la comisión de reaseguro, en un principio el objeto de esta comisión era compensar al asegurador directo por sus gastos de administración que al reasegurador no se le producen en la misma medida, sin embargo actualmente el nivel de tasas de primas es frecuentemente insuficiente debido a que la prima original que queda tras deducción de los gastos de administración del asegurador ya no alcanza para pagar los siniestros, por esta razón los reaseguradores están adoptando la decisión de devolver al asegurador como comisión de reaseguro únicamente aquella parte de la prima original que no ha sido consumida por los siniestros, por lo que las comisiones de reaseguro cada vez mas se orientan a criterios comerciales y no consideran los gastos efectivos del asegurador directo, por regla general esta comisión se define contractualmente como un porcentaje de la prima original.

Por ejemplo un asegurador espera para una cartera, siniestros por \$ 60.000 unos gastos de administración de \$ 30.000 y un beneficio de \$ 10.000. La prima original será por consiguiente de \$ 100.000. De esta cartera cede una cuota parte de un 25% al reasegurador que recibirá el 25% de la prima original o sea \$ 25.000. De este importe, el reasegurador gasta \$ 15.000 para el pago de siniestros (25% de \$ 60.000).

Además quiere obtener una ganancia del 10% de su volumen de primas de \$ 25.000 es decir \$ 2.500. El resto en este ejemplo \$ 7.500 (\$ 25.000 - \$ 15.000 de carga por siniestros - \$ 2.500 de ganancia), se lo devuelve al asegurador directo como comisión. Así los costos de administración del asegurador están compensados enteramente como se demuestra en el cuadro No. 5.48.

Cuadro No. 5.48
EJEMPLO CÁLCULO DE LA COMISIÓN DEL REASEGURO
PROPORCIONAL

Siniestros esperados por el asegurador	60.000
Gastos de administración	+30.000
Beneficio	+10.000
Prima original =>	= 100.000
25% cedido al reasegurador	25.000
Pago siniestros (25% de siniestros esperados)	- 15.000
Utilidad del volumen de primas aceptado (10%)	- 2.500
Comisión =>	7.500

Sin embargo las comisiones de reaseguros todavía se establecen como un porcentaje de las primas cedidas que la cedente descuenta al reasegurador por concepto de compensación de sus gastos de ventas (comisiones broker) y gastos de administración.

En un inicio se establece una **comisión básica** en vista de que no se sabrá con exactitud las cesiones totales reaseguradas, esta comisión varía dependiendo del ramo. Sin embargo existen **sobrecomisiones** las cuales se convierten en un incentivo que concede el reasegurador a la cedente por los buenos resultados de siniestralidad, esta comisión adicional se pagará al final del período a fin de determinar la siniestralidad real del contrato, y se puede dar a través de un porcentaje fijado con anticipación o en base a una escala de comisiones adicionales dependiendo del porcentaje de siniestralidad, como se presenta a continuación:

Cuadro No. 5.49
Escala de comisiones adicionales (Sobrecomisión) en base del % de siniestralidad

Siniestralidad	Comisión adicional
Más de 40%	0%
De 35% a 39%	2.5%
De 30% a 34%	5%
Menor de 29%	7.5%

Fuente: Porcentajes utilizados por compañías reaseguradoras ecuatorianas

Cuadro No. 5.50
Ejemplo Cálculo de comisiones pagadas por reaseguradores

Comisión Básica: 32.5%
Siniestralidad : 34%
Sobrecomisión: 5% (de acuerdo a la tabla de Sobrecomisión)
Total primas cedidas: \$ 1'000.000
Comisión contrato : \$ 325.000
Comisión de acuerdo a siniestralidad: \$ 50.000

Fuente: Valores tomados de contratos de reaseguros de una compañía aseguradora ecuatoriana

Otro tipo de comisión adicional que existe es la llamada **comisión móvil o sliding scale** la cual permite obtener un beneficio cuando la siniestralidad mejora así ésta no sea representativa, se calcula restando la siniestralidad estimada de la siniestralidad real del contrato y dividiendo para dos, además se limita la comisión adicional a un porcentaje máximo como se muestra en el siguiente ejemplo:

$$\text{Comisión móvil} = \frac{\text{Sin.Estimada} - \text{Sin.Real}}{2}$$

Máximo: 10% Adicional

$$\text{Comisión móvil} = \frac{45\% - 34\%}{2} = 5.50\%$$

Comisión de utilidades

Este tipo de comisiones es un reconocimiento que el reasegurador otorga al asegurador por los buenos resultados de los contratos cedidos; los porcentajes de participación varían del 20% al 25% de la utilidad del reasegurador se calcula realizando un estado de pérdidas y ganancias como el cuadro No. 51. En el ejemplo se obtiene una utilidad de \$ 25.000 de la cual se otorgará una participación del 20% a la cedente.

Cuadro No. 5.51
Estado de Pérdidas y Ganancias
1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006

	INGRESOS	EGRESOS
PRIMAS CEDIDAS	1.000.000	
COMISIONES 32,5%		325.000
SINIESTROS PAGADOS		550.000
SALVAMENTOS	50.000	
RESERVAS PEND. AÑO ACTUAL		50.000
RESERVAS PEND. AÑO ANTERIOR	50.000	
SOBRECOMISIÓN 5%		50.000
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 10%		100.000
TOTAL	1.100.000	1.075.000
UTILIDAD	25.000	

Participación de utilidades: 20%

Utilidad del ejercicio: \$ 25.000

Participación cedente: \$ 5.000

5.2.2. REASEGURO NO PROPORCIONAL

Llamado reaseguro de exceso de pérdida (Excess Loss, abreviado XL), se basa en la cuantía del siniestro, la cual fijará la cesión y no la suma asegurada como se realiza en los contratos proporcionales.

En este tipo de reaseguro el reasegurador asume por cuenta propia hasta un determinado límite todos los siniestros del ramo definido en el contrato, independientemente de la suma asegurada. Sin embargo los siniestros que superen este monto tiene que pagarlos el reasegurador al 100% hasta el límite de cobertura convenido.

De esta manera mientras en los contratos proporcionales el reasegurador participa en todos los siniestros que afecten a las pólizas reaseguradas, en los contratos de exceso de pérdida el reaseguro paga, hasta el límite de cobertura convenido.

La remuneración del reasegurador corresponde a un porcentaje del total de primas retenidas de la cedente, el cual no es directamente proporcional a la suma asegurada. Entre las principales ventajas que ofrece el reaseguro No proporcional se encuentran:

- ❖ Simplificación administrativa ya que representa una sola cuenta anual.
- ❖ Representa un costo fijo anual que se puede presupuestar.

Sin embargo su principal desventaja es que la cedente puede enfrentar una gran fluctuación negativa de siniestralidad provocada por una desviación en la frecuencia de siniestros que no superen la prioridad establecida en el contrato, teniendo que ser asumida totalmente por la cedente, además en este tipo de reaseguro no se otorga financiación y en su lugar el costo debe ser pagado en forma anticipada.

Tipos de Contratos No Proporcionales

El reaseguro de Exceso de pérdida puede dividirse generalmente en coberturas por riesgo (WXL-R) y coberturas para casos de cúmulos (eventos catastróficos). Existen cinco tipos de contratos No Proporcionales o de Exceso de Pérdida:

- ✓ XL Working / Operativo
- ✓ XL Cat / Cúmulos o Catastrófico
- ✓ XL Mixto
- ✓ Stop Loss

5.2.2.1. XL WORKING / OPERATIVO (WORKING EXCESS OF LOSS)

Este tipo de contrato de reaseguro no proporcional protege al reasegurado de todos los siniestros que sobrepasen la prioridad establecida en el contrato, pero que afecten a un riesgo de manera individual, es decir ofrece una cobertura riesgo a riesgo.

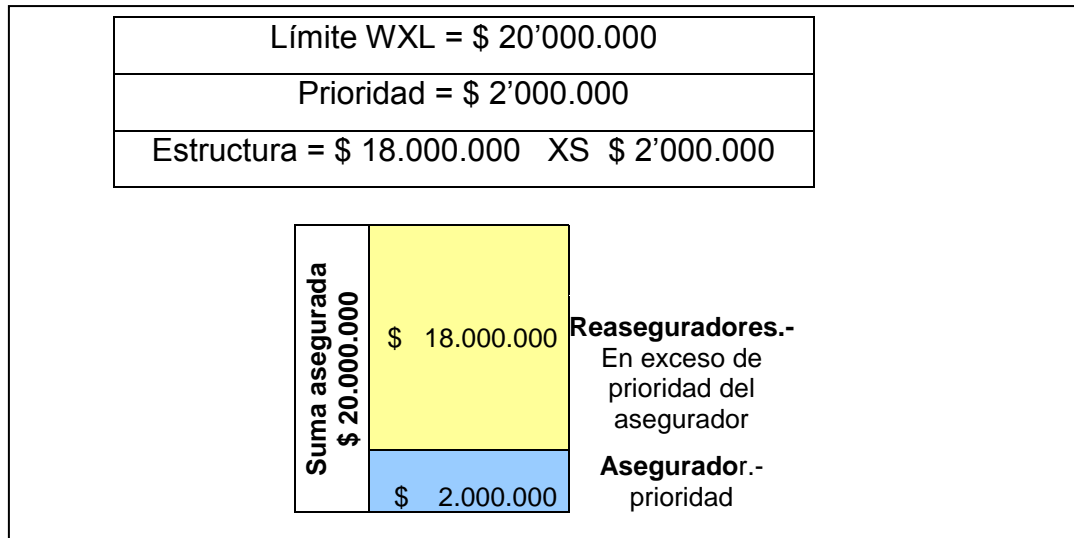
Tomemos como ejemplo a la suma asegurada por el oleoducto y poliducto ecuatoriano que de acuerdo a la propuesta de la empresa petrolera ecuatoriana²² es de \$ 20'000.000 en caso de daños en el mismo por terremoto, erupción volcánica y otros riesgos de la naturaleza.

De acuerdo a la ley de contratación las empresas públicas deben asegurar sus bienes con compañías aseguradoras nacionales pero resultaría imposible que una sola empresa posea la capacidad de retención total aún cuando formaran una asociación entre varias aseguradoras para lo cual se exige que se respalde en estos casos de riesgos grandes como lo es un oleoducto a través de reaseguros en exceso de pérdida por un grupo de grandes reaseguradores a nivel mundial como se grafica a continuación:

²² Contratación de los seguros que amparan los activos y operaciones de Petroecuador No. 011-CCT-SEG-2003

Cuadro No.5.52

Ejemplo estructura contrato exceso de pérdida riesgo a riesgo



En esta estructura se puede observar que el reasegurador o grupo de reaseguradores pagará por siniestros hasta por \$ 18'000.000 siempre y cuando excedan \$ 2'000.000 (prioridad del asegurador).

Este tipo de contrato es útil para aquellos aseguradores que quieren retener la mayor parte de la prima bruta sin tener que renunciar a la protección de reaseguro en el caso de grandes siniestros. Se lo utiliza también como complemento del contrato Proporcional Cuota-Parte a fin de proteger la retención de la cedente expuesta en dicho contrato.

Costo de contratos excesos de pérdida

El costo del contrato de exceso de pérdida se basa en una tasa aplicada sobre el total de primas retenidas protegidas y debe ser pagada por adelantado en forma de una prima mínima y de Depósito conocida como MINDEP, esta prima de depósito garantiza la cobertura de toda la cartera, debido a que resulta complicado conocer con seguridad cual será el total de primas protegidas al final de la vigencia, por lo que en este tipo de contratos se considera un ajuste al final de la misma y en caso de que las

primas reales superen las primas estimadas se cobrará una prima adicional aplicando la tasa original.

De ahí la razón por la que generalmente operan bajo la condición de siniestros ocurridos, dentro del período de cobertura y no en función de las vigencias de las pólizas.

5.2.2.2. XL CATASTRÓFICO O DE CÚMULOS (CAT-XL)

Mediante este contrato se ofrece una protección al reasegurado frente a eventos catastróficos que quedan fuera del control de la suscripción en casos relacionados con eventos de la naturaleza tales como terremoto, Inundaciones, erupciones volcánicas, entre otros, pero a parte de los eventos catastróficos antes mencionados con este tipo de contratos se pretende también cubrir las acumulaciones que se puedan presentar en los ramos de vehículos, accidentes personales y transporte por ejemplo.

Para que la cobertura de este tipo de contrato se realice es necesario que de un mismo evento se vean afectados dos o más riesgos asegurados, en donde el punto de exceso o prioridad es equivalente por lo general a dos retenciones del asegurador directo, sin embargo este varía de acuerdo a la capacidad financiera del reasegurado. De acuerdo a estudios realizados de la Pérdida Máxima Probable (PML- siglas en inglés) se establece que toda compañía debe comprar una protección de exceso de pérdida catastrófico.

Dentro del contrato se especifican capas o tramos (layers término inglés) para el exceso de pérdida para facilitar la colocación de este tipo de contratos debido a que existen mercados de reaseguros especializados en capas bajas con tasas de primas muy altas y que se pueden ver afectadas por su nivel de exposición y reaseguradores especializados en las capas altas donde participan pero con tasas mas bajas que las primeras capas debido a que raramente se ven afectadas por siniestros.

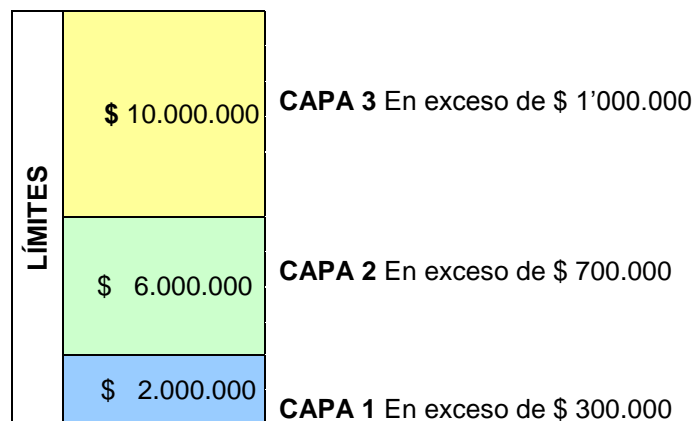
Así en el caso de que se requiera comprar una protección con un límite de \$ 20'000.000 (en el mismo ejemplo de coberturas para daños por terremoto o riesgos de la naturaleza en el oleoducto ecuatoriano) donde el asegurador directo posea una retención máxima de acuerdo a su capacidad de cobertura de \$ 2'000.000, es necesario adquirir una cobertura de exceso de pérdida de cúmulos o catastrófico, en donde se podría manejar la siguiente estructura de capas, para lo cual se puede observar que a mayor sea la capa mas baja será la tasa de prima y viceversa como se demuestra a continuación.

Cuadro No. 5.54

Estructura de un contrato no proporcional de exceso de pérdida por cúmulos

	Límite	En exceso de :			
CAPA 1	\$ 2.000.000	XS \$ 300.000	TASA DE PRIMA	6,70%	\$ 134.000
CAPA 2	\$ 6.000.000	XS \$ 700.000	TASA DE PRIMA	3,20%	\$ 192.000
CAPA 3	\$ 10.000.000	XS \$ 1.000.000	TASA DE PRIMA	1,72%	\$ 172.000
	\$ 18.000.000	\$ 2.000.000	COSTO TOTAL CAT XL		\$ 498.000

Prioridad del asegurador



En este tipo de contrato al igual que en los de exceso de pérdida operativo también debe ser ajustado al final de la vigencia sobre el total de primas retenidas definitivamente.

5.2.2.3. XL MIXTO

Dentro de los contratos de exceso de pérdida, el tipo de cobertura mixta es la más utilizada, consiste en una mezcla de Riesgo y de Cúmulo, es decir funciona tanto si el siniestro afecta una póliza como si se ven afectados dos o más riesgos siempre y cuando el siniestro supere la prioridad contratada. Por sus características representa la forma de cobertura mas completa debido a que actúa de forma operativa o catastrófica.

Ejemplo contrato exceso de pérdida mixto:

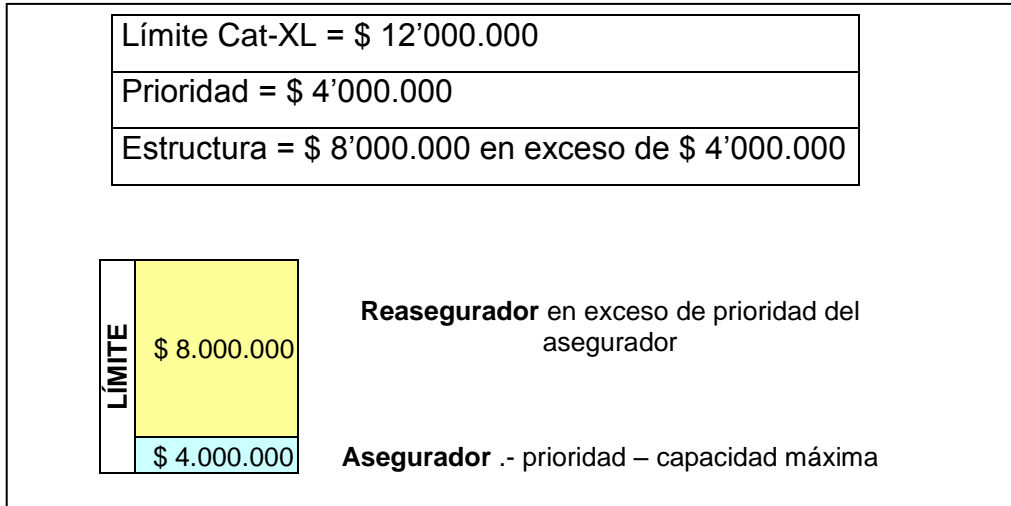
Supongamos que un asegurador después de realizar coberturas proporcionales le queda una retención máxima de 8 millones y para seguir protegiendo su retención contra grandes siniestros, el asegurador directo adquiere una cobertura de exceso de pérdida por riesgo (WXL-R) de 8 millones en exceso de 2 millones. Además como protección adicional contra siniestros catastróficos como por ejemplo terremoto, el asegurador directo compra una cobertura de exceso de cúmulos por evento con los límites de 12 millones en exceso de 4 millones así:

Cuadro No. 5.55

Cobertura de exceso de pérdida por Riesgo

Límite WXL-R = \$ 8'000.000		
Prioridad = \$ 2'000.000		
Estructura = \$ 6'000.000 en Exceso de \$ 2'000.000		
LÍMITE	\$ 6.000.000	Reasegurador en exceso de prioridad del asegurador
	\$ 2.000.000	Asegurador.- prioridad-capacidad máxima

Cuadro No. 5.56
Cobertura de exceso de cúmulos por evento



En el caso de ocurrencia de siniestros de diferente naturaleza afectará de la siguiente manera a las coberturas, como sigue:

- ✓ Un terremoto causa al asegurador directo los siguientes siniestros:

Riesgo A	1 millón
Riesgo B	1 millón
Riesgo C	1 millón
Riesgo D	2 millones
Riesgo E	4 millones
Total:	9 millones

Los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

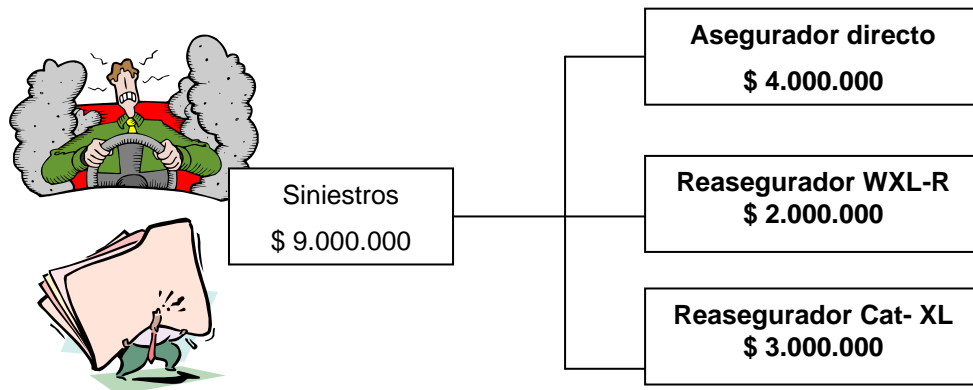
Cuadro No.5.57

Distribución de siniestro neto mediante la modalidad de reaseguro de exceso de pérdida mixto

Siniestro neto :		Explicación
Del asegurador directo	4'000.000	(= prioridad del " Cat-XL")
del reasegurador de " WXL-R"	2'000.000	(El riesgo E sufrió un daño de 4 millones; de ellos, el reasegurador de " WXL-R" paga la porción del siniestro que supera la prioridad de 2 millones.
del reasegurador de "Cat-XL"	3'000.000	(La pérdida neta para el "Cat- XL" es de 9 millones, menos 2 millones que son asumidos por el reasegurador de "WXL-R", quedan 7 millones. Tras deducción de la prioridad de 4 millones, al reasegurador del "Cat-XL" le queda un siniestro de 3 millones

Gráfico No. 5.25

Esquema distribución de siniestro mediante la modalidad de reaseguro en exceso de pérdida mixto



La estructura de contrato de exceso de pérdida mixto es el más aconsejable para cubrir grandes riesgos como lo es la cobertura por daños ocasionados por riesgos de la naturaleza en este caso en un oleoducto, debido a que las pérdidas pueden ser en grandes magnitudes.

5.2.2.4. STOP LOSS O EXCESO DE SINIESTRALIDAD (SL)

En el tipo de contrato stop loss la protección del reasegurador se establece en base a la siniestralidad en lugar de la cuantía del siniestro, en muchos casos el reasegurador exige que la cedente (asegurador directo) participe en un porcentaje mínimo del exceso, de tal forma que la cedente procure evitar mayores pérdidas en el contrato.

Con esta modalidad de reaseguro el asegurador directo lo que busca es una protección amplia contra fluctuaciones en la siniestralidad anual de un determinado ramo de seguros. Con el stop loss el reasegurador se compromete a asumir una determinada parte de la siniestralidad total anual que supere una prioridad, o un importe fijo absoluto, expresado en un porcentaje de la prima anual.

En el contrato Stop Loss el reasegurador exige que su obligación de indemnización comience cuando el asegurador directo haya sufrido un daño técnico es decir cuando los siniestros mas costos sean mayores a las primas. Este tipo de reaseguro suele utilizarse principalmente en seguros catastróficos como huracanes.

Ejemplo:

El volumen de primas anual del asegurador directo es de	50.000.000
Gastos del asegurador directo 30%	15.000.000
Contrato de "SL"	50% en exceso del 100%

En este ejemplo hay una cobertura del 50% del volumen de primas anual del asegurador directo siempre que los siniestros superen el 100% de las primas anuales (prioridad), es decir que el asegurador directo tiene que tener una pérdida del 30% para que empiece a funcionar el contrato Stop Loss.

En el Ecuador las modalidades de reaseguro más utilizadas en el reaseguro proporcional es el cuota parte y excedentes de sumas, en el reaseguro no

proporcional se utiliza las combinaciones de excesos de pérdida por riesgo y cúmulo, en cuanto a la preferencia de cesión existe una tendencia hacia el exterior y un pago de comisiones básica y de utilidades, ésta última fluctúa entre el 30% y 35% como se presenta en los cuadros No. 58 y 59 de las estructuras de coberturas de reaseguro de una compañía aseguradora ecuatoriana en la cual se hacen repartos de valores asegurados.

Cuadro No.5.58

ESTRUCTURA DE CONTRATOS DE REASEGUROS PROPORCIONALES EN UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA ECUATORIANA

RAMOS	TIPO DE CONTRATO	VIGENCIA		LIMITE DEL CONTRATO		RETENCION	CESION	BOUQUET DE REASEGURADORES		COMISION BASICA REASEGUROS	COMISION UTILIDAD
INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	PRIMER EXCEDENTE	01/01/2006	31/12/2006	S/. 2.000.000	POR RIESGO		100,00%	30% DEL 100%	QBE DEL ISTMO	32.5% INCENDIO L.A. Y L.C. POR INCENDIO	30% EXCLUYE TERREMOTO
25% DEL 100%								ODYSSEY REINSURANCE			
20% DEL 100%								REASEGURADORA DEL ECUADOR	15% TERREMOTO Y L.C		
INCENDIO Y LUCRO CESANTE	CUOTA PARTE	01/01/2006	31/12/2006	S/. 1.000.000	POR RIESGO	30%- 300000	70%- 700000	30% DEL 70%	QBE DEL ISTMO	37,5%	30% SE EXCLUYE PARA EL RAMO DE TERREMOTO
25% DEL 70%								ODISSEY REINSURANCE	15,0%		
20% DEL 70%								REASEGURADORA DEL ECUADOR	32,5%		
TERREMOTO											
RAMOS DE INGENIERIA											
TRANSPORTE DE MERCANCIAS Y VALORES	CUOTA PARTE	01/01/2006	31/12/2006	\$500.000	PARA TASPORTE MARÍTIMO , TERRESTRE, AÉREO	20%- \$ 100000/ \$20000	80% - \$400000/ \$ 80000	40% DEL 100%	QBE DEL ISTMO	28%	30,00%
				\$100.000	TRANSPORTE DE VALORES						
TRNASPORTE DE CARGA	CUOTA PARTE	01/01/2006	31/12/2006	500000	TRANSPORTE DE CARGA	20,00%	80,00%	60% DEL 80%	QBE DEL ISTMO	28%	30,00%
MISCELANEOS	CUOTA PARTE	01/01/2006	31/12/2006	500.000,00	POR RIESGO O ACUMULACIÓN	15%- 75000	85% - 425000	40% DEL 100%	QBE DEL ISTMO	30%	25,00%
ACCIDENTES PERSONALES											
ROBO											
RESPONSABILIDAD CIVIL								20% DEL 100%	ODISSEY REINSURANCE		
FIANZAS	CUOTA PARTE	01/01/2006	31/12/2006	750.000,00	POR GARANTÍA Y AFIANZADO	16% CON UNA MÁXIMA DE \$120000	84,00%	15% DEL 100%	ODYSSEY RE	33%	25% con reserva para riesgos en curso del 30% para el primer y segundo año, 20% para el tercero y 10% para el cuarto
								40% DEL 100%	REASEGURADORA PATRIA		
								29% del 100%	FOLKSAMERICA RE		

Cuadro No.5.59

ESTRUCTURA DE LOS CONTRATOS DE REASEGUROS NO PROPORCIONALES EN UNA COMPAÑÍA ASEGURADORA ECUATORIANA

RAMOS	TIPO DE CONTRATO	VIGENCIA		CAPA	LIMITE DEL CONTRATO	EN EXCESO DE: PRIORIDAD	MINDEP	BOUQUET DE REASEGURADORES		INTERMEDIARIO DE REASEGUROS
INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	EXCESO DE PÉRDIDA CATASTRÓFICO	01/01/2006	31/12/2006	PRIMERA	125.000,00	50.000,00	6.750,00	QBE DEL ISTMO	40%	COOPER GAY
TERREMOTO E INGENIERÍA				SEGUNDA	400.000,00	175.000,00	4.680,00			
VEHÍCULOS Y TRANSPORTE				TERCERA	625.000,00	575.000,00	7.031,00	FOLKSAMERICA	60%	
VEHÍCULOS	EXCESO DE PÉRDIDA OPERATIVO	01/01/2006	31/12/2006		125000/VEHÍCULOS PESADOS	20.000,00	35.700,00	QBE DEL ISTMO	60%	COOPER GAY
					85000- VEHICULOS LIVIANOS	11.000,00	16.900,00	FOLKSAMERICA	40%	
ACCIDENTES PERSONALES	EXCESO DE PERDIDA CATASTRÓFICO	01/01/2006	31/12/2006		190.000,00	10.000,00	5.000,00	ESG. REINSURANCE	100%	COOPER GAY
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	EXCESO DE PERDIDA OPERATIVO	01/04/2006	31/12/2006		100.000,00	20.000,00	17.500,00	FOLKSAMERICA	50%	COOPER GAY
								QBE DEL ISTMO	50%	

Fuente: Estructura de Cartera Cedida de una Empresa de Seguros Nacional

5.3. BENEFICIOS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE REASEGURO

El reaseguro tiene, entre otros, los siguientes beneficios para el seguro directo:

- Reduce la probabilidad de ruina del asegurador directo, mediante la suscripción de riesgos catastróficos.
- Estabiliza el balance del asegurador directo, asumiendo en parte riesgos fortuitos, riesgos de cambios y riesgos de error.
- Permite al asegurador homogeneizar la cartera, reasegurando los riesgos de grandes sumas o de un elevado grado de exposición.
- Permite que el asegurador aumente su capacidad de suscripción¹³ asumiendo porciones del riesgo y colocando parte de las reservas necesarias.
- Incrementa el capital disponible del asegurador, liberando capital propio ligado al riesgo.

Cuadro No.5.60
Ventajas de las modalidades del reaseguro para el asegurador

REASEGURO FACULTATIVO INDIVIDUAL	REASEGURO NO PROPORCIONAL CONTRACTUAL	REASEGURO PROPORCIONAL CONTRACTUAL	REASEGURO FINANCIERO
<ul style="list-style-type: none"> - Reduce su compromiso en grandes riesgos individuales como por ejemplo fábrica de automóviles. - Se libera de grandes compromisos de responsabilidad civil como por ejemplo responsabilidad civil por productos farmacéuticos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cubre riesgos catastróficos como granizo, tempestad, terremoto, inundaciones, así como grandes accidentes de tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se protege de grandes desviaciones en la siniestralidad de carteras enteras como por ejemplo a consecuencia de cambios jurídicos o sociales (riesgo de cambios y de fluctuaciones). 	<ul style="list-style-type: none"> - Cubre riesgos individuales o carteras, no asegurables o que difícilmente lo son, para garantizar la liquidez y los ingresos

El reasegurador al aceptar riesgos, sobre todo de muy elevada exposición, tiene dos prioridades por un lado su tarea es poner a disposición de sus clientes

¹³Capacidad de suscripción.- Importe máximo que una compañía de seguros puede asumir en la suscripción de riesgos individuales o para un cúmulo de siniestros (especialmente peligros de la naturaleza)

(aseguradores directos) la mejor cobertura posible, y por otro lado proteger su carteras de reaseguro de modo que le permita mantener el equilibrio técnico y además obtener un beneficio. El Reasegurador trata de equilibrar su negocio operando a nivel internacional (mediante una distribución geográfica) y en todos los ramos del seguro.

De esta manera una probabilidad de quiebra la evita mediante:

- Un control de sus compromisos para no exceder la capacidad de suscripción que una compañía ha decidido fijarse, por lo cual debe llevar un control de todos los riesgos suscritos en un ramo expuesto a cúmulos tanto si la exposición es directa (a través del reaseguro) como indirecta (a través de la retrocesión) y de sus cúmulos y una adecuada política de suscripción en donde se establezca qué negocios y bajo qué condiciones de participación han de suscribirse.
- Manteniendo relaciones de reaseguro a largo plazo, con el objeto de lograr compensación en el tiempo.
- Suscribiendo, de ser posible, partes del negocio más equilibrado de los aseguradores directos, como por ejemplo de responsabilidad civil de automóviles y responsabilidad civil general, Multiriesgo hogar y rotura de cristales.
- Cediendo en retrocesión riesgos que superan la propia capacidad.

5.4. MAYORES REASEGURADORES A NIVEL MUNDIAL

Existen 25 reaseguradores que dominan el negocio mundial del reaseguro como se demuestra en el cuadro No. 5.61, entre los que se destacan Munich Re, Swiss Re, Berkshire Hathaway, Hannover Re, además existen los sindicatos reunidos en la famosa "Corporation Lloyds londinense cuya existencia data de mas de 300 años, los cuales practican además del seguro directo, el reaseguro, como en una bolsa.

Lloyds trabaja sobre todo en el seguro de transportes marítimos, riesgos especiales como los de aviación o de la energía nuclear, cobertura de riesgos pocos comunes, para lo cual utiliza los pools¹⁴ de seguro que se encargan de distribuirlos a nivel nacional para establecer un equilibrio entre los mismos, a su vez buscan también reaseguro internacional con otros reaseguradores u otros pools extranjeros.

No solo los reaseguradores profesionales suscriben negocio de reaseguros, también lo hacen muchas compañías grandes de seguro directo, ya sea a través de departamentos de reaseguro propios o a través de compañías filiales de reaseguro.

¹⁴ Pool.- contrato con la finalidad de repartir el peso de varios riesgos pesados sobre todos los aseguradores (si es posible) de un país operante en el ramo

Cuadro No. 5.61

Standard & Poor's top 25 reinsurance groups						
Ranked by 2004 net reinsurance premiums written (\$m)						
Rank	Group (key subsidiaries)	Rating as at Feb 17 2006	Security Circle	Net reinsurance premiums written (NRPW) (\$m)		
				2004	2003	Change %
1	Munich Re Munich Re	A+	⊕	28,889.4	29,197.9	-1.1
2	Swiss Re Swiss Re Swiss Re Life and Health America	AA AA	⊕ ⊕	25,780.2	24,776.6	4.1
3	Berkshire Hathaway Re General Re Cologne Re	AAA AAA	⊕ ⊕	10,580.0	11,946.0	-11.4
4	Hannover Re Hannover Re E+SRe	AA- AA-	⊕ ⊕	10,125.9	10,241.6	-1.1
5	GE Insurance Solutions GE Frankona Re Employers Reinsurance Corporation GE Frankona Reassurance Employers Reassurance Corporation	A A A A	⊕ ⊕ ⊕ ⊕	8,173.0	9,729.0	-16.0
6	Lloyd's			7,653.1	7,818.3	-2.1
7	Allianz Re Allianz AG	AA-	⊕	5,586.1	5,226.1	6.9
8	Everest Re Everest Re Everest Re (Bermuda)	AA- AA-	⊕ ⊕	4,531.5	4,315.4	5.0
9	XL Re XL Re XL Re America	A+ A+	⊕ ⊕	4,149.3	3,483.1	19.1
10	PartnerRe PartnerRe PartnerRe of the US PartnerRe (France)	AA- AA- AA-	⊕ ⊕ ⊕	3,852.7	3,589.6	7.3
11	Transatlantic Holdings Inc Transatlantic Re	AA-	⊕	3,749.3	3,341.1	12.2
12	Converium Converium Converium Re (Germany)	BBB+ BBB+	⊕ ⊕	3,553.0	3,827.0	-7.2
13	Millea Holdings Tokio Marine & Nichido Fire Insurance	AA-	⊕	3,455.1	2,579.7	33.9
14	Reinsurance Group of America RGA Reinsurance RGA Life Reinsurance of Canada	AA- AA-	⊕ ⊕	3,342.5	2,639.2	26.6
15	Scor Scor	A- A-	⊕ ⊕	3,296.8	4,260.1	-22.6
16	Odyssey Re Odyssey America Re	A- A-	⊕ ⊕	2,362.6	2,153.6	9.7
17	Sompo Japan Insurance Sompo Japan Insurance	AA- AA-	⊕ ⊕	2,052.8	2,027.3	1.3
18	Mitsui Sumitomo Insurance Mitsui Sumitomo Insurance	AA- AA-	⊕ ⊕	1,956.1	1,859.8	5.2
19	Caisse Centrale de Réassurance	AAA	⊕	1,718.1	1,403.1	22.5
20	Korean Re	BBB+	⊕	1,678.4	1,350.8	24.3
21	Platinum Underwriters Holdings Platinum Underwriters Re	NR		1,646.0	1,172.1	40.4
22	ACE Tempest Re ACE Tempest Re ACE Tempest Life Re	A+ A+	⊕ ⊕	1,524.6	1,225.4	24.4
23	Revios Re Revios Rückversicherung Revios Re (US)	A- NR	⊕ ⊕	1,384.5	1,257.0	10.1
24	Aioli Insurance Aioli Insurance	A- A-	⊕ ⊕	1,370.4	1,443.5	-5.1
25	Renaissance Re Holdings			1,349.3	1,154.8	16.8

Fuente: Standart & Poors. Top 25 reinsurance group

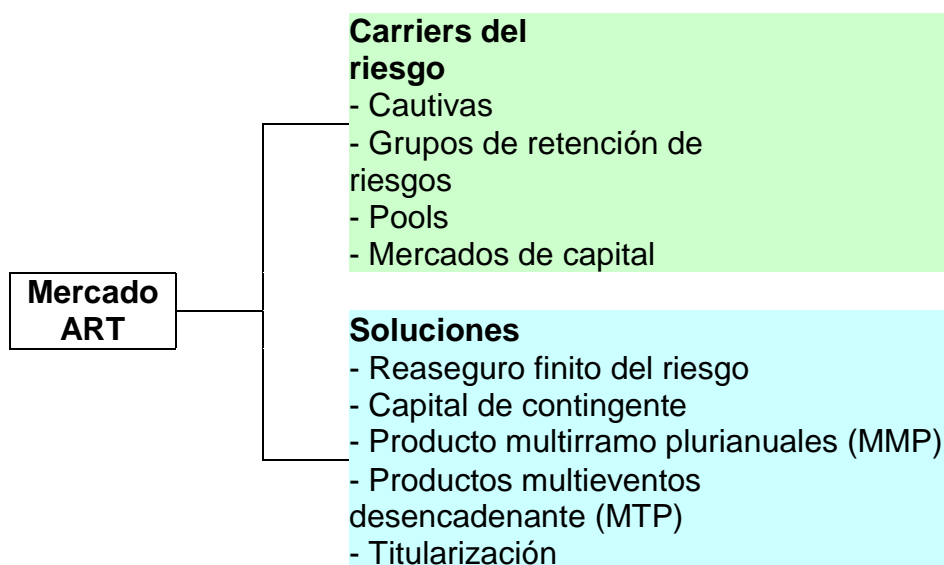
5.5. TRANSFERENCIA ALTERNATIVA DE RIESGOS (ART)

El mercado de transferencia alternativa de riesgos (alternative risk transfer- ART) comprende dos segmentos: la transferencia de riesgos a través de carriers alternativos y mediante productos alternativos. El mercado de carriers alternativos consta de aseguradoras cautivas, grupos de retención de riesgos y pools.

Los productos alternativos de transferencia de riesgos comprenden el reaseguro finito de riesgos, capital comprometido (contingente), productos multiramo y plurianuales, programas multi-trigger, soluciones financieras estructuradas y soluciones del mercado de capitales.

Gráfico No. 5.26

Clasificación del Mercado de transferencia alternativa de riesgos



Las soluciones de transferencia alternativa aparecen por la necesidad de solucionar en parte la gestión sofisticada que requieren los riesgos de creciente complejidad. Entre los beneficios que ofrece el ART se encuentra:

- ✓ Amplia límites de asegurabilidad
- ✓ Añaden capacidad, por ejemplo los riesgos financieros crean exposiciones de grandes magnitudes que constituyen un desafío para la

potencia del capital de muchos aseguradores sin embargo mediante productos como por ejemplo la titularización se puede complementar la capacidad del mercado de los seguros comerciales accediendo directamente a los mercados de capitales.

- ✓ Pueden reducir el riesgo crediticio.

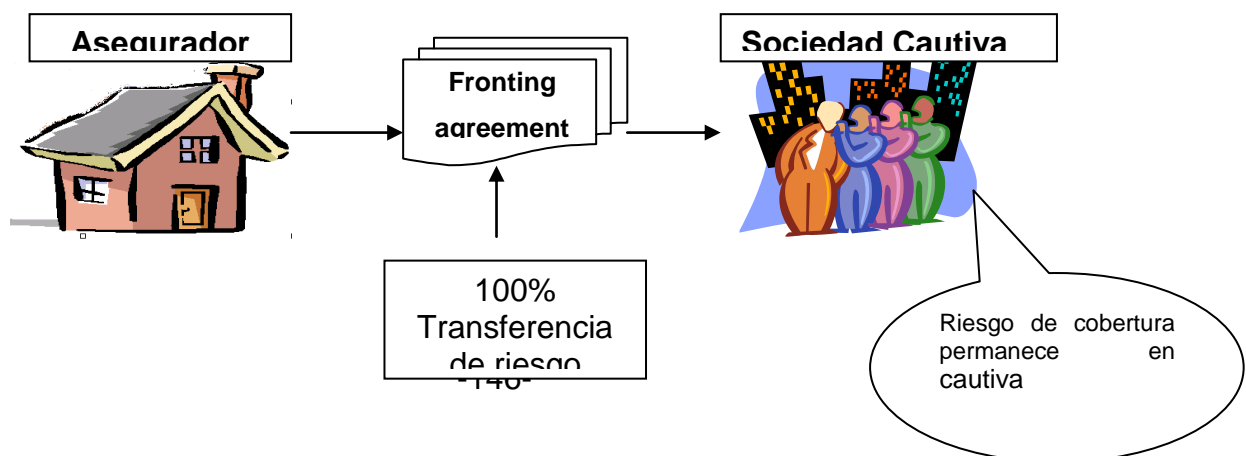
5.5.1. SOCIEDADES CAUTIVAS

Una sociedad cautiva es una compañía de seguros o reaseguros propiedad de una empresa o grupo de empresas que no operan activamente por sí mismas en el negocio asegurador, el objetivo primordial de las cautivas consiste en asegurar los riesgos de sus sociedades matrices, incrementando la eficacia del seguro, al retener riesgos de alta frecuencia. Los contratos de reaseguro efectuados por sociedades cautivas se realizan a través del Fronting.

El **Fronting** es una forma especializada de reaseguro frecuentemente utilizada en el mercado asegurador de cautivas, en su modalidad mas frecuente una compañía de seguros registrada en el Estado en el que se encuentra el riesgo asegurado emite la póliza de seguro; ese riesgo se cede en su totalidad a la cautiva a través de un contrato de reaseguro conocido como Fronting agreement (convenio de fachada) ,de esta manera el asegurado obtiene una póliza emitida por una compañía de seguros. Sin embargo desde el punto de vista económico el riesgo de cobertura permanece en la cautiva pero toda la relación contractual con el asegurado la maneja el asegurador.

Gráfico No. 5.27

Esquema de transferencia de riesgos a través de Fronting



5.5.2. GRUPOS DE RETENCIÓN DE RIESGOS

Los grupos de retención (risk retention groups, RRG) nacieron en EE.UU. como un mecanismo alternativo de acceso de las empresas al seguro de responsabilidad civil, los RRG son compañías de seguros especializadas en responsabilidad civil que retienen esta clase de riesgo.

Los grupos de retención de riesgos (RRG) se limitan a los ramos de responsabilidad civil comerciales incluyendo todos los tipos de responsabilidad civil frente a terceros, tales como responsabilidad civil general, errores y omisiones, directores y administradores, errores médicos, responsabilidad civil profesional, responsabilidad civil por productos, entre otros.

5.5.3. POOLS

Los pools (consorcios o mancomunidades) son acuerdos concertados entre empresas o aseguradores con objeto de movilizar suficiente capacidad para riesgos de muy elevada magnitud, normalmente los pools están constituidos a nivel nacional para cubrir una clase específica de riesgos, en algunas ocasiones operan como un pool de reaseguro, en el que los miembros individuales ceden el riesgo y sus primas al pool.

Existen por ejemplo el pool de catástrofes naturales de España que protege a propietarios de vivienda, el pool de automóviles en Japón, el pool de riesgos nucleares en Alemania, pools de aviación, pools para riesgos terroristas en el Reino Unido entre otros.

5.5.4. REASEGURO FINITO DE RIESGOS

Las coberturas finitas son contratos plurianuales que reducen el coste del capital del cliente mediante un equilibrio de las ganancias, a través del reaseguro finito de riesgos la transferencia y la financiación de riesgos se combinan y se hace hincapié en el contrato y en el valor del dinero en

función del tiempo, funciona como un contrato plurianual con resultados compartidos para el asegurado y la cedente.

Este tipo de reaseguro se lo emplea por ejemplo en la transferencia de la cartera de siniestros para descargar responsabilidades de las compañías a largo plazo, el contrato cuota parte financiero es uno de los tipos de seguro y reaseguro finito de riesgos.

5.5.5. CAPITAL CONTINGENTE

El capital comprometido llamado capital contingente es una forma de financiación previamente convenida que se concede a una corporación después de que sufra un evento que le supone una importante dificultad financiera.

Es un tipo nuevo que conecta al seguro con los mercados de capitales, se basa en un compromiso contractual de proporcionar capital en forma de deuda prioritaria, pagarés de excedentes, acciones preferentes a una empresa después de que ocurra un evento adverso que cause dificultades financieras.

La empresa que adquiere la opción de capital contingente tiene el derecho de vender sus propios títulos a un precio previamente fijado durante un período establecido, una vez que haya ocurrido el evento especificado. Es importante señalar que el capital contingente no es un producto de seguro sino un producto al que se estructura y fija el precio mediante una combinación de técnicas de seguro y del mercado de capitales.

La motivación económica de la empresa asegurada consiste en tener acceso a un capital menos caro del que podría obtener a través de los mercados de capitales o de préstamos bancarios después de ocurrido un evento que le ocasione dificultades financieras.

5.5.6. PRODUCTOS PLURIANUALES MULTIRRAMO

Los productos plurianuales / multirramo (MMP) en primer lugar les permiten a los clientes obtener ventaja de la consolidación del riesgo dentro de sus propias carteras de riesgos. En segundo lugar combinan riesgos no correlacionados para constituir una cartera asegurada, haciendo posible una eficaz transferencia de riesgos y evitando el exceso de seguro.

5.5.7. PRODUCTOS MULTIEVENTO DESENCADENANTE / PROGRAMAS MULTI- TRIGGER

En un producto multi -trigger (MTP) solo se efectúan pagos por pérdidas derivadas de un riesgo asegurado si se desencadena un segundo evento o riesgo. Esta segunda condición para el pago se vincula con frecuencia a una medida o un índice que está fuera de la influencia del asegurado.

Por ejemplo una póliza de doble causa desencadenante indemniza por las pérdidas reales causadas por los dos eventos siguientes que ocurran o afecten simultáneamente a una compañía minera:

1. Un nivel especificado de reclamaciones de accidentes de trabajo de trabajadores si tales reclamaciones sobrepasan un determinado nivel al mismo tiempo que,
2. Los precios del mineral de hierro descienden por debajo de un nivel prefijado.

Este tipo de productos resultan atractivos para las empresas cuya rentabilidad éste fuertemente afectada por fluctuaciones en los precios de mercaderías, tipos cambiarios o los tipos de interés. Los MTP son especialmente apropiados para grandes empresas bien capitalizadas con una disposición relativamente alta a asumir riesgos.

5.5.8. TÍTULOS VINCULADOS A SEGUROS

Los títulos vinculados a seguros (insurance-linked securities, ILS) constituyen una forma innovadora de aumentar la capacidad de seguro. Hasta la fecha la mayoría de las emisiones de ILS han sido bonos de riesgos catastróficos (bonos CAT) y los bonos de vida aunque es posible realizar titularizaciones de otros riesgos.

Los bonos CAT son un mecanismo de los aseguradores para transferir riesgos catastróficos a los mercados de capitales a través de una emisión de bonos, si se produce el riesgo catastrófico especificado el poseedor de los bonos normalmente paga el interés y el monto principal del bono al asegurador.

En la estructura típica de un bono CAT, un asegurador lanza a los mercados de capitales un bono que genera un interés , los pagos obtenidos se pasan a un vehículo de finalidad especial (special purpose vehicle, SPV) que luego emite una póliza de reaseguro convencional al asegurador, normalmente , los fondos que custodia el SPV se le entregan al asegurador si se produce el evento especificado en el bono ; por regla general el pago de intereses cesa en este punto.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA PARA LA GESTIÓN TÉCNICA DE LOS RIESGOS ASUMIDOS EN LOS RAMOS DE INCENDIO - LÍNEAS ALIADAS Y VEHÍCULOS DEL MERCADO ASEGURADOR ECUATORIANO

INTRODUCCIÓN

La gestión de riesgos es una parte esencial de la gestión estratégica de cualquier empresa, en este proceso las empresas tratan los riesgos relacionados con sus actividades, con el fin de obtener un beneficio sostenido en cada una de ellas y en conjunto.

Por un lado es necesario cumplir con los requerimientos estatuarios y, por otro, definir los perfiles de rendimiento/riesgo, para ello se requiere implementar un proceso de gestión de riesgo con un sistema de alerta temprana y desarrollar estrategias de protección contra riesgos de mercado y solvencia.

Basados en el proceso de la Gerencia de Riesgos que se describió en el capítulo cuatro y tomando en cuenta las características del sector asegurador ecuatoriano los requerimientos en materia de gestión de riesgos en las entidades aseguradoras, implican la valoración de la relación costo –beneficio de un modo más estricto debido a las restricciones financieras que presentan.

Las compañías enfrentan un riesgo comercial implícito, sin embargo las aseguradoras están sujetas no solo a su propio riesgo comercial sino a los riesgos aceptados de sus clientes o asegurados.

Por lo tanto, para analizar los riesgos y tomar decisiones sobre la actitud que debe adoptarse frente a ellos, se ha ideado una metodología, ampliamente conocida como el Risk Management o Gerencia de Riesgos que sostiene que una aseguradora debe cumplir los siguientes objetivos:

- Saber establecer la prima correcta para cada riesgo que la compañía suscribe o acepta.
- Adoptar medidas que permitan que el comportamiento de los riesgos, es decir de los siniestros se mantenga dentro de los límites previstos (Ley de los Grandes números, cálculo de probabilidades, estadísticas).

Siguiendo la Gerencia del Riesgo y de acuerdo a lo anteriormente expuesto sugiero a continuación la gestión técnica que deberían seguir las compañías de seguros con los riesgos de sus asegurados

6.1 IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO (ASEGURADOR)

Implica identificar la exposición de una empresa a la incertidumbre. Desde el punto de vista del asegurador, es necesario conocer a los riesgos a los que están expuestos los asegurados en el entorno legal, social, político y cultural en el que se rodean, con el objeto de brindar productos innovadores y acorde a sus necesidades.

Por otra parte es necesario también enfocar la identificación de riesgos de forma metódica para asegurarse de que se han identificado todas las actividades importantes de sus asegurados y que se han definido todos los riesgos que implican dichas actividades para luego ser categorizadas. Para esto se necesita identificar las fuentes y sujetos del riesgo.

6.1.1. Fuentes del riesgo.- identificar de donde proviene el riesgo, que puede ser de la naturaleza, tecnología o de factores humanos.

- **Naturaleza.-** los riesgos provenientes de inundaciones, erupciones volcánicas, lluvias, tempestades, granizo, temblores, terremoto, efectos del fenómeno del niño en las plantaciones y sembríos, entre otras pérdidas o daños causados por estos factores sobre los bienes asegurados.

- **Tecnología.-** daños que se ocasionen por errores y accidentes con maquinaria, equipos de computación, electrónicos, de telecomunicaciones, médicos, entre otros.
- **Humanas.-** pueden ser intencionales como la delincuencia, motín, disturbios laborales, vandalismo, huelgas que puedan ocasionar daños o pérdidas físicas; o accidentales como los producidos por choques de vehículos, atropellos, entre otros.

6.1.2. Sujetos.- son las personas o bienes sobre los que actúa el riesgo para producir daños que pueden ser personal (propios o de terceros) o material (propios o de terceros).

La interacción de las fuentes y sujetos provoca el siniestro y depende de la intensidad de la afectación el monto de la indemnización o monto asegurable.

6.2 EVALUACIÓN DEL RIESGO

Una vez identificados los riesgos es necesario estimar la magnitud que tendría los siniestros para el patrimonio de los asegurados y el impacto para la compañía de seguros, a través de la frecuencia y severidad del riesgo. Por lo tanto se usa la evaluación de riesgos para tomar decisiones acerca del tratamiento de los mismos para la compañía.

El objetivo de la evaluación es estimar la magnitud y la probabilidad de ocurrencia de los riesgos identificados, lo cual implica también las pérdidas esperadas y el impacto de las mismas sobre la solvencia del asegurador, en base de la experiencia adquirida por la compañía y por los datos obtenidos sobre eventos pasados.

6.2.1. MEDICIÓN DE LA FRECUENCIA O PROBABILIDAD

La compañía debe determinar estadísticas nacionales de la frecuencia de siniestros que le afecten, en el caso de los riesgos objeto de nuestro estudio (incendio y líneas aliadas) deberían poseer estadísticas de incendios de gran magnitud, inundaciones como las que acontecieron en años anteriores en la costa como consecuencia del fenómeno del niño, con que frecuencia suceden las erupciones volcánicas, cuales son las temporadas que se afectan con grandes lluvias, frecuencia de inundaciones, entre otras variables.

En el riesgo de vehículos se deberían manejar estadísticas actualizadas de frecuencia de accidentes de tránsito, choques, atropellos, robos, entre otros, como por ejemplo la que se presenta a continuación:

Cuadro No. 6.63
ESTADÍSTICAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITOS OCURRIDOS EN EL PAÍS
(1996-2005)

AÑOS	ACCIDENTES	VÍCTIMAS
1.996	20.910	8.619
1.997	17.666	8.461
1.998	17.712	8.113
1.999	17.111	8.250
2.000	15.987	7.710
*2001	11.008	4.986
*2002	12.215	6.357
*2003	10.369	6.841
2.004	16.323	10.128
2.005	16.578	10.697

AÑOS	TOTAL	CLASE DE ACCIDENTES				
		CHOQUES	ATROPELLOS	ESTRELLAM.	ROZAMIENT.	OTROS
2004	16.323	7.228	3.165	2.698	1.521	1.711
2005	16.578	7.192	3.133	2.755	1.538	1.960

Fuente: Dirección Nacional de Tránsito

Por ejemplo en una aseguradora mediana los niveles de frecuencia de siniestros ocurridos de vehículos de manera referencial pueden ser los siguientes:

- Alta.- 200 siniestros diarios.
- Media.- 200 siniestros semanales.
- Baja.- 200 siniestros mensuales.

En incendio y líneas aliadas los niveles de frecuencia pueden ser los siguientes:

- Alta.- 20 siniestros diarios
- Media.- 20 siniestros semanales.
- Baja.- 20 siniestros mensuales.

6.2.2. MEDICIÓN DE LA SEVERIDAD

Establecer como afectaría al patrimonio de la empresa aseguradora la ocurrencia del siniestro basado en un análisis técnico de la Pérdida Máxima Probable (PML) y el valor máximo expuesto; para lo cual se analizará el impacto de siniestros ocurridos en el pasado y en la manera como han afectado a la solvencia.

- Baja.- no afecta al patrimonio, no produce ningún tipo de impacto
- Media.- afecta pero es recuperable, el impacto puede ser manejado con recursos propios
- Catastrófica.- no es recuperable, afectación de un mismo siniestro a más de un asegurado, el impacto compromete la supervivencia de la organización.

Los componentes que intervienen en el análisis de la exposición a pérdidas son:

1.- Elementos Expuestos.- bienes inmuebles, muebles, bienes monetarios, bienes intangibles, personas, responsabilidades, beneficio bruto.

2.- Peligros (eventos)

- Peligros por causas de la naturaleza (terremoto, inundación, huracán, etc.)
- Peligros por causas humanas (robo, homicidio, vandalismo, deshonestidad, negligencia, etc.)
- Peligros por causas operacionales (incendio, explosión, falla mecánica eléctrica, desgaste, etc.)
- Peligros por causas socio-políticas (guerras, huelgas, etc.)

3.- Valores Expuestos:

- Propiedades
- Personas
- Responsabilidad
- Beneficio bruto

A través de las matrices de riesgo se pueden relacionar dos o más componentes de una exposición a pérdida, estas matrices pueden ser:

- **Matrices Cualitativas.-** elemento expuesto versus peligro

Cuadro No. 6.64

	Peligro (1)	peligro (2)	peligro (3)	peligro (4)	peligro (5)	peligro (6)	peligro (M)
Elemento expuesto (1)	X		X	X	X		
Elemento expuesto (2)	X	X				X	X
Elemento expuesto (3)				X	X		
Elemento expuesto (N)	X						X

Fuente: Cuadro tomado del Curso Inspección y Evaluación de Riesgos, ALARYS-ASES, Risk & Process

- **Matrices Cuantitativas.-** elementos Expuestos vs. Valores Expuestos

Cuadro No. 6.65

	Valor expuesto Criterio 1	Valor expuesto Criterio 2	Valor expuesto Criterio M
Elemento expuesto (1)	Valor expuesto 1-1	Valor expuesto 1-2	Valor expuesto 1-M
Elemento expuesto (2)	Valor expuesto 2-1	Valor expuesto 2-2	Valor expuesto 2-M
Elemento expuesto (3)	Valor expuesto 3-1	Valor expuesto 3-2	Valor expuesto 3-M
Elemento expuesto (N)	Valor expuesto N-1	Valor expuesto N-2	Valor expuesto N-M

Fuente: Cuadro tomado del Curso Inspección y Evaluación de Riesgos, ALARYS-ASES, Risk & Process

6.3. TRATAMIENTO DEL RIESGO

El tratamiento de riesgos es el proceso basado en la identificación y evaluación que selecciona y aplica medidas para afrontarlo correctamente. Incluye, como principal elemento, el control o mitigación del riesgo, pero también se extiende más allá, por ejemplo, a la elusión de riesgos, a la transferencia o financiación de los mismos, ente otros.

La última etapa de tratamiento del riesgo es la transferencia total o parcial , es aquí donde la empresa aseguradora se debe preguntar si puede asumir los riesgos y adoptar las medidas necesarias para administrarlos, si quiere eliminarlos transfiriéndolos (reaseguro, coaseguro, productos ART), o bien prefiere llevar a cabo una combinación de todos. De las medidas mencionadas anteriormente es el reaseguro una de las opciones más prácticas y adecuadas.

En ocasiones cuando las compañías de seguros deciden transferir parte de sus riesgos a través del reaseguro resulta complicado establecer si las condiciones económicas en que se realiza la negociación es la mas conveniente.

El reaseguro significa para la aseguradora la sustitución de su propio capital, por lo que se ahorra el porcentaje de capital destinado en caso de siniestros inesperados y el reasegurador a su vez debe reservar una parte de su capital para esta clase de riesgos.

La razón principal por la que el reaseguro beneficia el costo capital para el asegurador radica en la situación del reasegurador, debido a que a este último se le posibilita una mejor diversificación de su cartera a nivel técnico y geográfico que la de un asegurador.

Frecuentemente al momento de analizar o no la conveniencia de un contrato de reaseguro se deja de lado el precio del capital invertido que tanto para el asegurador como para el reasegurador forman parte del cálculo de tarificación.

En base al principio de buena fe, la confianza entre las cedentes y los reaseguradores dará siempre origen a una relación clara y transparente. Existen tres puntos de información que la cedente (asegurador) no debe olvidar presentar al momento de estructurar un slip de reaseguro (cotización):

1.- Resultados históricos:

- Siniestralidad.
- Ingreso de Primas.
- Crecimiento o decremento en ventas.

2.- Cartera expuesta (perfiles):

- Riesgos distribuidos por suma asegurada.
- Distribución de beneficios.

3.- Cambios futuros:

- Ingreso neto estimado de primas.
- Nuevos productos en venta.
- Cambios de estrategias.

Además es necesario que se maneje la misma información en aspectos relevantes tales como:

- Estadísticas (sobre todo para el programa Cuota Parte) con la finalidad de estimar la siniestralidad y el ingreso de primas.
- Listado de los reclamos más grandes (de los últimos 5 años preferentemente) por año de suscripción y los límites aprobados en el momento del siniestro.
- Perfiles de los riesgos y el listado de los cúmulos retenidos y estimados.- Ambos son indispensables en vista de la cuantificación del costo de capital así como el potencial de grandes siniestros, en especial los inesperados.

Es necesaria esta y otra información debido a que influye en la disminución de costos, además de que permite cuantificar mejor y con ello reducir los márgenes. Una mala e insuficiente calidad de información puede entre otras consecuencias:

- Incrementar las dudas del reasegurador.
- Dar como resultado, una adición de costos por riesgo.
- Cuando no se tiene toda la información los reaseguradores acostumbran utilizar supuestos o estimados en base a su experiencia utilizando valores conservadores.

De esta forma los costos de reaseguro pueden variar al cotizar una empresa que entrega toda la información contra la que no puede presentarla aunque tenga similitudes en su cartera y productos. De ahí la importancia de buscar proporcionar calidad en la información no solo para encontrar precios más atractivos sino para tener un mejor conocimiento del negocio.

Los contratos de reaseguro se deben ver a largo plazo y tener flexibilidad para ir adaptándolos con los cambios y crecimiento de la empresa. Al realizar cambio de reaseguradores, esquemas de reaseguro o modificar la retención, hay que verificar que no haya responsabilidades descubiertas e iniciar el proceso de negociación de reaseguro con la mayor anticipación posible a la fecha de expiración de los contratos vigentes.

Además de los aspectos antes mencionados hay que recordar que en el caso que las primas cubran únicamente los gastos de administración más los siniestros a pagar, aún faltará mucho para que un contrato de reaseguro pueda llegar a ser rentable esto incluye negociación de comisiones básicas, de utilidades, términos de instalamentos (condiciones de pagos), ajustes de primas mínimas de depósito (MINDEP).

6.3.1. DISEÑO DEL PROGRAMA DE REASEGURO

Los puntos que usualmente causan mayor problema en el diseño de un programa de reaseguro son:

- Retención
- Límite
- Tipo de Cobertura
- Costo del Reaseguro en el Mercado
- Alcance de la cobertura (de la póliza original) – beneficios
- Exclusiones

6.3.1.1. RETENCIÓN

La retención elegida debe ser congruente con la ley es decir la aseguradora no puede retener en un solo riesgo mas del 70% de su patrimonio, además debe ser coherente con las autorizaciones obtenidas por la cedente y la solvencia de la reaseguradora.

Dado que el capital mínimo de garantía y las reservas de la aseguradora se calculan de forma proporcional con la retención, debe prevenirse los recursos necesarios.

La determinación de la retención se centra en dos elementos básicos:

- ✓ La capacidad económica de la aseguradora.- considerando el grado de exposición del patrimonio.
- ✓ La estructura de riesgos de la cartera asegurada.- a través de la identificación y evaluación se establecen los riesgos a retener.

6.3.1.2. LÍMITE

En especial en un programa de reaseguro no proporcional la cedente debe llevar un control sobre el total de sumas aseguradas en riesgo por zona de conflicto y en base a su experiencia estimar un porcentaje sobre dicho total para la cobertura.

Debe revisarse si existe un reaseguro previo y que riesgos cubre, además hay que tomar en cuenta que el nuevo programa o la renovación debe encajar perfectamente con el anterior a fin de evitarse desamparos.

Entre otros aspectos a analizar están si existen líneas de productos nuevos o discontinuadas, el inicio y fin de la responsabilidad en reaseguro en relación a las pólizas originales o coberturas provisionales (si es que se otorgan).

6.3.1.3. TIPO DE COBERTURA

Establecer los tipos de coberturas de riesgo ya sea a través de una protección por la suma asegurada (Reaseguro Proporcional) o en base a una cuantía de siniestro esperada (Reaseguro No Proporcional).

Dentro de los dos tipos de cobertura mencionados el reaseguro proporcional es el sistema más utilizado debido a que ofrece la ventaja de que proporciona una financiación a la compañía cedente (aseguradora) y permite mayor equilibrio en la retención al amortizar un posible desvío de la siniestralidad producida por una elevación en la frecuencia de siniestros, a través de los tipos de contratos proporcionales explicados en el capítulo anterior (Cuota Parte, Excedente de sumas y las combinaciones de ambos).

Sin embargo para coberturas de gran magnitud se encuentran el Reaseguro No Proporcional con protecciones de riesgos de manera individual (Exceso de Pérdida Operativo) o por acumulaciones (Exceso de Pérdida Catastrófico) principalmente.

6.3.1.4. COSTO DE REASEGURO EN EL MERCADO

El mercado de reaseguro presenta ciclos periódicos, conocidos como **mercado blando** cuando hay exceso de oferta de capacidad, tasas bajas y condiciones fijadas por las aseguradoras y **mercado duro** cuando hay escasez de capacidad, tasas elevadas y las condiciones las fija el reasegurador.

En condiciones de mercado duro, es recomendable que la aseguradora mantenga una retención lo más sensatamente elevada posible, para reducir su costo de reaseguro y aumentar sus márgenes. Cuando el mercado es blando, la aseguradora puede protegerse con menores retenciones a un costo muy reducido.

La tarifa del reaseguro debe ser constituida de una forma que sea atractiva para ambas partes, tanto para la aseguradora como la reaseguradora. Los componentes importantes de la tarificación son:

- ✓ La siniestralidad esperada
- ✓ Gastos de administración.- comisiones, corretaje, entre otros
- ✓ Costos de capital (precio del riesgo).
- ✓ Primas recibidas por el reasegurador antes del pago del siniestro.

6.3.1.5. ALCANCE DE LA COBERTURA

Es necesario realizar un detalle con la definición de beneficios adicionales de cada cobertura y deducibles.

6.3.1.6. EXCLUSIONES

Comentar entre las partes, asegurador y reasegurador las definiciones que se utilizan en las exclusiones para guerra, terrorismo, riesgo nuclear, Terremoto, entre otros.

6.3.2. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE REASEGURO

Además de los aspectos antes mencionados el programa de reaseguro de la compañía aseguradora debe ser evaluado en base a los siguientes parámetros para efectos de determinar en qué medida el programa y procedimientos de reaseguro de la compañía le proporcionan una adecuada protección, en relación a la naturaleza y monto de los riesgos involucrados.

1. *Requerimientos de reaseguro*

Determinar en qué medida los contratos de reaseguro vigente le proporcionan a la compañía una adecuada estabilidad en sus resultados. Así mismo evaluar si los montos retenidos por tipo de riesgo individual y acumulado son compatibles con el objetivo de estabilización de resultados del asegurador y su capacidad de absorber pérdidas inesperadas.

2. *Propósito de reaseguro*

Determinar las principales motivaciones a que obedece la política de reaseguro de la compañía, entre las que se distinguen:

- La estabilización de resultados.
- Protección por pérdida catastrófica.
- Introducción de nuevos productos.
- Mayor capacidad de acceso a nuevos mercados.
- Incremento de cartera de clientes o financiamiento de operaciones y otras.

3. *Diversificación*

Para aquellos contratos en que los montos reasegurados son relativamente importantes en relación al patrimonio, verificar si existe una adecuada diversificación respecto de los reaseguradores involucrados, con el objeto de determinar en qué medida la solvencia del asegurador puede verse comprometida frente a la respuesta de algún reasegurador. Siempre es aconsejable manejarse con mas de un reasegurador.

4. Ocurrencia de eventos y siniestros

Estimar la pérdida máxima probable asociada a la simulación de eventos y siniestros relevantes por ramo, a efectos de determinar si los montos reasegurados son apropiados en relación a la naturaleza y monto de los riesgos.

5. Administración del programa de reaseguro

Se evalúa los procedimientos de control y verificación respecto del cumplimiento de los objetivos definidos para el programa de reaseguro.

6. Evaluación de los reaseguradores

En base de la información disponible respecto del comportamiento que en el pasado hayan tenido los reaseguradores, evaluar la calidad de los reaseguradores con los cuales la compañía mantiene contratos vigentes.

Otro de los aspectos a evaluar son los resultados técnicos asociados a los contratos automáticos y facultativos analizando la participación de los reaseguradores en utilidades o comisiones, es importante también evaluar la capacidad y desenvolvimiento en el mercado del corredor o intermediario de reaseguro con los que opera la compañía.

6.3.3. COMBINACIONES DE MODALIDADES DE REASEGURO ADAPTADO A LOS RAMOS DE INCENDIO –LÍNEAS ALIADAS Y VEHÍCULOS

Como se detalló en el capítulo anterior se pueden realizar combinaciones entre las modalidades de reaseguro proporcional y no proporcional como por ejemplo:

- Contratos Cuota Parte y Excedente de sumas.
- Contratos de exceso de pérdida y catastróficos.
- Contratos Proporcionales con facultativos, este último como complemento para cubrir excesos de riesgos no cubiertos por contratos automáticos, siendo recomendable para riesgos individuales.

Lo que se trata con estas combinaciones es lograr mayores coberturas que ayuden a cumplir el objetivo de estabilización de resultados que se espera con la adopción de transferencia de riesgos a través del reaseguro y de implantar la opción que ofrezca las mejores condiciones económicas y de cobertura de riesgos para la aseguradora.

Hay que mencionar que la estructura de la cartera de reaseguro para incendio y vehículos serán distintas debido a que su intensidad es diferente por ello las modalidades de reaseguro usuales que se aplican para cada uno de los riesgos de estudio varían como se puede observar en los siguientes gráficos.

Gráfico No. 6.28
COBERTURAS DE REASEGURO PARA LOS RIESGOS DE INCENDIO Y
LÍNEAS ALIADAS DE ACUERDO A LA INTENSIDAD DE LOS SINIESTROS
ESPERADOS

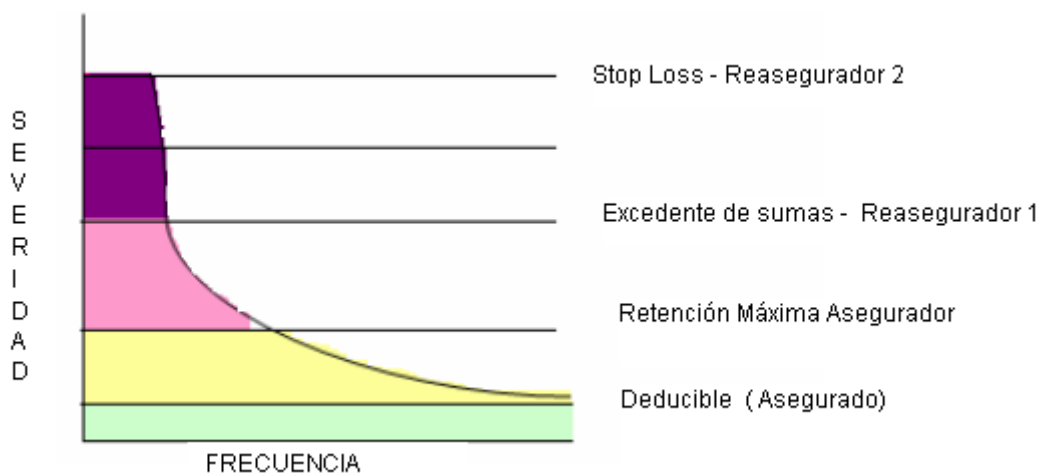
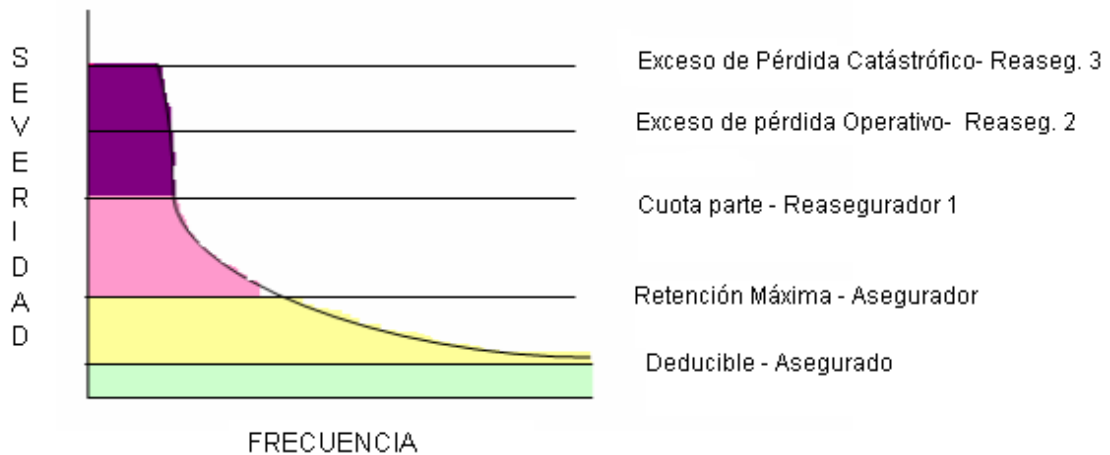


Gráfico No. 6.29

COBERTURAS DE REASEGURO PARA LOS RIESGOS DE VEHÍCULOS DE ACUERDO A LA INTENSIDAD DE LOS SINIESTROS ESPERADOS



Así por ejemplo en el caso del ramo de incendio y líneas aliadas se puede estructurar dos carteras para reaseguro dependiendo las características previamente establecidas de los riesgos asegurados y de los beneficios de las distintas modalidades.

Aún cuando el contrato cuota parte no es recomendable utilizar para el ramo de incendio por la heterogeneidad de la cartera se puede aprovechar parte de los beneficios de esta modalidad de reaseguro agrupando a través del reaseguro cuota – parte riesgos similares como los de conjuntos habitacionales y mediante un contrato a excedentes de sumas aquellos riesgos de sumas muy elevadas como por ejemplo aquellos provenientes de empresas industriales, estructurando de esta manera una cobertura mixta.

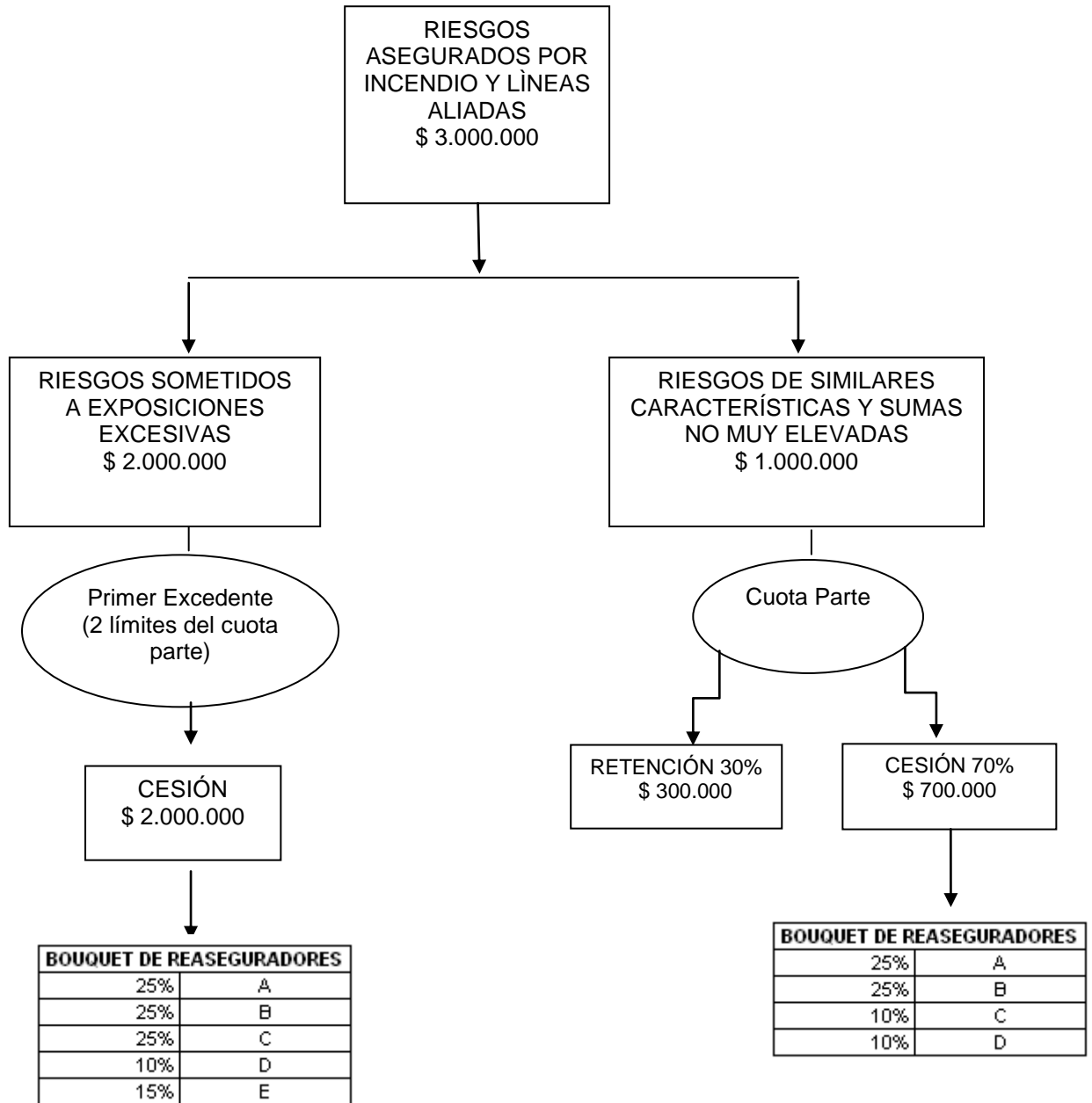
Esta agrupación es recomendable debido a que los contratos cuota parte son beneficiosos en carteras de riesgos homogéneos en cuanto a calidad, características y capitales por lo que recoge totalmente los riesgos o sumas aseguradas no muy elevadas como es el caso de riesgos de incendio para viviendas y para aquellos valores por indemnización que excedan el límite del contrato cuota parte se encuentra el contrato de excedente de sumas.

Así a través del reaseguro por excedente de sumas sea por primera o segunda capa se otorga equilibrio (homogeneidad) y limita la cartera del asegurador a exposiciones excesivas como en el caso de una indemnización por incendio en una fábrica textil, o de plásticos, de igual manera se aprovecha la modalidad de reaseguro proporcional mixto en cuanto a las negociaciones de las comisiones debido a que si se realizaran las dos modalidades de reaseguro por contratos separados el costo para el asegurador sería mayor.

Para realizar combinaciones de tipos de reaseguro es necesario que la compañía maneje información estadística sobre niveles de siniestralidad de los riesgos para establecer aquellos que afecten o no de manera considerable a la compañía y poder estructurar una combinación como la siguiente.

Cuadro No. 6.66

Esquema de utilización de contrato proporcional mixto



En el cuadro anterior podemos ver un ejemplo de cómo de un total de riesgos asegurados por incendio y líneas aliadas pueden transferirse mediante el reaseguro proporcional mixto dependiendo de las modalidades que se adapten a las características de los mismos, por ejemplo dentro una cartera de incendio con valores asegurados de \$ 3.000.000 existen valores por la suma de \$ 2.000.000

que están mas expuestos a pérdidas excesivas y otros rubros por \$ 1.000.000 que acumulan riesgos más homogéneos y de siniestralidades bajas.

Cuadro No. 6.67

Estructura del contrato proporcional mixto

Valor asegurado		3.000.000	
Límite contrato cuota-parte		1.000.000	(30/70) = 1 pleno
Retención (30%)	300.000		
Cesión (70%) Reaseg. 1	700.000		
Cesión excedente.- Reaseg. 2		2.000.000	

Suma Asegurada \$ 3.000.000	2.000.000	Cesión excedente al <u>reasegurador</u> = 2 límites cuota parte
	1.000.000	Límite contrato cuota-parte = Retención <u>asegurador</u>

Fuente: Datos tomados de un contrato proporcional mixto de una compañía aseguradora ecuatoriana

Como se mencionaba anteriormente las comisiones pagadas por el asegurador al reasegurador variarán si las modalidades de reaseguro cuota parte y excedente de sumas se celebran por contratos separados o no como se demuestra a continuación:

Cuadro No. 6.68

Porcentajes de Comisiones de Reaseguro y de utilidad por tipo de contrato proporcional

RAMOS	TIPO DE CONTRATO	COMISION BASICA REASEGUROS	COMISION UTILIDAD
INCENDIO Y LINEAS ALIADAS	CUOTA PARTE -PRIMER EXCENTE	30,00%	20,00%
	PRIMER EXCENTE	32,50%	30,00%
	CUOTA PARTE	37,50%	30,00%

Fuente: Porcentajes utilizados por reaseguradores nacionales y extranjeros

Si bien las comisiones de reaseguro y de utilidad en el contrato mixto disminuyen, la cobertura de ambas modalidades de reaseguro cuota-parte y excedente de sumas se ven más limitadas por lo cual como ya se mencionó en párrafos anteriores que para esta clase de combinaciones se necesita tener estadísticas de siniestralidades pasadas y esperadas de los riesgos asegurados para que los límites de cada contrato calce con las necesidades del asegurador.

De la misma manera se puede realizar combinaciones de los contratos de exceso de pérdida y aprovechar este tipo de contratos no proporcionales mixtos, para poder agrupar en un solo contrato riesgos similares de distintos ramos es decir no solamente se pueden hacer contratos de reaseguro por incendio y otro por vehículos sino agrupar los dos tipos de riesgos.

Cuadro No. 6.69

Estructura de contrato no proporcional mixto

RAMOS	TIPO DE CONTRATO	CAPA	LIMITE DEL CONTRATO	EN EXCESO DE	TASA DE PRIMA	MINDEP
INCENDIO – L. A., VEHÍCULOS	EXCESO DE PÉRDIDA OPERATIVO Y CATASTRÓFICO	WXL	450.000,00	50.000,00	16,00%	72.000,00
		CXL	3.600.000,00	1.200.000,00	2,79%	100.440,00
		CXL	8.000.000,00	5.100.000,00	1,05%	84.000,00

Fuente: Estructura de contrato No Proporcional mixto de una entidad aseguradora ecuatoriana

En este ejemplo la primera capa cubre riesgos que se caracterizan por su frecuencia como lo es vehículos y las dos últimas capas cubren los riesgos de intensidad como lo son los de incendio y líneas aliadas incluyendo terremoto que se ubicaría en la tercera capa del contrato debido a la magnitud de los daños posibles.

Lo que se trata es combinar la cobertura por cúmulo y por riesgo dejando las dos últimas capas únicamente para las indemnizaciones por acumulación de riesgo de esta manera se protege al asegurador de aquellos que lo afecten en mayor magnitud sin descuidar otras coberturas.

Como se mencionó en el capítulo anterior el costo del contrato de exceso de pérdida se basa en una tasa aplicada sobre el total de primas retenidas

protegidas y debe ser pagada por adelantado en forma de una prima mínima y de Depósito conocida como MINDEP la misma que garantiza la cobertura de toda la cartera. En el cuadro No. 65 la tasa de prima establecida por cada capa y multiplicada por el límite del contrato nos dará como resultado la prima mínima de depósito tanto para la sección operativa y catastrófica del contrato de reaseguro.

En los contratos de exceso de pérdida la tarificación esta basada en la exposición al riesgo de ahí que las primeras capas son las que mayor tasa de prima poseen debido a que son por las que mas se cancelarán indemnizaciones, es decir la tarificación se incrementa por la frecuencia de ocurrencia del siniestro, de ahí que existen mercados de reaseguros especializados en capas bajas con tasas de primas muy altas y que se pueden ver afectadas por su nivel de exposición y reaseguradores especializados en las capas altas donde participan pero con tasas mas bajas que las primeras capas debido a que raramente se ven afectadas por siniestros.

Obteniendo una protección por cúmulo y riesgo sin necesidad de requerir dos contratos por separado a un mayor costo, sin embargo hay que aclarar que para riesgos con excesiva exposición, grandes acumulaciones y poca información estadística será necesario que se realicen contratos operativos y catastróficos por separado.

CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1 CONCLUSIONES

En base al análisis de cada uno de los aspectos y de los resultados obtenidos de la investigación a la situación actual del mercado asegurador ecuatoriano así como a la gestión que se realiza con los riesgos asumidos de los asegurados se establecen las siguientes conclusiones:

- ❖ El mercado asegurador ecuatoriano al asumir riesgos de terceros está expuesto a la desviación de la frecuencia e intensidad, las mismas que no son prevenidas a través del análisis de estadísticas ni estudios de siniestralidad esperada para cada uno de los tipos de riesgos, por lo que no se los identifica a tiempo y la postura que se toma frente a ellos es tardía.
- ❖ En la aceptación de riesgos los aseguradores poco o nada consideran una adecuada inspección y evaluación de exposición a pérdidas, repercutiendo en una tarificación poco técnica.
- ❖ Dentro de las inspecciones de riesgo se determinaron las siguientes falencias:
 - Se realizan superficialmente sin la aplicación de estándares de inspección de riesgos aceptados y utilizados internacionalmente.
 - Se dan en su mayoría a empresas grandes cuando se aseguran bienes por grupos, debido al monto del valor asegurable y por la exigencia del reasegurador.
 - Son tomadas como un simple trámite cuando deberían tomarse como el primer paso para identificar el riesgo y poder evaluarlos para consecuentemente aceptarlos.

- ❖ Las técnicas utilizadas para la transferencia de riesgos asumidos son empíricas y basadas en la costumbre, sobre todo reduciendo el análisis de cesión de riesgo a la negociación de comisiones básicas y de utilidad por la cartera de primas cedidas más no en un análisis del grado de salvaguarda en que se convertirá.

- ❖ No se evalúa la eficiencia en los mecanismos de colocación y distribución de los riesgos asumidos, evidenciado en la ausencia del análisis respectivo de las condiciones en las que se efectúa la cesión.

- ❖ No existe una metodología definida para el diseño y evaluación del programa de reaseguro ajustándose únicamente a las condiciones impuestas por el reasegurador.

7.2 RECOMENDACIONES

Se recomienda la utilización de la presente Propuesta de Gestión para los riesgos asumidos en los ramos de incendio – líneas aliadas y vehículos, desde el punto de vista de la Gerencia de Riesgos, con la finalidad de proteger y añadir valor a la aseguradora y sus asegurados mediante el apoyo a los objetivos de la compañía a través de:

- ❖ Proveer una estructura que permita que coberturas futuras de riesgos asumidos del asegurado se desarrollen de forma consistente y controlada, de manera que no se afecte la solvencia y mejore la imagen de la compañía aseguradora.
- ❖ Implantar una cultura de análisis de estadísticas de siniestralidad por ramo, diferenciando aquellos que tengan características de severidad como Incendio y líneas aliadas y de Frecuencia como lo es vehículos; este análisis histórico y proyectado incluye el costo y monto de siniestros pagados.
- ❖ Mejorar el proceso de aceptaciones de riesgos a través de un análisis procedimental de inspecciones y evaluaciones de riesgos basado en el método MESERI, utilización técnica de franquicias o deducibles y el cálculo de pérdidas máximas esperadas considerando variables como bienes, valores y el peligro expuesto.
- ❖ Establecer tasas de prima en base a un análisis del tipo de riesgo a asumir, a través de una planificación y el establecimiento de estudios tarifarios constantemente actualizados que permitan cuantificar la influencia de la frecuencia, intensidad, siniestro medio y prima de riesgo, con el fin de evitar pérdidas inesperadas y aprovechar las oportunidades y amenazas del mercado asegurador, considerando siempre las exigencias de solvencia y prudencia financiera requeridas por la Superintendencia de Bancos y Seguros a través de las resoluciones expedidas en el ámbito del mercado asegurador exigidas

- ❖ Implantar una política de reaseguro a través de simulaciones individualizadas por ramos y de manera combinada con el objeto de escoger el programa de reaseguro que conduzca a una mayor rentabilidad en una cartera de riesgos asumida, al mismo tiempo de aprovechar nuevas modalidades de transferencias con el objeto de que la política de reaseguro se ajuste a los objetivos de cobertura de riesgo, tomando en cuenta la solvencia del reasegurador, primas y planes de reaseguro por cartera así como prioridad para aquellas carteras de riesgo que necesitan mayor reaseguro.

BIBLIOGRAFÍA

- Superintendencia de Bancos y Seguros. Memorias Anuales (2003-2006) y Resoluciones
- Mapfre. Curso de Seguros y Gestión del Riesgo. 2002
- Risk & Process. Curso Inspección y Evaluación de Riesgos. 2005
- Mapfre. Diccionario de términos de seguros. 2006
- Converium, Markus Straubinger. Principios fundamentales en la tarificación del reaseguro. 2005
- .Sánchez Villabella, Jorge. El contrato de reaseguro. Manual Técnico Jurídico.
- Benito Rivero, J.A. El reaseguro. 2002
- Paz Sonia. Transferencia alternativa de riesgos. 2004
- René Bueno. Compilación de Seguros. 2004

Links de Internet:

- www.superban.gov.ec
- www.segurval.es/content/usps/seguraval/segurval
- Introducción al reaseguro. www.sigma%205/introduccion_sp_Paras.007
- Estándares de gerencia de riesgo , www.ferma-asso.org
- <http://es.wikipedia.org/wiki/Reaseguro>

ANEXO 1

**FORMATOS DE INSPECCIONES DE RIESGO UTILIZADOS POR
LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS ECUATORIANAS**

INSPECCIÓN DE NUEVO RIESGO

ASEGURADO
RAMO
RIESGO
DIRECCIÓN
TELÉFONO
FECHA
PERSONA ENTREVISTADA

CARACTERÍSTICA DEL RIESGO

TECHO
PAREDES
PISO
CERCADA

LINDEROS DE RIESGO

NORTE
SUR
ESTE
OESTE
ARRIBA
ABAJO

ACTIVIDAD COMERCIAL

TIPO DE MERCADERÍA NEGOCIADA

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

INSTALACIONES DE AGUA

SE GUARDAN MATERIALES COMBUSTIBLES

POSEEN EXTINTORES CONTRA INCENDIOS/MANGUERAS

EXISTEN HIDRANTES DE AGUA O TOMAS DE AGUA INTERNA

LAS MERCADERÍAS SON DE FÁCIL COMBUSTIÓN

EXISTEN CLARABOYAS

EXISTEN FILTRACIONES DE AGUA

EXISTE ALARMA DE INCENDIO O ALGÚN SISTEMA O SENSORES CONTRA INCENDIOS

RECOMENDACIONES

FIRMA Y SELLO ASEGURADO

INSPECCION DE RIESGO DE VEHICULOS

NOMBRE RUC/CI CORREDOR
 PROFESION ENDOSO
 MATRICULA LICENCIA TIPO
 DIRECCION PARTICULAR TELF:
 DIRECCION COMERCIAL TELF:
 PLACA MARCA AÑO CLASE
 MODELO No. MOTOR No. CHASIS
 COLOR CARROCERIA SERVICIO KILOMETRAJE
 VERSION TIPO CILINDRAJE
 NOMBRE DEL CONDUCTOR PASAJEROS

ESTADO DEL VEHICULO

DESCRIPCION	B	R	M	DESCRIPCION	B	R	M	DESCRIPCION	B	R	M
Guardachoque delantero				Compuerta posterior				Aire acondicionado			
Mascarilla				Parabrisas posterior				Parlantes			
Faro delantero LH				Desempañador posterior				Encendedor			
Faro delantero RH				Brazo y puma posterior				Tapiceria			
Luz guía y/o direccional LH				Guardachoque posterior				Llanta de emergencia			
Luz guía y/o direccional RH				Estribos laterales				Herramientas			
Capot				Guardafangos posterior RH				Tuerca de seguridad /aros			
Parabrisas delantero				Puerta posterior RH				Tapacubos			
Brazos y pumas delanteras				Puerta delantera RH				Suspensión			
Guardafango delantero LH				Espejo retrovisor RH				Bloqueo			
Espejo retrovisor LH				Guardafango delantero RH				Antena			
Puerta delantera LH				Vidrios				Estator			
Puerta posterior LH				Paneltecho				Gata			
Guardafango posterior LH				Sunroof				Espejo interior			
Faro posterior LH				Pintura en general				Parilla			
Aplicque post. Central (faro)				Tablero de instrumentos				Dirección			
Faro posterior RH				Cinturones de seguridad				Triángulo			
Air bag				Espejler				Radio "descripción"			

EXTRAS

No.	DETALLE	MARCA	MODELO	VALOR COMERCIAL

OBSERVACIONES Y/O AVERIAS

ESTADO GENERAL

B	R	M

VALOR ASEGURADO
 Firmado en el del 2006



EL ASEGURADO

EL INSPECTOR

ANEXO 2

GLOSARIO

- **Aseguradora.-** es la persona jurídica que emite la póliza y se compromete a cubrir el riesgo en calidad de suscriptor con el objeto de indemnizar el daño o la pérdida en el caso de que ocurra.

Es la persona que, mediante la formalización de un contrato de seguro, asume las consecuencias dañosas producidas por la realización del evento cuyo riesgo es objeto de cobertura.

- **Cesión.-** acto por el cual se traspasan los derechos o acciones sobre un determinado bien.

Cuando se trata de reaseguros proporcionales, se refiere a la cuantía de la responsabilidad que se transfiere por reaseguro al reasegurador, incluye toda la información a saber: número de serie, número de la póliza reasegurada, nombre del asegurado, clase de riesgo, suma asegurada, tasa y prima; suma reasegurada (es decir cedida) y prima correspondiente; y, si los hay, los número de serie de reaseguro sobre el mismo riesgo o riesgo colindantes; y observaciones.

- **Distribución del riesgo.-** Sistema de colocación y repartición de riesgos mediante el cual las Entidades aseguradoras compensan, estadísticamente, sus carteras a través de las figuras del coaseguro y/o reaseguro.
- **Gestión de Riesgo.-** “es el conjunto de procesos que se relacionan con la identificación, el análisis y la respuesta a la incertidumbre, esto incluye la maximización de los resultados de eventos positivos y la minimización de las consecuencias de eventos adversos “. ¹

¹⁵ Estándares de Gerencia de Riesgos , www.ferma-asso.org

Los elementos principales que aporta la gerencia de riesgo son:

- Identificación.
 - Evaluación (cualitativa y cuantitativa).
 - Planeación de la respuesta a los riesgos.
 - Seguimiento y Control de los riesgos.
-
- **Homogenización del riesgo.-** igualar los riesgos que compone la cartera de bienes asegurados mediante la cesión de parte de ellos a otras entidades. Es la estabilización de la siniestralidad mediante una cartera de riesgos similares.

 - **Indemnización.-** pago que se le hace al asegurado por el daño ocasionado del bien siniestrado, el valor de la indemnización se determina antes del siniestro.

 - **Prima.-** es el precio del seguro, la remuneración que recibe la compañía aseguradora por los riesgos que asume, y la primera de las contraprestaciones a que se obliga al asegurado. Es la cantidad recibida durante el ejercicio para las coberturas de seguro.

 - **Reaseguro.-** Cesión de parte de los riesgos que componen la cartera de una aseguradora a otra entidad de reaseguros, igualando u homogenizando los riesgos que componen su cartera de bienes asegurados mediante la cesión de parte de ellos a otras entidades.

 - **Riesgo.-** “El riesgo se puede definir como la combinación de la probabilidad de un suceso y sus consecuencias” (Guía ISO/CEI 73).

“En la terminología aseguradora, se emplea este concepto para expresar indistintamente dos ideas diferentes: De un lado, riesgo como objeto asegurado; de otro, riesgo como posible ocurrencia por azar de un acontecimiento que produce una necesidad económica y cuya aparición real o existencia se previene y garantiza en la póliza y obliga

al asegurador a efectuar la prestación, normalmente indemnización, que le corresponde”.¹⁶

- **Siniestralidad.-** Coeficiente o porcentaje que refleja la proporción existente entre el coste de los siniestros producidos en un conjunto o cartera determinada de pólizas y el volumen global de las primas que han devengado en el mismo período tales operaciones.

Es una apreciación técnica de resultados de un negocio de seguros, Este índice de siniestralidad puede referirse a una rama de seguros a las pólizas de un determinado asegurado o a la cartera total.

- **Siniestro.-** Es el conjunto de daños derivados de una misma causa. Es la materialización del riesgo, cuando sucede lo que se está amparando en la póliza y es motivo de indemnización, por ejemplo un robo, un choque, una enfermedad o accidente, un incendio, etc.
- **Indemnización.-** cantidad que debe desembolsar el asegurador a causa de la manifestación concreta del riesgo.
- **Tasa de riesgo.-** Se denomina así el coste real del riesgo que el asegurador asume sin tener en cuenta los gastos que se produzcan en la gestión del mismo
- **Tratamiento del riesgo:** El tratamiento de riesgos es el proceso que consiste en seleccionar y aplicar medidas para modificar el riesgo. El tratamiento de riesgos incluye, como principal elemento, la aceptación, el control o mitigación del riesgo a través de la prevención, pero también se extiende más allá, por ejemplo, a la transferencia de riesgos.

¹⁶ Diccionario de términos de seguros. Mapfre